

**“Para que dejen el chip de la informalidad”. Ciudadanía, estrategias de gobierno y resistencias en la formalización de vendedores informales en Bogotá**

Víctor Miguel Solano Urrutia

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Antropólogo

Director: Óscar de Jesús Saldarriaga Vélez

Facultad de Ciencias Sociales – Carrera de Antropología

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá, febrero de 2020

## **Agradecimientos**

A Dios, el Más Compasivo y Misericordioso.

A mis padres, quienes me han ejemplificado la conducta y la lucha con su vida.

A mi hermana y a mi hermano, por ser lo que son y hacerme ser quien soy.

A María Paula, por todas sus ideas, cariño y tiempo que compartimos.

A las ‘antropochicas’: Tati, Ire, Aleja, la Miji y Mapps,  
por guiarme, aprender conmigo y darme luces constantemente.

A Josué y a Juan David, por su sincera amistad y compañía de largo aliento.

A Raissa Huffington, Paula Mosquera y Alejandra Santos, por su experiencia y sentido del cuidado; por enseñarme que la antropología es un proceso vital y encarnizado.

A Óscar, por las charlas y consejos de maestro y amigo.

A Emil Villamizar, Juliana Morad y al Semillero de Derecho Laboral de la PUJ, por sus precisiones jurídicas y su apoyo interdisciplinario.

Por último, a Daniel y a Marcela, por dejarme conocer un pedacito de sus vidas combativas.

## Índice de abreviaturas

ASOEXIS	Asociación de Vendedores Informales Exitosos de Suba.
ATI	Asociación de Trabajadores Independientes.
CAI	Comando de Acción Inmediata [de la Policía].
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DC	Diario de campo.
ESC	Escuelas de Seguridad Ciudadana.
FVP	Fondo de Ventas Populares.
FSL	Frentes de Seguridad Locales.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
IDCT	Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
IPES	Instituto Para la Economía Social.
PCV	Punto Comercial Veracruz.
PMEP	Plan Maestro de Espacio Público.
REDEP	Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público.
RIVI	Registro Individual de Vendedores Informales.
SCA	Sociedad Colombiana de Arquitectos.
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje.
TM	TransMilenio.

## Tabla de contenidos

<b>Introducción</b> .....	1
___ Derecho al espacio público para los “verdaderamente vulnerables” .....	5
___ a. Informalidad y venta informal en Colombia.....	8
___ b. Estado y prácticas de gobierno .....	10
___ c. Ciudadanía: formal, sustantiva, insurgente.....	13
___ Para una etnografía de las prácticas de gobierno.....	16
<b>1. Cultura ciudadana, espacio público y seguridad. Analítica de la gubernamentalidad ciudadana entre 1995 y 2019 en Bogotá</b> .....	<b>18</b>
___ 1.1 El sufrimiento de la Plazoleta.....	18
___ 1.2 Gobierno del espacio público y de la ciudadanía en Bogotá.....	21
___ 1.2.1 Formar ciudad, formar ciudadanos .....	21
___ 1.2.2 Seguridad, barrio, ciudadanía .....	27
___ 1.3 Genealogía de la economía informal .....	31
___ 1.3.1 Conocer al vendedor, calcular su tratamiento .....	33
___ 1.3.2 Economía popular: el vendedor como empresario de sí mismo .....	37
___ 1.3.3 Formalización integral y ecosistema de emprendimiento .....	39
<b>2. Estrategias de formalización en el medio operativo de las burocracias callejeras...</b>	<b>42</b>
___ 2.1 El circuito de la formalización.....	45
___ 2.1.1 Desalojo y criminalidad.....	46
___ 2.1.2 La redención de los desalojados .....	48
___ 2.1.3 Formación y ‘ciudadanización’ .....	52
___ 2.1.4 “Ustedes ni siquiera tienen cultura” .....	55
___ 2.2 Normalización .....	57
___ 2.2.1 “Tienen que quitarse el chip de que son vendedores” .....	59
___ 2.3 La sutileza estratégica.....	61
<b>3. El arte de no ser gobernados así. Tácticas, contraconductas y ciudadanías insurgentes</b> .....	<b>63</b>
___ 3.1 Estrategias en el espacio, tácticas en el tiempo .....	65
___ 3.1.1 Vampiros del lenguaje jurídico .....	68
___ 3.1.2 La <i>perruque</i> de los triciclos .....	70
___ 3.2 Contraconducta, crítica y autonomía.....	72

_____ 3.2.1 Críticas institucionales.....	72
_____ 3.2.2 “Usted no le está dando lugar a mis derechos” .....	74
___ 3.3 Desobediencia ciudadana .....	77
<b>Reflexiones finales. La etnografía y las fricciones .....</b>	<b>79</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>88</b>
___ <i>Fuentes primarias</i> .....	88
___ <i>Fuentes secundarias</i> .....	93
<b>Anexos.....</b>	<b>104</b>

## Introducción

El 21 de mayo del 2019, en el foro ‘Más allá del límite. Retos y nuevas perspectivas para la economía social y las plazas de mercado’ que fue organizado por el Instituto Para la Economía Social (IPES), tuvo lugar en Bogotá un encuentro que, siguiendo a la antropóloga estadounidense Anna Tsing (2005), puede entenderse como *fricción*.

En el evento estaban presentes funcionarios públicos de la Alcaldía Distrital de Bogotá, vendedores de la economía informal beneficiarios de los programas distritales de formalización, estudiantes y profesores de diferentes universidades, representantes de empresas privadas, funcionarios de organismos nacionales de control de recursos públicos, el director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), y la directora del IPES. El tema de discusión de las ponencias y paneles era la formalización de vendedores informales. El problema fundamental: ¿cómo desarrollar estrategias económicas para que los vendedores puedan formalizarse efectivamente? En otras palabras, “¿cómo mejoramos la calidad de vida de la población vulnerable?”, “¿cómo propiciamos seguridad y desarrollo a la ciudadanía?”, y “¿cómo revitalizamos el espacio público a partir de la mitigación de la informalidad?”.

En la raíz de estos diagnósticos surgió una primera fricción. Hubo un ‘nosotros’ y un ‘ellos’ en la frontera simbólica (Shore y Wright, 1997, en Shore, 2010, p. 32) entre planteamientos discursivos enfrentados. La ciudad fue vista como terreno sobre el cual se explaya un síntoma anormal: los vendedores, víctimas y agentes propagadores de un fenómeno (la informalidad) que se ha comprendido como negativo para la economía local y nacional. La carencia de un modelo laboral homogéneo, la falta de esquemas de prestaciones y de seguridad social, la ausencia de una ‘cultura tributaria’, el “irrespeto” por la normativa, y hasta una “pobre mentalidad” que no se acomoda al “ecosistema de emprendimiento”, son parte del diagnóstico que el ‘nosotros’ (expertos de entidades públicas y privadas) imparte sobre el ‘ellos’. Y, precisamente, algunos de ‘ellos’ estaban ese día en el foro.

Representantes del estado capacitados para hablar se apropiaron de un estrado y de unos instrumentos de clasificación y valoración (tablas, estadísticas, fotografías e informes), mientras los beneficiarios los escuchaban desde el palco. La jefe de la oficina de Planeación

del Ministerio de Vivienda, quien moderaba el panel de expertos, preguntó: “¿Hacia dónde vamos?”. Uno de los panelistas, algo pesimista, dio a entender que “hacia ningún lado” a menos que se cambie la mentalidad de los vendedores. Una investigadora universitaria sostuvo que no basta con la mentalidad, sino con el diseño de un esquema fiscal que se proponga la erradicación de la informalidad. Por su parte, una tercera panelista acudió a la idea de la organización como motor de cambio. Citó un ejemplo que le pareció único y milagroso, el de las ‘palenqueras’ vendedoras de cocadas en el centro histórico de Cartagena: “¿Quién diría que las palenqueras (...) como asociación logran una formalidad con consensos para usar el espacio público?” (Diario de Campo, mayo 21).

De repente, uno de los beneficiarios presentes en el auditorio tomó la palabra sin permiso, seguramente agobiado por la seguidilla de preguntas sin respuesta o por la ausencia de otras voces. Poniéndose de pie, y sin usar micrófono, señaló:

Aquí se dicen muchas cosas bonitas pero cuando vamos al terreno, las plazas, los centros comerciales... yo hago parte del comité local de Puente Aranda y del comité distrital de vendedores informales. Es muy triste que aquí no esté [sic] los vendedores informales. Se están contando cosas que no son. El IPES no ha cumplido para lo que fue creado.

Inmediatamente, la moderadora trató de interrumpir al vendedor, sugiriéndole que manifestara sus inquietudes e incomodidades “utilizando el hashtag del evento”, a lo que el hombre respondió: “¿por qué no hacer las preguntas aquí ya que estamos presentes [sic] la población vulnerable?”. Y continuó: “...yo lo digo porque aquí tengo los papeles de la Contraloría en los que se demuestra cómo en cada programa no se ha cumplido lo prometido”.

Antes de que el vendedor pudiera concluir su denuncia, un murmullo cada vez más fuerte se apoderó del auditorio. La moderadora le dio la palabra a la entonces directora del IPES, María Gladys Valero, quien puntualizó: “lastimosamente, como en todo, hay líderes de vendedores que son negativos y líderes que son positivos... precisamente estamos aquí para trabajar, así que le pido al señor respeto”. Un estruendoso aplauso al final de la intervención devolvió la normalidad al evento.

Una fricción puede ser entendida como “los encuentros entre el Estado y personas de carne y hueso” (García, 2016, p. 120) pero, más que esta abstracción, como el efecto de una relación de desigualdad entre discursos que chocan o las superposiciones de las voces que pugnan por el significado (Tsing, 2005). El foro se presenta como un lugar neutral y de encuentro, en el que la experticia supone la veracidad, credibilidad y efectividad de los programas de formalización. En este caso, la fricción que protagonizaron las voces supuestamente pasivas, como la del vendedor que tomó la palabra, y las voces activas de los expertos del saber técnico, generaron discrepancias. ¿Por qué la intervención del líder fue interrumpida aun pese a referirse al núcleo de interés del encuentro?

La discursividad de estos programas presenta órdenes, sucesiones o entroncamientos de premisas urbanísticas, económicas, financieras, etc., con aseveraciones culturales, psicológicas y sociales sobre los vendedores informales; teorizaciones que asumen la necesidad de formar ciudadanos moral y socialmente aptos para los desafíos que enfrenta una ciudad moderna como Bogotá. Cualquier variación en estas formas supone un tipo de anormalidad.

“Mentalidad pobre”; ausencia de organización fiscal o institucional clara; “rechazo” a la regulación estatal; “apatía por el emprendimiento”; “apego a una ‘cultura de la calle’”; “miedo a la formalidad”; “vínculos con la ilegalidad”. Estos son algunos de los enunciados que emergen de los resultados en los que el saber técnico y los discursos históricos sobre *espacio público* y *ciudadanía* producen la posición de sujeto *vendedor informal*.

De manera que la voz del vendedor que se alza frente al panel de expertos encarna un problema ético-ontológico. En la forma de su intervención (voz que no modula un volumen ‘adecuado’, léxico y gramática que desentonan con los de los expertos, salto de los protocolos de diálogo) tanto como en el contenido de su crítica, vemos *informalidad* no sólo de una actividad económica, sino de una subjetividad que no es lo suficientemente ciudadana. Después de todo, para la directora del IPES, un sujeto así sólo puede ser “negativo”.

Describir cómo se conforman nociones de ciudadanía en las prácticas de y sobre los vendedores informales en una ciudad como Bogotá es el propósito central de este trabajo. Presuponemos que la formalización es un dispositivo de gobierno de poblaciones que busca



hacer de los vendedores informales sujetos-ciudadanos a partir de discursos y estrategias para normalizar su informalidad.

Por normalización entendemos las técnicas e instrumentos regidos por saberes expertos que buscan estandarizar o regular conductas siguiendo escalas de valor en las cuales los elementos a intervenir son distribuidos y comparados. Esta conceptualización se apoya en la noción de Georges Canguilhem, quien define la norma como ‘regla’: “[A]quello que sirve para hacer justicia, instruir, enderezar. ‘Normar’, ‘normalizar’, significa imponer una exigencia a una existencia, (...) un posible modo de unificación de una diversidad, de reabsorción de una diferencia” (1971, p. 187). Para precisar más, Michel Foucault describe la normalización como la gestión de la diferencia, más que su borradura total. Según el autor, “el poder de normalización obliga a la homogeneidad; pero individualiza al permitir las desviaciones, determinar los niveles, fijar las especialidades y hacer útiles las diferencias ajustando unas a otras” (Foucault, 2002, p. 189).

Desde diferentes escalas de análisis observaremos cómo el vendedor informal ha sido concebido como objeto de intervención de una serie de saberes y tecnologías para su conocimiento y progresiva conversión a ciudadano. Por lo tanto, hablamos de “tecnologías de ciudadanía” que pretenden producir positivamente “sujetos-ciudadanos” por medio del empoderamiento (“empowerment”) de sus acciones, motivaciones, y de su desenvolvimiento como sujetos libres (Cruikshank, 1994, p. 69). Estas tecnologías han permitido encauzar históricamente a los vendedores, cuyas formas de existencia desafían la normalidad legal y económica, ocasionando una supuesta “anarquía en el espacio público” (Palacios, 2019).

¿Cómo se expresan estas tecnologías, saberes y aseveraciones en el escenario en el que esta investigación fue conducida? El foro organizado por el IPES fue, de alguna manera, un momento de reflexión de la gestión de la Alcaldía de Enrique Peñalosa, “Bogotá Mejor Para Todos”, en materia de regulación del espacio público y la venta informal callejera. Para mayo de 2019 este período de gobierno ya cursaba por su última etapa, de manera que esta exposición de tecnologías era más un recuento que una propuesta. Veamos en detalle la génesis de estos enunciados y la manera en la que el ‘problema’ se va articulando entre saberes y formaciones de poder que, no obstante, nunca se libran de las fricciones.

## **Derecho al espacio público para los “verdaderamente vulnerables”**

El *Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, 2016-2020* establece que “en cada centímetro del espacio público se protege a las personas, en especial las más vulnerables (...) de tal forma que [bajo el principio de igualdad entre ciudadanos] nadie se siente excluido o vulnerado en sus derechos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 61). Por otra parte, la entidad distrital encargada de regular el espacio público, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), debe desarrollar estrategias para fomentar un adecuado relacionamiento entre población vulnerable y espacio público. De acuerdo con cifras de esta entidad, el “Distrito ha otorgado 28.830 ofertas a las personas que han aceptado, y que *son verdaderamente* vulnerables” (Portafolio, 2019. Énfasis nuestro). Valga entonces preguntarse ¿qué es ser “verdaderamente vulnerable”?

Según el citado plan de desarrollo, el uso económico que los vendedores informales le dan al espacio público se considera irregular o indebido porque “incide en la inseguridad y priva a otros ciudadanos del disfrute del mismo” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 376). Hay, por lo tanto, una correlación entre informalidad e inseguridad que conduce a un uso indebido y a la afectación de la vida pública entre ciudadanos. No obstante, la administración ha reconocido que el uso económico del espacio público responde a la necesidad de sustento de la población de vendedores, como lo ha indicado la Corte Constitucional de Colombia<sup>1</sup>. Por tal razón, en el Acuerdo distrital que da origen al DADEP, se establece que “[p]ara la formulación de las políticas, planes y programas (...) se debe buscar la conciliación proporcional y armónica del derecho al espacio público con el derecho al trabajo” (Acuerdo 18, 1999, Art. 4).

Esto permite divisar una tensión constitutiva en los programas de la Alcaldía, que oscilan entre el “despeje” del espacio público por medio de operativos policiales para acrecentar la seguridad en las calles, y la oferta de cursos, reubicación o puestos de empleo formales para vendedores despejados. En este trabajo consideramos la continuidad y contradicción entre estos dos ámbitos de acción policiva y asistencial como parte del mismo dispositivo de la

---

<sup>1</sup> Cf. la sentencia T-115 de 1995 que establece que, si bien el derecho al espacio público prima sobre el derecho al trabajo, la recuperación de los espacios requiere adecuados procedimientos de reubicación de personas afectadas (Corte Constitucional, 1995). Además, “la sentencia T-244 de 2012 reconoce (...) la condición de vulnerabilidad de la población por el sólo hecho de ser vendedores informales” (Morad y Solano, 2020, p. 226).

formalización, de manera análoga a como Loïc Wacquant (2010) plantea un *continuum* analítico entre la limitación de las políticas de bienestar y la proliferación de los instrumentos de medicalización y penalización de *poblaciones vulnerables* en Estados Unidos. Para regular al vendedor primero hay que penalizarlo, luego patologizarlo (haciéndolo “verdaderamente vulnerable”) para, finalmente, convertirlo en ciudadano.

Michel Foucault describe el dispositivo como entretejido de elementos heterogéneos cuya función es ligar prácticas discursivas y no discursivas en medio de juegos de poder y de saber (1994a, p. 300). Esta cohesión sigue una orientación estratégica, pues permite “determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (Agamben, 2011, p. 257). También hace posible articular un circuito de equipamientos físicos, contenciones y formas de ver (Deleuze, 1999).

La formalización de vendedores informales es un dispositivo, en estos términos, porque está compuesta por la amalgama de entornos físicos; discursos cívicos y culturales; estrategias urbanísticas de organización espacial; estructuras policivas; encuentros friccionales entre vendedores y funcionarios; herramientas de clasificación y escrutinio; y objetos teóricos definidos por unos saberes expertos. La funcionalidad de este circuito responde a la urgencia gubernamental de *constituir* a la población *problemática* de vendedores informales. Esto implica identificar una serie de elementos constitutivos de su informalidad y hacer que el vendedor circule por las instituciones que lo encaminan hacia la ‘vida formal’. Por esta razón, además de la intervención policial, el dispositivo involucra procesos de capacitación técnica, adquisición de conocimientos y de valoraciones morales, maneras de comunicar y cambios en la disposición corporal a través de requerimientos constantes de abandono de prácticas asociadas al espacio público por prácticas propias de la ciudadanía. Encontramos, entonces, toda una intención de producir sujetos-ciudadanos (que, supuestamente, no lo eran antes) al interior de este dispositivo (Hunt, 2009; Restrepo, 2016).

A ello se dirige el interés de nuestra investigación. ¿Qué diversidad de posiciones de sujeto-ciudadano se produce a través de los procesos de formalización de vendedores informales en Bogotá? Hablar de *posiciones de sujeto*, en lugar de esencias o identidades fijas, marca el énfasis en la posicionalidad y las relaciones más que en los sujetos en sí. En otras palabras, los vendedores asumen roles en función de la relación frente a la estrategia y al saber;

devienen en sujetos-ciudadanos *por* su posición en la estructura de gobierno, más que por el simple hecho de llevar su actividad económica al hombro.

Para brindar algunas respuestas a esta pregunta, en primer lugar, este texto elaborará una analítica de la gubernamentalidad (Dean, 2010; Lemke, 2012) de la economía informal de los gobiernos distritales de Bogotá entre 1995 y 2019, período en el cual se constituyó el dispositivo de gobierno a partir de la triada entre espacio público, seguridad y cultura ciudadana como conceptos fundantes de una forma de gobierno cualitativamente distinta a las precedentes. Si bien nuestro análisis etnográfico se centra el período 2016-2019, se hace necesario plantear un marco histórico más amplio para evidenciar esta triada en sus diferentes capas de interrelación de discursos y estrategias.

En segundo lugar, se desarrollará una perspectiva etnográfica sobre las estrategias de gobierno y las tácticas y contraconductas que surgen de las interacciones entre funcionarios distritales y vendedores en proceso de formalización. Dicha perspectiva recurrirá a la técnica denominada “go-along”<sup>2</sup>, que incluye en simultáneo entrevistas y observación no participante acompañando los trayectos diarios de los sujetos de la investigación (Kusenbach, 2003). Esta técnica es crucial para la descripción de experiencias de cambio procesual de comportamientos, puesto que se enfoca en las experiencias vividas, la relación de los sujetos con su entorno físico y social, y provee un acercamiento a las biografías de las personas (Carpiano, 2009; Kusenbach, 2003; 2008; Reed y Ellis, 2019). Teniendo en cuenta los objetivos específicos de esta investigación, será esencial presentar *casos* a partir de los cuales se relaten etnográficamente los efectos de la subjetivación desde las estrategias de gobierno y las tácticas y contraconductas o desviaciones de la norma dentro del dispositivo.

Denominamos ‘estrategias’, siguiendo a Michel de Certeau (2000, p. 42), al lugar de poder a través del cual unos sujetos producen e imponen metas mediante acciones calculadas sobre otros. Las ‘tácticas’, por su parte, son las maneras mediante las cuales los sujetos sobre los que se impone la estrategia utilizan, manipulan y desvían dichos cálculos en beneficio propio. Es decir, se trata del margen de operación dentro de los sistemas impuestos por la estrategia

---

<sup>2</sup> Más adelante referida como técnica de “acompañamiento”, por sugerencia personal del profesor Esteban Acuña Cabanzo.

a partir de “espacios de juego” (p. 43). La evidencia de dichas prácticas, con sus márgenes de acción, abarca el núcleo de interés de este trabajo.

Exploremos a continuación el estado de la cuestión respecto a la informalidad en Colombia, la concepción del ‘estado’ en la teoría social, y lo que se ha dicho respecto a las categorías de ciudadanía desde diferentes enfoques teóricos y políticos. Puntualizar nuestro posicionamiento frente a estas discusiones permitirá reconocer con más facilidad el escenario de las prácticas de gobierno que definen y moldean los márgenes de acción del dispositivo de la formalización en Bogotá. Adicionalmente, ubicará esta investigación en el cruce de caminos entre el campo de la antropología del estado y el campo posestructuralista de análisis del gobierno y las relaciones de poder.

#### **a. Informalidad y venta informal en Colombia**

Sobre la informalidad existen múltiples definiciones y aproximaciones teórico-metodológicas desde diferentes campos del saber. Por ejemplo, algunos autores de corrientes económicas como el neoinstitucionalismo han caracterizado la informalidad como “desempleo disfrazado” o subempleo (Benanav, 2019, p. 109). Teóricos del neoliberalismo la han descrito como el efecto de una excesiva intervención estatal sobre un ineficiente sector formal (Meagher, 1995). También se ha entendido, desde las posturas legalistas, como la falta de acuerdos contractuales o de seguridad social (Rincón y Soler, 2011)<sup>3</sup>. Mientras que, desde la antropología económica, se ha planteado como una manera de caracterizar la fuerza laboral externa al mercado formal del trabajo (Yusuff, 2011, p. 624).

Para los estudios hechos en Colombia, la informalidad se ha entendido como un aspecto referente a la proliferación de riesgos laborales (García, Riaño y Benavides, 2012); a la ausencia de marcos legales de regulación (García, 2011); a formaciones identitarias específicas (Galeano y Beltrán, 2008); a la falta de un sentido autónomo de organización (Castañeda y García, 2007, p. 108); y como sinónimo de pobreza (Portes y Haller, 2004) o ilegalidad (De Soto, 1987). La falta de consenso frente a esta noción constituye un problema a la hora de aventurar soluciones, pues las entidades encargadas de esta tarea basan sus informes en definiciones superpuestas o ambiguas. Se observa, en la mayoría de estos

---

<sup>3</sup> Un recuento más detallado de las corrientes económicas más influyentes en Latinoamérica sobre la informalidad puede ser revisado en Sánchez (2013).

estudios, una tendencia a relegar la responsabilidad al mercado (Camargo y Hurtado, 2014) o al estado (Barrios, 1998; Sánchez, 2013), entidades que, en todo caso, son dadas de antemano.

Para el caso específico de las ventas callejeras, existe una amplia línea de trabajo en los “países menos desarrollados”<sup>4</sup>, incluyendo Colombia. Si bien unos estudios se preocupan por determinar sus orígenes (Cuevas y Del Valle, 2016; Pavas, Torres y Umaña, 2016; Simanca, 2008), otros detallan la percepción de diferentes grupos sociales (Cámara de Comercio, 2009; Contreras *et al.*, 2013; Rocha, Sánchez y García, 2009). Proliferan también estudios sobre el impacto económico de esta actividad (Gómez, 1992; López, 1996; Sánchez, 2004) y, en menor medida, sobre los usos simbólicos del espacio asociados a la venta ambulante (Carbonell, 2010; Donovan, 2008; Gómez, 2007; Peimbert, 2014).

En lo que concierne al campo de esta investigación, se ha identificado la variable del espacio público como elemento crucial. Sobresalen textos que evalúan la jurisprudencia colombiana sobre este concepto (Rodríguez y Restrepo, 2008; Vargas y Chávez, 2018). Otras publicaciones detallan la relación venta informal-política pública (Donovan, 2008; García, 2011; Olarte y Wall, 2012; Pérez, 2015). Esta relación permite inferir la tendencia a considerar la venta informal como problemática que requiere soluciones desde lo estatal (Pavas, Torres y Umaña, 2016), ya sea por las limitaciones del marco legal (Morad y Solano, 2020), por las dificultades que históricamente han tenido las instituciones para controlar la informalidad (Donovan, 2004), o por la heterogeneidad y conflictividad de la población informal que dificulta su delimitación (Álvarez, 2014).

Por todo lo anterior, la vinculación del estado con esta “problemática” es central según los análisis de los campos del saber que más estudian la venta informal, a saber, economía, derecho, ciencia política y, en menor grado, ciencias sociales. No obstante, aunque el estado sea frecuentemente nombrado o culpado, ya sea por su “ausencia” o su “insuficiencia” (Buchely, 2015, p. 31), poca atención se ha dirigido a definir esta noción.

---

<sup>4</sup> “Less Developed Countries” (Sassen, 2006, p. 152; cf. también Benanav, 2019).

## **b. Estado y prácticas de gobierno**

Si bien la discusión sobre el estado puede plantearse desde lo que los historiadores intelectuales conciben transversalmente como economía política (i.e. Maquiavelo, Hobbes, Weber, etc.), el método de este trabajo de grado no se preocupa por los orígenes o evoluciones conceptuales, separándose así de una historia de las mentalidades. No buscaremos explicar el surgimiento del estado moderno y sus ‘fases históricas de desarrollo’; antes bien, proponemos acercar la mirada a la superficie de la teoría social contemporánea sobre el estado, enfatizando en los enunciados que señalan una ruta satisfactoria para el planteamiento del problema: de cómo el estado ‘se hace existir’ en las prácticas cotidianas (Gupta, 2015).

Valga señalar que en las ciencias sociales prolifera un abanico de aproximaciones no sustancialistas al estado, noción que en otros campos del saber como la ciencia política o las relaciones internacionales se suele manifestar como *doxa* o evidencia inherente (Bigo, 2014, p. 62). Un conjunto de dichas formaciones discursivas es, por ejemplo, el campo denominado marxismo.

Según Philip Abrams (2015, p. 39), el análisis político marxista se preocupa por entender la relación entre estado y clases políticas, que puede ser tanto una ‘ilusión’ o ‘máscara de poder’, como un conjunto real de fuerzas políticas organizadas y medios de producción. Sin embargo, nos separamos de estas concepciones porque de lo que se trata no es de ‘desentrañar’ una falsedad que ‘la ideología’ oculta. El estado es, en su manifestación discursiva, el elemento que debe analizarse en su aparición, es decir, en relación con los objetos y estrategias de poder. Seguimos en este punto a Foucault (1979), para quien los enunciados no remiten a *algo más*, o a *un detrás de...*; su cara visible ha de entenderse ya como la realidad históricamente situada y sugerente para el análisis.

Otro campo teórico entiende el estado como “resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital” (Bourdieu, 1993, p. 52). Aunque esta línea sociológico-constructivista se pregunta por la formación de sujetos aptos para el juego de la economía simbólica, su enfoque empírico desatiende la circulación de los discursos a la par de las prácticas de fuerza, por lo que, en un análisis como el presente, valdría poco la descripción de la formación de los enunciados sobre ciudadanía y espacio público como elementos que inciden en la formalización. Dicho de otra manera, la formalización sería entendida como un

campo burocrático de lucha por la acumulación de ciertos capitales del estado: un volumen de conocimientos jurídicos, técnicos y de información necesaria para ‘moverse’ en la estructura estatal. Análisis parcialmente útil, porque la estructuración del campo de las luchas permite describir las relaciones de fuerza<sup>5</sup> pero no necesariamente las prácticas discursivas.

Pensemos en la famosa obra de Foucault, *Vigilar y castigar*. Su tesis no es simplemente que ‘el aparato produce poder’ o que su principio sea la creación ilimitada de sujetos disciplinados; eso sería solamente un análisis del programa benthamiano del Panóptico. De lo que se trata es de descubrir cómo para una época se hizo deseable organizar los espacios, los cuerpos y las miradas de determinada forma (Foucault, 1982, pp. 50-51). Así, el presente texto se preocupa por describir la racionalidad de las prácticas, una razón gubernamental que emerge no del resultado de una concentración de capitales que disciplina cuerpos e instituye formas de clasificación estatales (Bourdieu, 1993, p. 59), sino del deseo de organizar las posiciones de los sujetos gobernados y los procedimientos de unas estrategias basadas en premisas ‘verídicas’.

En consideración de las hipótesis marxista y bourdeana, la antropología del estado de Akhil Gupta, por ejemplo, advierte que la etnografía no puede basarse únicamente en la revisión de las prácticas materiales de los burócratas locales. Se requiere contemplar, además, la “construcción discursiva del estado”, es decir, las “prácticas culturales mediante las cuales el estado está representado simbólicamente ante sus empleados y ante los ciudadanos” (Gupta, 2015, p. 78). Desde este punto de vista, resulta clave no tener como punto de partida la distinción estado/sociedad civil y considerar, más bien, al estado como el resultado de la interacción cotidiana entre posiciones de sujeto concretas y móviles en relación con saberes y estrategias que determinan efectos específicos. Tanto funcionarios como vendedores construyen el estado de manera relacional, sin que éste, en abstracto, les preceda.

Una especial atención ha cobrado la noción *gubernamentalidad* que Foucault (2006, p. 136) definió como el proceso y a la vez el efecto de un conjunto de instituciones, procedimientos, técnicas y análisis para ejercer gobierno de la población; como la serie de aparatos y saberes distintos a los del poder de la disciplina (de las instituciones de control y sujeción de

---

<sup>5</sup> Es decir, las relaciones de “luchas y enfrentamientos incesantes” entre posiciones de sujeto sin corresponder necesariamente con un ‘Poder’ centralizado. En últimas, lo que Foucault (1998, p. 112) entiende por ‘poder’.



individuos) y a los de la soberanía (el ejercicio de dominio del soberano sobre la masa indistinta de súbditos de su reino); y como proceso de formación histórica del estado.

No obstante, debemos ampliar esta definición e inscribir en ella tres regímenes de influencia. Gubernamentalidad abarca también el gobierno de la verdad, de formas específicas de producir la verdad o las ‘veridicciones’; el gobierno de otros y de los instrumentos racionales para administrar las diferencias entre posiciones de sujetos; y de las técnicas de sí por medio de las cuales los sujetos se gobiernan a sí mismos (Foucault, 1994b, p. 785). En los próximos capítulos trataremos cada una de estas dimensiones, sustituyendo, de este modo, un análisis del estado (de sus programas y de sus personalidades) por un análisis de las prácticas de gobierno.

Existen algunos antecedentes teóricos que trazan posibilidades en este sentido, es decir, hilando las relaciones de codependencia entre sujetos que no están ni dentro ni fuera del estado (Gupta, 2015, p. 131), sino que lo (re)producen mediante prácticas discursivas y no discursivas. Autores como Appadurai (2001) u Osborne y Rose (1999) han llevado el término gubernamentalidad a la evaluación de políticas públicas que operan como tecnologías de gobierno móviles y calculadoras entre complejas redes de relaciones sociales (Cf. Ong, 2006, p. 13). En estos análisis, gobernar es conducir la vida de alguien, “imponer un régimen” (Foucault, 2006, p. 148).

Gubernamentalidad se ha descrito también como la “conducción de la conducta”: técnicas dirigidas a la conducción de acciones (Foucault, 2007, p. 218; Osborne y Rose, 1999, p. 737; Rose, 1999, p. xxi; Rose y Miller, 1992); como la creación de espacios para la clasificación de poblaciones (Wright y Shore, 2011, p. 16); como técnicas de registro, control y vigilancia de los habitantes de la ciudad contemporánea (Pløger, 2008, p. 52); como incorporación y naturalización del poder (Bénit-Gbaffou, 2018, p. 2140), entre otros. Aunque varias de estas definiciones sugieren reflexiones interesantes, por su trato de la noción ‘poder’ no todas aplican a nuestro caso: aquí debemos añadir el ribete del análisis etnográfico.

A este respecto, Robert Fairbanks (2012, p. 558) retoma el trabajo de Aihwa Ong (2006) para puntualizar que es posible realizar una etnografía de la gubernamentalidad sin caer en el sinsentido del concepto empleando la multiescalaridad en el análisis. Esto es, vincular meta-principios de significados (ergo, discursos), meso-niveles de racionalidad de las entidades, y

la microfísica del poder cuerpo a cuerpo. Siguiendo esta sugerencia, los niveles aquí empleados serán: 1) *Conceptos fundantes* y sus reglas de formación; 2) *Medio operativo* o racionalización de discursos en estrategias por parte de funcionarios; y 3) *Tácticas y contraconductas* por parte de sujetos que resisten/subvierten las estrategias. Este análisis en tres niveles<sup>6</sup> puede encajar la mirada antropológica sobre el doble proceso analítico de considerar el “poder de las narrativas culturales dominantes”, por una parte, y las resistencias o reafirmaciones de los sujetos posicionados en medio, por otra parte (Rofel, 1997, p. 174).

Interesantes ejercicios etnográficos sobre la gubernamentalidad, por ejemplo de Shore (2010) o de Carter (2016), revelan cómo estos niveles se superponen y comunican. Estos autores estudian el “gobierno a distancia” como forma cada vez más frecuente de inducir comportamientos esperados con un grado mínimo de interacción entre funcionarios y población objeto. Y es igualmente el tipo de gobierno del caso bogotano gracias a la especial triangulación que ha habido, desde 1995, entre prácticas pedagógicas, policivas y de política democrática.

Varios autores (Hunt, 2015; Pérez, 2010; Restrepo, 2016; Sáenz, 2006; Salcedo y Zeiderman, 2008) han estudiado las maneras mediante las cuales, en Bogotá específicamente, ideas sobre espacio público, ciudadanía y cultura han sido fundamentales para promulgar comportamientos cívicos en la población, sancionar moralmente conductas indebidas, y ceder la responsabilidad de gobierno de unos y otros a los habitantes. La unión de estos enunciados sugiere el objeto de la ciudadanía como la razón gubernamental contemporánea del estado en Bogotá. Empero, estos estudios no clarifican el efecto de las intencionalidades: si se corporizan efectivamente, si las resistencias abren nuevos caminos, si sugieren maneras de subvertir la ciudadanía y el espacio, etc. Nuestro análisis en tres niveles contemplará estas posibilidades a través de las rendijas de los conceptos y de las prácticas cotidianas.

### **c. Ciudadanía: formal, sustantiva, insurgente**

Sobre la noción de ciudadanía, es preciso mencionar que no es propósito de este trabajo resumir la discusión histórica del término. Planteamos de entrada la distinción entre ciudadanía *formal* y ciudadanía *sustantiva* que ha sido referida en otros estudios de caso o

---

<sup>6</sup> Agradezco a Óscar Saldarriaga por ‘bautizarlos’.

estados del arte (Holston y Appadurai, 1996; Kymlicka y Norman, 1994; Mitchell, 2003), en especial por su aplicación en escenarios urbanos latinoamericanos (Rodríguez, 2017; Sánchez, 2017; Tamayo, 2010).

Consideremos algunos inconvenientes del empleo de la categoría ciudadanía a raíz de que, en años recientes, se ha entramado teóricamente con la noción de espacio público. Algunos autores de perspectiva liberal presentan la ciudadanía como arena deliberativa, de consenso y formación del cuerpo social (Borja, 2005b; Castells, 1974; Moncada, 2003; Saldarriaga, A., 2005), mientras que en postulados críticos de la ciudadanía o “ciudadanismo” que amalgaman marxismo e interaccionismo, entre ellos Delgado (1999; 2011), Lefebvre (2009) y Mitchell (2003), se advierte su uso como subterfugio de los ‘verdaderos’ conflictos sociales por el espacio.

La raíz del choque conceptual, sostiene Don Mitchell, está en la duda sobre quién tiene derecho a la ciudad(anía) y quién no; cómo se regulan y legitiman sus usos adecuados (2003, p. 4). Mientras las lecturas liberales afirman que todo ciudadano puede acceder a la ciudad, los críticos refieren los conflictos prácticos en el acceso al espacio público para unos ciudadanos más que para otros (Cf. Di Masso, Berroeta y Vidal, 2017, p. 67).

Estos contrastes han generado problematizaciones, a saber: ¿hasta dónde incide el principio de asociación voluntaria en la definición de ciudadanía? Si un sujeto es “involuntariamente público” (como el habitante de calle, o en su defecto, el vendedor informal que no eligió su actividad económica), ¿se trataría de un ciudadano ilegítimo? (Mitchell, 2003, p. 135). Ante estos cuestionamientos ha surgido la distinción analítica entre una ciudadanía-como-estatus-legal (formal) y una ciudadanía-como-actividad-deseada (sustantiva) (Kymlicka y Norman, 1994, p. 353). Aunque las constituciones democráticas de la mayoría de países, como Colombia, reconozcan que todo individuo es legalmente ciudadano, el ejercicio de este concepto tiene variaciones, problemas y aristas.

Diferentes autores han demostrado cómo la construcción histórica de la ciudadanía liberal ha partido de la proyección de ciudadanos ideales que sirven como norma en el marco del estado-nación (Cf. Uribe, 1998). Desconfiar de la uniformidad del concepto permite entrever lo que James Holston (2008; 2009) llama “ciudadanías insurgentes”: procesos aparatosos de disputa por el sentido de la ciudadanía. Las ciudadanías insurgentes o sustantivas describen

la participación efectiva y real en comunidad, no requieren de reconocimientos institucionales previos, y evidencian la exclusión de sujetos que no pueden ejercer sus derechos sociales o civiles plenamente (Bournazou, 2014; Comas, 2017; Holston y Appadurai, 1996; Ortiz, 2014). Suscribimos a esta lectura sustantivista al reconocer que la ciudadanía no depende únicamente de la regulación, esto es, del reconocimiento externo, sino, además, del autoreconocimiento o gobierno de sí (Ong, 1996, p. 738).

Investigaciones recientes han detallado las fricciones históricas entre ciudadanía formal y ciudadanías alternativas. Por ejemplo, el trabajo de Soraya Maite Yie (2015) reseña la agencia campesina al interior de las narrativas estatales de la reforma agraria en Nariño (sur de Colombia), proceso que supuso la creación, social, cultural y económica, de *un* ciudadano moderno. También sobresale el trabajo de Lina Buchely (2015), quien teje las interacciones entre “burócratas callejeras”, llamadas “madres comunitarias”, y las familias beneficiarias atendidas en los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Según Buchely, los funcionarios de más alto rango en el ICBF afianzan una imagen de las madres comunitarias como “‘buenas ciudadanas’ que desarrollan su trabajo sin esperar compensación alguna” (2015, p. 71).

El término *burocracias callejeras* alude a los funcionarios de ‘primera línea’ del estado, es decir, contratistas cuyo contacto con los beneficiarios es directo<sup>7</sup>. Este fenómeno es descrito por Michael Lipsky (2010, p. 4) como mediación entre la ciudadanía constitucional (formal), las expectativas gubernamentales de la gente y los servicios del estado.

Y en un escenario más cercano, Stacey Hunt (2009) estudia cómo los vendedores informales de Bogotá son considerados ‘no ciudadanos’ en medio de la paradoja gubernamental que incentiva la movilidad ciudadana en el espacio público a la vez que elimina la movilidad indeseada de los vendedores, idea alimentada discursivamente por la creencia en una “cultura de la informalidad”.

Estas tres investigaciones acentúan lo que Aihwa Ong llama “proceso cultural de subjetivación”. La ciudadanía, más allá de los estamentos legales formales, es fruto de la

---

<sup>7</sup> En esta línea etnográfica, Das y Poole (2004) proveen ejemplos de contactos intersubjetivos en los que el estado se legitima, se restablece y marca su dominio. A estos contactos los denominan “márgenes” (Asad, 2004, p. 279; cf. también Nugent, 2007, Ong, 2006 y Tsing, 2005).

autorrealización y de la administración poblacional en constante tensión (Ong, 1996, p. 737). En últimas, es fruto de una *gubernamentalidad ciudadana*. Como se tratará de expresar, la ciudadanía es un proceso tripartito entre formación discursiva, racionalización de estrategias que buscan formalizarla, y resistencias que contravienen una única forma de ser ciudadano.

### **Para una etnografía de las prácticas de gobierno**

Este trabajo buscará aportar a la antropología del estado mediante el análisis de prácticas de gobierno en entornos urbanos con un enfoque etnográfico sobre las experiencias de ciudadanía en el proceso de la formalización. Esta propuesta puede avanzar en el conocimiento antropológico en tanto se distancia de las aproximaciones ya citadas sobre informalidad en Colombia, las cuales se remiten al ámbito del diagnóstico socio-económico o al de la evaluación de la política pública y la jurisprudencia. Inclusive se separa de los precedentes de las ciencias sociales que reducen la venta informal a la monocausalidad de la marginalidad social (Rincón y Soler, 2015) o al resultado de procesos de desplazamiento y migración (Carbonell, 2010; Simanca, 2008). Si bien estos factores son condicionantes históricos relevantes, no son determinantes únicos ni excluyen la agencia de esta población como electora de su actividad laboral. A ello busca dar cabida la aproximación de las estrategias y tácticas que proponemos. Adicionalmente, este trabajo sugerirá la posibilidad de entender la formalización como dispositivo de gobierno, más allá de ser un mero componente programático de las alcaldías.

Los siguientes capítulos narran casos particulares de un trabajo de campo etnográfico y arqueológico-genealógico realizado entre abril y diciembre de 2019<sup>8</sup>. Los primeros dos capítulos presentan una narración inicial que funge como viñeta etnográfica para desarrollar unas conclusiones sobre la dimensión subjetivadora de la formalización, abarcando, en su totalidad, un análisis multiescalar: discursos/conceptos fundantes, estrategias, tácticas y contraconductas.

El primer capítulo traza una analítica de la gubernamentalidad del dispositivo de la formalización que ha integrado diferentes saberes expertos con objetivos concretos durante

---

<sup>8</sup> Se realizaron 23 jornadas de trabajo de campo, recolectando 16 go-alongs, 3 entrevistas con funcionarios de alto rango del IPES, y 4 asistencias a eventos programados por el Distrito. Las entradas del diario de campo fueron consignadas digitalmente en el programa OneNote versión 16001 y sistematizadas en fichas de campo en el programa Mendeley versión 1.19.4 para escritorio.

las alcaldías distritales de Bogotá entre 1995 y 2019. Se revisan fuentes primarias como planes distritales de desarrollo; sentencias de la Corte Constitucional; acuerdos y decretos de la Alcaldía Mayor y del Concejo de Bogotá; programas, rendiciones de cuentas y balances de entidades públicas; disertaciones y tesis de grado de varias disciplinas; artículos de prensa y reportajes; y diagnósticos elaborados por autoridades con estatuto de legitimidad. El objetivo específico del capítulo es detallar las reglas de interacción de los enunciados sobre espacio público, cultura ciudadana, seguridad e informalidad que emergen para diseñar, entre 1995 y 2019, esquemas deseables de gobierno de la población.

El segundo capítulo sigue etnográficamente la ruta de la formalización en la que el vendedor es encauzado a la vida formal. Para ello se concentra en la descripción de las racionalidades institucionales, es decir, las maneras de ver, clasificar y analizar la población de vendedores informales de Bogotá por medio de una serie de tecnologías de ciudadanía orientadas a la normalización. Específicamente, el objetivo del capítulo es describir las estrategias de formalización de dos entidades distritales (IPES e IDIPRON) encargadas de normalizar vendedores informales en Bogotá.

Por último, el tercer capítulo brinda una mirada sobre las tácticas y contraconductas que emplean tanto burócratas callejeras como vendedores informales. Estas prácticas, además de significar la reinterpretación de los discursos dominantes por parte de los dominados (Gupta y Ferguson, 1997, p. 5; Wright y Shore, 2011, p. 19), abren la posibilidad de construir formas alternativas o ‘insurgentes’ de ser ciudadano por fuera de la normalización estatalmente ideada. En ese sentido, el objetivo específico del capítulo es evidenciar la proliferación de prácticas de resistencia presentes en el dispositivo de la formalización que generan posiciones de sujeto alternas y sentidos alternativos sobre ciudadanía, formalidad y espacio público.

## 1. Cultura ciudadana, espacio público y seguridad. Analítica de la gubernamentalidad ciudadana entre 1995 y 2019 en Bogotá

*La arqueología “no trata el discurso como documento, como signo de otra cosa, como elemento que debería ser transparente pero cuya opacidad inoportuna hay que atravesar (...); se dirige al discurso en su volumen propio, a título de monumento” (Foucault, 1979, pp. 233-234).*

### 1.1 El sufrimiento de la Plazoleta

Hacia el último año de la administración Enrique Peñalosa (2016-2019), los habitantes de Bogotá empezamos a notar un repentino brote de publicidad distrital referente a 2.500 nuevas obras públicas que se realizaban, por ese entonces, en la ciudad. El eslogan con que se presentaban era “impopulares pero eficientes”. Este hecho llamó la atención tanto por la audacia de la propaganda, que revela una tensión entre el mandato y la ciudadanía, como por la manera en la que la transformación física y cultural de la ciudad fue focalizada sobre el espacio público, objeto prioritario de la razón de gobierno de esta administración<sup>9</sup>. Frente a la alta impopularidad del burgomaestre, estas intervenciones urbanísticas se validaban por la palabra, por el enunciado de eficiencia que acompañaba cada afiche publicitario y establecía que cada una de esas 2.500 obras *mejorarían* la calidad de vida de los bogotanos.

Consideremos ahora la muestra gráfica de intervenciones urbanísticas que montaron, en agosto de 2019, el DADEP y la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) en el marco de la Primera Bienal de Espacio Público de Bogotá. Uno de los paneles incluía la infografía sobre el proyecto de Revitalización Integral de la Plazoleta del Rosario que ejecutó en concesión la SCA durante la administración Peñalosa. La primera plancha de la infografía mostraba un mapa de la zona de intervención, el costo de la obra, las fases del proyecto, y una breve descripción del mismo, incluyendo su interés principal:

---

<sup>9</sup> Desde la primera página del Plan de desarrollo 2016-2019, evidenciamos que el espacio público es el objeto que atraviesa los ejes de la política pública:

Toda ciudad es un hábitat construido para el disfrute humano sostenible. Desde el diseño urbano y del espacio público (...) tienen como criterio fundamental la comodidad y el disfrute sostenible del ciudadano. (...) El propósito esencial de una ciudad para todos debe ser lograr que nadie se sienta inferior o excluido, para lo cual debe tener espacios públicos extraordinarios en donde se encuentren como iguales ciudadanos de todas las condiciones (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 23).

Hacer de este espacio un lugar de referencia cultural en la ciudad de Bogotá, destacando y poniendo en valor sus atributos históricos, simbólicos, arquitectónicos, paisajísticos y patrimoniales intrínsecos; en aras de ofrecer a los estudiantes, a los vecinos del sector y a la ciudadanía en general, un espacio tradicional de reunión y esparcimiento (...) de tal forma que sean los mismos ciudadanos quienes propendan por el cuidado y preservación de la plazoleta y el monumento (**Anexo 1**).

Valga mencionar que a dicha Plazoleta no sólo concurren estudiantes, turistas y vecinos del sector. El grupo identificado como “ciudadanía en general” pareciera difuminar la presencia de otros usuarios de este espacio público que, en teoría, no propenden por el cuidado del lugar ni desarrollan actividades adecuadas: comerciantes formales, vendedores ambulantes, transeúntes y *habitantes de calle*. Además, otra de las planchas (**Anexo 2**) mencionaba el propósito de generar “encuentros ciudadanos positivos, que estimule [sic] el aprendizaje, la investigación, las nuevas ideas, y la generación de relaciones de cultura ciudadana”.

La única mención a los vendedores informales aparecía en la fase de diagnóstico, cuando se aludía a la “presión de varios grupos sociales urbanos” que “venía sufriendo” la Plazoleta. Entre los grupos implicados están los grafiteros “vandálicos”, los “jóvenes skaters”, vendedores ambulantes “de forma desordenada” y consumidores de droga. Junto a esta descripción, una leyenda: “El proyecto intenta cambiar las formas de habitabilidad de la plazoleta, a través de un proceso de construcción colectiva que gire en torno a la cultura y logre generar orgullo y sentido de pertenencia”.

En la tercera fase del plan de acción se establecía el procedimiento de restauración monumental dirigida a cambiar la “habitabilidad” del sector, con la intención explícita de simbolizar en las puntas de la estrella del basamento del monumento central “las siete artes universales”. Esta explicación presenta un relato lineal: del “vandalismo” a la alta cultura. Como prueba de ello, se anexaban fotografías de sesiones de lectura literaria, torneos de ajedrez al aire libre y jornadas de danza organizadas por el distrito, las cuales pretendían evidenciar un cambio cualitativo en el uso del espacio público luego de la intervención.

El ‘sufrimiento’ de la plazoleta causado por grupos urbanos debe leerse como parte de un discurso sobre la ciudad concebida como organismo vivo y sintiente, que ha sido repetido constantemente en el último par de décadas para explicar la relación entre los habitantes y la



ciudad; la regulación del espacio público (y la autorregulación ciudadana, como veremos más adelante) se presenta a finales del siglo XX y comienzos del XXI como la única vía para evitar que ‘acciones negativas’ deterioren los parques, calles y plazas de Bogotá. Premisas de la ecología urbana de la escuela de sociología de Chicago fueron revisitadas por el ex alcalde mayor, Antanas Mockus, quien proclamó, en su momento, el enunciado: “la ciudad vive para nosotros. Y vive más allá de nosotros” (Mockus, 2014, p. 63).

Alta cultura, sentido de pertenencia, planeación urbanística y delimitación de usos adecuados e inadecuados del espacio público. La unión entre estos elementos, que parece obvia en la actualidad, no es fruto de la espontaneidad ni del desarrollo intelectual de artífices individuales. Este relacionamiento entre conceptos, objetos de intervención y conclusiones de apariencia lógica constituyen la práctica discursiva que pretendemos ver en su formación histórica (Cf. Foucault, 1979, p. 198). El monumento de la Plazoleta del Rosario nos permite reconocer que, en el modelo ideal de intervención, se articulan estrategias sobre el gobierno de la ciudad que para un momento determinado se hacen deseables.

Como reza el epígrafe de este capítulo, de lo que se trata es de ver el discurso como monumento, que en su superficie misma, sin opacidad, detalla el *quid* del asunto. Si al ver los documentos en tanto monumentos Foucault invirtió la pretensión explicativa de la historia tradicional de ver los ‘monumentos de la historia’ como documentos, en este caso nosotros podríamos proponer una nueva variable: ver en el monumento que la Alcaldía y la SCA han convertido en documento, un monumento. Dicho de otra forma, *monumentalizar el monumento*, ver en la estrategia de revitalización del espacio urbano la gubernamentalidad imperante de las últimas décadas en Bogotá.

El método comprendido como “analítica de la gubernamentalidad” (Dean, 2010; Lemke, 2012) nos permite trazar las prácticas discursivas y no discursivas sobre ciudadanía, formalidad, espacio público, cultura y seguridad, ‘conceptos fundantes’ que develan cambios estructurales en las formas de valorar y racionalizar la experiencia de la ciudad. Este tipo de análisis histórico (a la vez genealógico y arqueológico, en sentido foucaulteano) examina el gobierno de la verdad y el gobierno de los otros. De ahí que esta viñeta inicial sobre la Plazoleta del Rosario nos permita ver la racionalidad de las ‘maneras adecuadas’ de habitarla.

En esa medida, buscaremos delimitar el “nexo saber-poder” a partir del cual unos enunciados hallaron sus momentos de emergencia, se entrelazaron, y fueron reforzados por los saberes, estrategias e instituciones que fabricaron las condiciones de su aceptabilidad social (Foucault, 1997, pp. 53-54). El objetivo específico de este capítulo es detallar las reglas de interacción de dichos conceptos fundantes que emergen en esquemas deseables de gobierno de la población bogotana entre 1995 y 2019. Para ello analizaremos las “*articulaciones* entre unas tecnologías de conducción de la conducta y unas tecnologías de producción de la verdad” (Castro-Gómez, 2015, p. 37. Énfasis en el original).

## **1.2 Gobierno del espacio público y de la ciudadanía en Bogotá**

### **1.2.1 Formar ciudad, formar ciudadanos**

Hacia mediados de la década de 1990, el escenario político colombiano experimentaba nuevas posibilidades de gobierno gracias a la reciente reorganización de la institucionalidad. En un mismo momento, empezaron a circular las promesas de la Constitución Política de 1991, se erigieron instancias jurídicas novedosas como la Corte Constitucional, y se empezaron a desarrollar mecanismos de participación ciudadana como la tutela, la consulta popular, la elección popular de alcaldes y gobernadores, y la revocatoria de mandato.

La idea de la democracia directa, fundada en los principios civiles del liberalismo, emergía en esta época como plataforma discursiva. En la ciencia política, por ejemplo, se intensificaron las producciones que detallaban sus definiciones: el postulado de que la ciudadanía puede participar y decidir sobre el rumbo de su propio gobierno y sobre la administración de los asuntos sociales (Cf. González, 2001). En estos análisis se correlacionaba el ascenso de una ciudadanía cada vez más activa en la política y el decaimiento a nivel continental de los “partidos políticos tradicionales”, lo cual enmarcaba la aparición de unas “candidaturas denominadas ‘ciudadanas’, o de iniciativa popular” (González, 2007, p. 48).

Ante los problemas de orden social que se priorizaron, como la corrupción, el clientelismo o la mala administración de la ley y del orden público (Donovan, 2008, pp. 34-35), se demarcaron saberes técnicos y ‘compromisos democráticos sin intermediación’ con altas dosis de ética (Pérez, 2010, p. 61). Esta mezcla entre conocimiento especializado en administración tecno-política y una valoración del ciudadano como partícipe de su propia

conducción, fue materializada en la campaña a la alcaldía de Antanas Mockus en 1994, basada en las “no p’s”: no *publicidad*, no *promesas*, no *política*, no *partido* (Silva, A., 2009, p. 44).

Sobre la figura del mandatario se elaboraron imágenes del ‘profesor’, el ‘técnico’ y la no intermediación entre gobernante y ciudadano. Además, en instancias como la Constitución, la prensa o los planes de gobierno, se presentó el objeto de la cultura, que desde entonces pasó a tematizarse de varias maneras gracias a lo que Restrepo (2016, p. 25) refiere como el “giro al multiculturalismo” a partir de acontecimientos como la creación del Ministerio de Cultura o la influencia del narcotráfico y su ‘cultura de la muerte’ o ‘cultura de la violencia’ en el entretenimiento y en los medios de comunicación.

Esta ‘culturización’ de la vida social fue el efecto de una inmersión académica en el ámbito de gobierno. Llamaremos “arquitectos de la cultura ciudadana” a Mockus, Paul Bromberg, Henry Murraín y otros funcionarios públicos que provenían del círculo de formación filosófica y tecno-política de la Universidad Nacional de Colombia hacia finales del siglo XX. En dicho círculo, los saberes psicológico y pedagógico eran matizados con reflexiones sobre la cultura y el comportamiento, en especial con la influencia de los *dossiers* de investigación de áreas como la comunicación y las ciencias sociales que se centraban en explicar la ‘cultura popular’ (Cf. Rojas, 2011).

Según Federico Pérez, estos arquitectos reconocieron la importancia de aprovechar la instancia de gobierno de la alcaldía para proponer cambios en la cultura bogotana (i.e. en el comportamiento de los bogotanos) y así anunciar el “triunfo de la racionalidad moderna sobre el mundo ‘turbio’ e ‘incivilizado’ de la política”, construyendo, a su paso, “campos de conocimiento y de acción, objetos gestionables y objetivos técnicamente alcanzables. Tales fueron los casos de la cultura ciudadana, el espacio público y la participación democrática” (Pérez, 2010, p. 62).

El espacio público antecedió como enunciado a este momento y escenario, y se concibió desde múltiples instancias. En 1989 era definido como “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas” (Ley 9, 1989, Art. 5). Pero luego de una serie de investigaciones y debates al interior de los

programas de gobierno de Mockus y, sobre todo, de su sucesor Enrique Peñalosa, el espacio público fue concebido de manera bidimensional: además de los elementos físicos, se entendía como la “construcción colectiva, histórica y dinámica que los habitantes o ciudadanos promueven y desarrollan (...) [y que] requiere además ser coordinada, es decir, planificada” (Morales, 2011, p. 15). Académicos independientes o adscritos a la Alcaldía desarrollaron extensos estados del arte sobre el espacio público en Bogotá (Cf. Berney, 2017; Perilla, 2005), dando la impresión de la perennidad del término a lo largo de la historia. La Corte Constitucional, igualmente, se encargó de emitir, desde 1992, un buen número de sentencias en las cuales el espacio público fue definido a partir de conceptos jurídicos como el derecho al trabajo, al disfrute colectivo, a la libre circulación, a la libre expresión, etc., así como las maneras adecuadas en que la administración debía regularlo.

En este orden de ideas, el espacio público fue entendido en el plan de gobierno *Formar ciudad* (1995-1997) como el conjunto de elementos físicos (“bordes y forma”), funcionales (“que permiten el uso, manejo y mantenimiento”), y estructurales (“el medio ambiente natural, el sistema de transporte, la localización de la población y el valor cultural otorgado a ciertas zonas de la ciudad”) (Decreto 295, 1995, Art. 11). La misión de este plan de gobierno era “ampliar, redistribuir y cuidar” el espacio público, ya que presuponía que frente a la cultura ciudadana existía una “cultura que mira a la calle”, con malos comportamientos que deterioraban el entorno (p. 36).

Por ello, el gobierno de este espacio no podía darse sin una estrategia de conducción de la conducta. Y esta estrategia necesitaba de una arena de experimentación que sirviera de medio a través del cual regular las conductas. Esa estrategia fue la denominada *cultura ciudadana* y su arena, el espacio público. Según el Plan, la cultura ciudadana buscaba, explícitamente, formar ciudadanos, lo que supone de entrada que antes de este momento no había ciudadanos en Bogotá<sup>10</sup> (Restrepo, 2016, p. 18). Más exactamente, “la Administración (...) ayudará a la

---

<sup>10</sup> Esta apreciación pertenece al análisis de Eduardo Restrepo. Si revisamos, por otra parte, la historia de la práctica pedagógica en Colombia, encontramos al menos tres formas de concebir y formar al ciudadano desde finales del siglo XIX hasta la actualidad: el *hombre* del humanismo católico, el *individuo* del humanismo liberal, y el *ciudadano* contemporáneo, cuyos ámbitos de maniobra son la ciudad y los derechos (además de sociales y políticos) culturales y colectivos (Saldarriaga, Ó., 2003, pp. 262-263). Sobre éste último versa la urgencia de gobierno que describimos: ‘no existen’ ciudadanos desde el enfoque contemporáneo de la cultura ciudadana, es necesario ‘formarlos’.

gente a aprender a usar bien su ciudad. Dicha gestión se facilita con la autorregulación ciudadana” (Decreto 295, 1995, Art. 2).

Según Barbara Cruikshank, este ejercicio de gobierno se basa en formas de regulación poblacional liberales que no constriñen al ciudadano, sino que apelan a su voluntad para autoayudarse (1994, p. 54). Las estrategias de formación ciudadana incorporaban, entonces, un componente pedagógico-ontológico: formar ciudadanos a través de proveer la ayuda necesaria para que estos se ‘ciudadanicen’ por sus propios medios.

El espacio urbano fue progresivamente *objetivado* en dichas estrategias por medio de campañas que pretendían “construir colectivamente una imagen de ciudad compartida (...) y buscar que la comprensión y el respeto de las reglas confiera identidad ciudadana y sentido de pertenencia” (Decreto 295, 1995, Art. 7). Construir espacio público era, al mismo tiempo, construir identidad ciudadana, formar ciudadanos. La dimensión co-constitutiva en la que operaba esta estrategia era la razón gubernamental de este período, que retomaba discusiones de diferentes campos del saber. Los arquitectos de la cultura ciudadana se encargaron de imbricar varios conceptos para involucrar la ciudad, que empezó a ser enunciada como un “estado de ánimo” (Serrano, 2016, p. 1), siguiendo premisas de la ecología humana de Robert Park y de la Escuela de Sociología de Chicago; como una entidad viviente, en un punto medio entre determinismo espacial y construccionismo social (Jensen, 2006, p. 147); y como explanada para el ejercicio de una ‘cultura cívica’, siguiendo las teorías de Habermas, Almond, Verba y el imperativo categórico kantiano (González, 2007, p. 49; Mockus, 2003).

La razón de gobierno de estas alcaldías de finales de siglo XX y comienzos del XXI se basó en la necesidad de modificar comportamientos individuales para propiciar, a gran escala, nuevas y mejores formas de relacionamiento entre ciudadanos (ya formados) y el espacio público. Desde ese punto de vista, la regulación de comportamientos indebidos en el espacio público por medio de campañas que premiaban o amonestaban metafóricamente a los transeúntes traía consigo un “saldo pedagógico”: los habitantes aprenderían a decidir cívicamente por medio de juegos entre “admiración por la ley” vs. “temor a la sanción penal”; “autogratificación de la conciencia” vs. “temor a la culpa”; y “reconocimiento social” vs. “temor a la censura social”. Caras positiva y negativa de una triada: Ley, Moral y Cultura, respectivamente (Cf. Mockus, 1994; Saldarriaga, Ó., 2003, p. 181).

Por tanto, fue central el involucramiento del ciudadano en el núcleo de la estrategia de gobierno, la cual no consistió en la prohibición explícita de ciertas conductas valoradas como negativas ni en el disciplinamiento de individuos específicos. Operó, más bien, el uso del espacio urbano como plataforma de visibilización de la norma, lo cual permitió gestionar, al mismo tiempo, el autocontrol del cuerpo individual, como de la multiplicidad biológica de la población (Foucault, 2000, p. 229). En el espacio urbano se puede transferir la responsabilidad del gobierno al propio ciudadano, de quien se espera amoneste a su congénere mediante el rechazo o aprobación de sus acciones. Ejemplo de ello fueron las campañas de uso de tarjetas alusivas al fútbol para hacer de la movilidad vehicular un escenario de práctica pedagógica (Cf. Silva, A., 2009). Al usar las tarjetas entre conductores y peatones, los ciudadanos reprobaban los malos comportamientos sin necesidad de un policía de tránsito. Tuvo lugar lo que autores como Carter (2016) o Rose y Miller (1992) llaman ‘gobierno a distancia’: la gestión indirecta del estado sobre la ciudadanía. Es esto, fundamentalmente, lo que Foucault entiende como gobierno: “acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras” (1988, p. 14).

Diferentes formas de tecnificar la cultura ciudadana acompañaron las citadas campañas. Como parte de la construcción de un estatus de legitimidad, fue tarea del Distrito la cuantificación de la cultura, con índices, tasas e indicadores, que a través de entidades como el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT), diseñó encuestas anuales de cultura ciudadana. Según sus artífices, “la encuesta emplea preguntas cuya respuesta encierra un evidente deber ser, y su expresión en esas respuestas irradia una imagen de cultura y ciudadanía tradicionalmente exaltada por la axiología” (Moncada, 2003, p. 26). En la encuesta se preguntaba al ciudadano sobre conocimiento de normas, valoración de principios y se incluían series de situaciones hipotéticas en las que se cuantificaba la apreciación de buenas obras y se identificaban posibles vecinos extraños que alterarían la convivencia (**Anexo 3**).

Otro ejercicio fue la creación de la Carta de civilidad hacia 1997 cuando concluía el primer mandato de Mockus. Dicha iniciativa surgió del trabajo de 137 Semilleros de Convivencia auspiciados por la Alcaldía y más de 18.000 propuestas de ciudadanos. La Carta trataba problemas identificados en el orden de lo social como el “manejo de espacio público, ventas

ambulantes, indigencia, prostitución, recicladores, homosexualismo (...) y en términos generales todo aquello que tuviera que ver con convivencia ciudadana” (El Tiempo, 1997b). Por lo tanto, aparecía una grilla normalizadora de problemas de convivencia tanto en la encuesta como en los Semilleros de Convivencia, la cual constituyó la tecnología de este gobierno a distancia que proponía formar ciudadanos autogestionados/ables.

Desde el primer gobierno de Mockus, la noción de *convivencia* se convirtió en el límite estratégico entre las ‘malas’ y las ‘buenas’ acciones, entre la ley y la ‘cultura de la calle’. Hacia 1998, con la alcaldía de Peñalosa, estas tecnologías y premisas fueron retomadas para el “desarrollo de actitudes, comportamientos y conocimientos *comunes* de acatamiento a la ley (...) y la *corresponsabilidad* entre el Estado y la ciudadanía” (Sáenz, 2006, p. 13. Énfasis en el original). Un mayor énfasis en la construcción física del espacio público fue complementado por programas de intervención directa sobre las poblaciones que lo habitaban. La problemática a tratar fue la “desacralización de lo público, (...) la pérdida progresiva de nuestra identidad e imaginario colectivos, de nuestro sentido de pertenencia a la ciudad, debilitando los lazos de convivencia” (Acuerdo 06, 1998, Art. 13). Una suerte de determinismo espacial desembocó en el deseo de ‘recuperar’ el espacio público, pues es allí donde “se es ciudadano”.

La contraposición entre lo sagrado y lo profano, entonces, fue espejo de la distinción entre ciudadanos y no ciudadanos; aquellos que aún no eran ciudadanos, fueron catalizadores del debilitamiento de la convivencia al que se sometía la ciudad. ‘Recuperar’ la ciudad y construir más espacio público se reflejaría en un mayor “grado de democracia” (Morales, 2011, p. 111). Por otra parte, los ciudadanos también se involucrarían en estas acciones por medio de una “cultura del cuidado y mantenimiento del espacio público”, mientras los aparatos del estado, en mutua correspondencia, se encargarían de “prevenir y sancionar los comportamientos que lesionan el bienestar de los ciudadanos” (Acuerdo 06, 1998, Art. 24).

Dado que aquí emergió una temática en torno a la sacralidad del espacio público y una tipología de comportamientos indebidos (edificaciones informales, malas conductas de movilidad vehicular, uso económico no autorizado), se vio necesaria la creación del DADEP en 1999 para la “eficaz defensa del Espacio Público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del Espacio

Público que garantice su uso y disfrute común” (Acuerdo 18, 1999, Art. 2). Las funciones del DADEP fueron la “defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público” (Art. 3), además del reconocimiento de espacios que “permitan la ubicación de vendedores en proceso de reubicación” (Art. 4). Vemos, por primera vez, una identificación institucional del vendedor informal como problema y competencia del Estado.

### **1.2.2 Seguridad, barrio, ciudadanía**

En la segunda administración de Mockus (2001-2003) la noción de cultura ciudadana sufrió un reordenamiento de prioridades. Si las campañas pedagógicas en el espacio público buscaban formar ciudad y ciudadanos, el dispositivo de la seguridad de este gobierno supuso su correcta administración. Según Daniel Silva (2009), los experimentos de los Frentes de Seguridad Locales (FSL) y de las Escuelas de Seguridad Ciudadana (ESC) que se inauguraron al final del primer mandato tuvieron continuidad a través de los Guías Cívicos de la alcaldía Peñalosa y del éxito de las estrategias formativas en términos de seguridad, más un clima inversionista favorable (Restrepo, 2016). Estos factores propiciaron una transformación en la gubernamentalidad.

Como anotamos antes, la tecnología de la encuesta tuvo una función enunciativa adicional a la labor estadística: constituyó un ejercicio de involucramiento de la ciudadanía en la normalización de los ‘sujetos extraños’ del vecindario: prostitutas, delincuentes, indigentes, etc. Un cambio en la perspectiva territorial permitió que se involucrara el vecindario en estas tecnologías, puesto que ya no era el espacio público metropolitano el único entorno de regulación de los ciudadanos; ahora los parques y calles de los barrios eran foco de interés. Para propiciar la seguridad a nivel tentacular, a lo largo de la ciudad donde los funcionarios no pueden llegar, era necesario un modelo de “seguridad ciudadana”, entendido como “la colaboración de la población con las autoridades” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003, p. 54).

Este modelo de involucramiento de los ciudadanos en los esquemas de defensa, prevención y vigilancia de sus barrios tuvo como base los dos programas ya mencionados. Mientras las ESC ofrecían cursos de seguridad en 12 jornadas sabatinas que acreditaban a los vecinos bajo el lema “ser ciudadano solidario, camino seguro para el logro de la armonía social” (Silva, D., 2009, p. 76), los FSL se convirtieron en redes vecinales basadas en “comunidades de



compromiso” (Rose, 2007), lealtades y correspondencias jerarquizadas para enfrentar anomalías, sospechas y delincuencia común.

En estas redes no sólo operaban la visibilidad y la distribución de cuerpos como ejercicio de poder<sup>11</sup>, también era necesario un cierto conocimiento de sí y de los vecinos, puesto que se incentivaba la elección de un “líder cívico voluntario que conoce muy bien las actividades de sus vecinos y la relación de personal de administradores y vigilantes del sector” (El Tiempo, 1997a). Cualquier sospecha o signo de alerta circulaba de los extremos de la red (es decir, de los vecinos) hasta el líder, cuya cercanía con el cuadrante policial del sector garantizaba inmediatez en la respuesta.

Podríamos decir que emerge aquí lo que Foucault (2000) llamó “articulación ortogonal” de poder-saber: por un lado, la norma de la disciplina acudiendo a los individuos formados como “promotores de seguridad” en la red de miradas y voces; por otro lado, la norma que regulariza el ideal del ‘buen ciudadano’. Estas categorías abstractas se afianzaban en los mencionados Semilleros de Convivencia que servían de receptáculo de ideas y opiniones ciudadanas frente a la convivencia, las relaciones vecinales y los buenos comportamientos (El Tiempo, 1996). La participación abierta en estos espacios pudo generar unas “condiciones de aceptabilidad” (Foucault, 1997, p. 54), es decir, ciertas condiciones deseables de intervención para auspiciar la mejora cualitativa del bienestar social.

En últimas, esta administración propició un giro hacia formas de normalización basadas en mecanismos de contingencia a partir de estrategias de organización comunitaria en las que los vecinos podían prever, a través de una mirada entrenada, comportamientos indeseables en el espacio público. De acuerdo con Murraín y Acero, la cultura ciudadana adoptó así

un enfoque transversal, que actúa tanto en las dimensiones coercitivas como en las preventivas. Así pues, consideramos que *toda* acción del Estado debe estar al servicio de la formación de ciudadanía, ya sea que esta acción se dé como una estrategia de prevención o bien como una acción de contención (2012, p. 134. Énfasis en el original.)

---

<sup>11</sup> Imitando un “modelo de la disciplina militar: con un jefe de grupo, el uso de uniformes y normas estrictas de horario y limpieza, de entrenamiento físico y de desarrollo de la disciplina de trabajo” (Sáenz, 2006, p. 17).

¿De qué manera la formación de ciudadanos vinculó el problema de la seguridad? La Carta de Civilidad, en su momento, trató de abarcar la convivencia desde una mirada culturalista como preámbulo a la modificación del Código de Policía, que experimentó una ‘culturalización’ con el involucramiento de nociones de derechos humanos y comunicación con ciudadanos (Murraín y Acero, 2012, p. 125). La Policía modificó no sólo su lenguaje institucional, sino que se reorganizó en puestos de mando a nivel barrial ampliando la cobertura y el contacto con la ciudadanía; la institución, además, ofreció cursos gratuitos de seguridad para los vecinos (Román, 2013).

Pero más significativas fueron las perspectivas estratégicas que adquirieron fuerza durante los gobiernos de Mockus y Peñalosa: la *teoría de las ventanas rotas*, la *epidemiología de la violencia*, y la *tolerancia cero* cuyos antecedentes pueden ser rastreados en el casi simultáneo mandato de Rudy Giuliani en Nueva York.

La teoría de las ventanas rotas se basa en la presunción de que un ambiente en malas condiciones, en el que los ciudadanos no vigilan ni hacen cumplir las normas, es proclive a la delincuencia y la inseguridad. La epidemiología de la violencia apareció, entonces, como enfoque preventivo cuyos procedimientos fueron las campañas de conciencia. Se trataba de “identificar y actuar sobre los factores de riesgo [como] la posesión o el porte de armas de fuego y el consumo de alcohol” (Sánchez y Castro, 2006, p. 16). Finalmente, el enfoque represivo de la tolerancia cero actuó donde la regulación preventiva de programas como la “ley zanahoria” no cambiaban conductas ‘por las buenas’. El desalojo de zonas ‘proclives’ a la delincuencia, la inseguridad y el contrabando como los sectores de San Victorino o El Cartucho, en 1998, fueron epítome de esta estrategia policiva (Pérez, 2010).

Pese a que Wacquant (2010, p. 374) considera que la tolerancia cero es incompatible con la teoría de las ventanas rotas, en el dispositivo securitario de estas alcaldías bogotanas ambas teorías fueron correlacionadas ya que se pensó como forma de “prevención ambiental”. Este esquema puede incluir la intervención en el mobiliario urbano mediante a) “cámaras de video, bancos anti-mendigo o la implantación de pinchos metálicos” que buscan desplazar poblaciones indeseables, o mediante b) la creación de “un entorno agradable, limpio e iluminado por medio de acciones como la mejora de una zona degradada o la potenciación de actividades lúdicas” (Mojica, 2008, 184). El alcalde Peñalosa propició, a través de la inter-

institucionalidad DADEP-Policía-Secretaría de Planeación, una mezcla de ambos subtipos, inclusive en su segundo período de gobierno<sup>12</sup>. La viñeta etnográfica que abrió este capítulo puede entenderse mejor mediante esta explicación: desplazar usos indebidos y ‘vandálicos’, incrementar la seguridad del sector, y embellecer el entorno de manera artística y ‘cultural’.

Los ejemplos descritos en este numeral tienen la intención de hacer visible una transformación estructural ocurrida durante el cambio de siglo a partir de la manera en que se hicieron deseables ciertos usos del espacio público. La unidimensionalidad de la Ley 9 de 1989 fue desplazada por la bidimensionalidad de la cultura ciudadana: el espacio público tuvo que ser el plano sobre el cual operaran, además de la ley, la cultura y la moral. Por su parte, la institucionalidad buscó “reducir la aprobación moral o cultural de acciones ilegales” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003, p. 14) involucrando a los ciudadanos, que fueron formados para ello, en el gobierno de sus semejantes y en la protección de su entorno, puesto que *sólo allí* se podía ser ciudadano. El cambio, por lo tanto, apuntó a la mirada: cultura ciudadana como camino para hacer lo desagradable más ameno (Mockus, 2014), para fomentar acuerdos entre desconocidos (Mockus, 2009, p. 98) o simplemente para “crear una cultura” (Borja, 2005a, pp. 109-110). Y, a su vez, espacio público para fortalecer “la conciencia del ciudadano” y fundar la ciudad “cuando fue lugar de encuentro entre el ‘pelado del sur’ y la ‘pelada del norte’” (Saldarriaga, A., 2005, p. 109).

La perdurabilidad de estas premisas puede medirse por la construcción ‘fidedigna’, ‘verosímil’ y ‘objetiva’ de *la calle* como peligrosa en contraposición con el espacio público en el sentido descrito. Unos comportamientos contrarios a la cultura ciudadana, como el individualismo, el instrumentalismo económico y la pérdida de creencia en lo público (Serrano, 2016, p. 8) son enunciados que rigen aún el diagnóstico de los problemas de la ciudad. El Plan distrital de desarrollo *Bogotá Mejor Para Todos* (2016-2019) siguió empleando estas “veridicciones” para elaborar su razón gubernamental<sup>13</sup>, con la ventaja de operar con condiciones sociales de aceptabilidad que hacen evidentes las conexiones entre problema, estrategia y solución.

---

<sup>12</sup> Muchas de estas intervenciones recientes han buscado desplazar a vendedores informales de sus lugares frecuentes de trabajo mediante la inserción de mobiliario con doble función: 1) evitar que se formen corredores comerciales informales; y 2) embellecer el entorno ‘recuperado’, como se aprecia en el **Anexo 4**.

<sup>13</sup> En el **Anexo 5** apreciamos un resumen de las razones gubernamentales de las alcaldías entre 1995 y 2019.

El citado Plan incluye una epidemiología del crimen que parte de “los principales indicadores objetivos (evolución de los delitos reportados y tasas de victimización) y las cifras subjetivas (percepción de inseguridad)” enlazando estadísticas de consumo de sustancias psicoactivas con estadísticas de contrabando y un mapa de las zonas con presencia de colegios (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 242). En conclusión, el problema es la manera en que la calle *no es*, precisamente, espacio público de encuentro, de ética y legalidad. La estadística ‘objetiva’ permite concluir que se requieren intervenciones ‘duras’ sobre el comercio ilegal debido a la ‘corrupción moral a la que se somete’ a la población escolar. A continuación abordaremos la manera en que se ha vinculado este examen con la población de vendedores informales.

### **1.3 Genealogía de la economía informal**

El escenario que antecedió la *gubernamentalidad ciudadana* que hemos discutido presentaba en los años 1990 una progresiva disminución en la organización sindical, la ilegalización de la actividad informal y dificultades de representatividad al interior de las asociaciones de vendedores (Donovan, 2008; Gómez, 1992). Por esa época, los diarios mostraban a los informales como desobedientes, vándalos y generadores de caos (Cf. El Tiempo, 1995a; 1995b). Por otro lado, en la orilla institucional no existía una ruta clara de intervención; la resolución 43 de 1989, que ordenaba el desalojo inmediato, fue aplicada para los vendedores del barrio 7 de Agosto, pese a no contar aún con planes de reubicación. Esta historia se repitió durante la segunda mitad de la década (Orjuela, 2013, p. 10), cuando la dicotomía entre derecho al trabajo y al espacio público no pudo resolverse por vías programáticas ni jurídicas.

Estas dificultades en materia de intervención tienen que ver con una insuficiencia de los saberes estatales para reconocer a la población informal. No sólo no existían tecnologías estadísticas para censar a los informales; tampoco condiciones discursivas para ubicar las ventas informales en algún punto del espectro de la política pública. Sólo hasta la Alcaldía de Peñalosa (1998-2000), la economía informal fue emparentada con los problemas propios del espacio público, argumentándose que la violación de dicho espacio era similar, aunque menos importante, que la de los vehículos que se estacionaban sobre los andenes (Donovan, 2004). Ya hacia el 2002, cuando se había extendido el ejercicio masivo de normalización a nivel barrial a través de la autorregulación ciudadana, se empezó a hablar de multas para quienes compraran productos en la calle. Mandatarios de otros países sugerían a la Alcaldía

de Bogotá regular el número y situación de la población de vendedores dado que “es difícil una eliminación total” (El Tiempo, 2002).

Progresivamente, ante la ausencia de un saber especializado sobre la informalidad callejera, se concibió al vendedor desde una mirada patológica e indirecta. Actuar sobre los ciudadanos para evitar el contacto con los vendedores “peligrosos y violentos” resultaba una mejor estrategia (Hunt, 2009, p. 335), y desde la cabeza de gobierno se promovía un miedo a la ‘contaminación’ de esta ‘cultura de la informalidad’. Dado que su presencia en el espacio público está fuera de lugar, y de que la reubicación ha demostrado ineffectividad (El Tiempo, 1995b), la alternativa sigue siendo la moralización: fomentar un “miedo visible a la vergüenza” (Mockus, 2014, p. 66) y verter luz sobre los comportamientos ejemplares. La pregunta era cómo reconocer al ciudadano que paga los impuestos sin invadir la vía pública:

Es decir, ese que nunca salió a vender al andén, que vendió siempre dentro de su local, ¿cómo lo reconocemos, cómo lo felicitamos, cómo lo abrazamos, cómo le decimos “eres más constructor de Bogotá que el otro”? El otro también, por otro lado, construye Bogotá, construye ciudades. Todos aportamos a la ciudad, pero es mejor el primero que el segundo. (Mockus, 2005, p. 20.)

Ahora bien, pese a la negativa de la administración frente a la estrategia de la reubicación, vista por los críticos como ineffectiva puesto que el problema sólo se desplazaba a otros sectores de la ciudad, la Corte Constitucional indicó en más de una ocasión que a todo proceso de recuperación de espacio público correspondía un plan ordenado de reubicación de los afectados (Sentencias T-115 de 1995 y T-398 de 1997). Por tal motivo, el Plan de gobierno de Peñalosa estableció traslados de vendedores con un plan complementario de capacitación ejecutado por el Fondo de Ventas Populares (FVP), entidad distrital que desde 1972 ofició como mediador institucional entre informales y el estado. Al final de esta administración, los costos de las operaciones del FVP alcanzaron el doble de lo presupuestado. Algunos de los vendedores reubicados, como los comerciantes de ropa de la Plaza España, terminaron en centros comerciales que fueron abandonados con el tiempo por ventas escasas (Orjuela, 2013).

El segundo gobierno de Mockus (2001-2003) desarrolló una estrategia similar, aunque de menor proporción en comparación con la del gobierno predecesor. Según una investigación,

la administración “presentó 11 alternativas de comerciales para 585 vendedores, logrando ubicar solo a 325 personas” (Castañeda y García, 2007, p. 176). Según el balance final de la alcaldía, se reubicaron de manera permanente 1.241 vendedores y de manera temporal 3.878 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003, p. 26), cifras nada significativas.

Los problemas de la reubicación, según un estudio del FVP, tenían que ver con la sostenibilidad de los programas. Se identificó una “apremiante desmotivación” de los vendedores reubicados; una insuficiente coordinación institucional; una “actitud paternalista de los vendedores y mínimo compromiso ante soluciones de la entidad”; negligencia de las entidades financieras para conceder créditos a beneficiarios; y poca atracción comercial de los sitios donde fueron localizados los vendedores (Simanca, 2008, p. 72).

Esta serie de problemas demostraba, a nivel de la institucionalidad, que el desconocimiento de los intereses y afectaciones a la población de informales auspiciaba la desmotivación y la ineficiencia. Este desconocimiento era cada vez más crítico y anquilosaba las acciones contundentes. El alcalde Peñalosa se preguntaba: “¿Pero, acaso los vendedores que ocupan los sectores críticos del centro sí son los ciudadanos más pobres? ¿O quién ha hecho un estudio que demuestre que son los más pobres o que estén entre los más pobres?” (Castañeda y García, 2007, p. 107). La ignorancia estatal era el problema. Se precisaba una nueva aproximación a los vendedores, una voluntad de saber y una discursividad renovada.

### **1.3.1 Conocer al vendedor, calcular su tratamiento**

Desde el 2004, una perspectiva diferente de reconocimiento de los problemas y debates principales de lo social apareció en la superficie discursiva de la administración en Bogotá. Una nueva serie de conceptos y objetos tuvo lugar a partir de un giro en la política electoral que dio como ganador un proyecto en cuya base había fuertes influencias sindicalistas y de sectores políticos de izquierda. No por ello se trató de un tipo de gobierno distinto al que hemos descrito en las anteriores páginas. Pero uno de los principales cambios tuvo que ver con la manera como se acomodaron tecnologías de poder menos coercitivas frente al tema de la economía informal (llamada ahora *economía social o popular*), y más ligadas al propósito dirigido de conocer a la población, sus causas y motivaciones.

La administración de Luis Eduardo Garzón, *Bogotá sin indiferencia* (2004-2007) desarrolló, en ese sentido, una serie de estudios en los que se indagaban simultáneamente factores: a) de

larga duración como el uso económico del espacio público durante la Colonia y el siglo XIX; b) de carácter macroeconómico (mercado laboral nacional); c) sociales y culturales; y d) estadísticos y de métrica poblacional. Fue importante para esta administración, además, desarrollar historias institucionales de las diferentes entidades encargadas de la política pública de la ciudad, incluido el FVP (Cf. Simanca, 2008). Y respecto a la necesidad de transformar los propósitos de esta institución, las investigaciones propusieron ejercicios de caracterización de los informales, incluyendo variables consideradas fundamentales: edad, cantidad, grupos vulnerables, indicador de propiedad de vivienda o modalidad de habitación, localidad distrital donde desarrolla actividad económica, razón de migración (en caso de haberlo), y nivel educativo alcanzado. Estas variables eran relacionadas con la permanencia en el espacio público. Así, a menor nivel educativo del vendedor, mayor permanencia en la calle (Castañeda y García, 2007, p. 99). Ejercicios como estos justificaban la necesidad de la formación o capacitación como estrategia central de la formalización.

El estudio de Castañeda y García (2007), que contó con la aprobación de la Alcaldía, fue uno de los más exaltados, inclusive a la fecha, por la multiplicidad de dimensiones en las que caracterizaba la economía informal. Aparte de incluir variables para caracterizar a los vendedores a nivel de encuestas sobre su situación laboral, económica, de vivienda, etaria y educativa, brindaba sugerencias para la regulación a través de la formalización, vista en esta época ya no como la simple reubicación, sino a partir de una serie de alternativas de progresiva desocupación del espacio público sin la necesidad del desalojo forzado. Los cursos de formación, la remisión a empresas y otras alternativas de uso temporal del espacio hicieron su aparición de manera simultánea y en un mismo paquete de ofertas institucionales.

Pero este paquete indicaba una variedad de posibilidades que no podía ofrecerse de manera homogénea a todos los vendedores por igual, como sí ocurría en las anteriores administraciones. El conocimiento del vendedor, que fue llamada *caracterización*, tenía el propósito de clasificar las diferencias estadísticas en posibles rutas de formalización que variaban según las condiciones de cada vendedor escrutado. Por lo tanto, estudios como el citado diagnosticaban y preparaban una ruta diferencial.

Esta ruta iniciaba con la criminalización de la actividad; factores como “la presencia de capitales ilegales bajo diferentes formas, como la piratería y el contrabando” (Castañeda y

García, 2007, p. 13) requerían de atención inmediata. La naturaleza de esta economía, además, se basaba en la independencia de horarios y jefes, lo cual explicaba la “baja disposición de los vendedores a la organización” (p. 108). En cuanto a la afectación al entorno, la economía informal multiplicaba “la degradación urbana y ambiental y, al ser ineficientes económicamente y costosos financieramente, contribuyen a un crecimiento económico más débil, inestable y sobre todo insostenible”, todo lo cual corrompe el bienestar económico y ambiental (p. 165). Y, finalmente, las ventas informales hacen un uso indebido del espacio público salvo en los casos en los que existan permisos expedidos por las autoridades competentes (p. 139).

Junto con el diagnóstico económico, estos cuatro factores (ilegalidad y crimen, poca disposición a la organización, deterioro ambiental, y uso indebido del espacio) se convirtieron en la base de las estrategias de la formalización. En el 2005, y con la necesidad de “establecer unas reglas de ocupación, aprovechamiento y disfrute” de los elementos del espacio urbano, apareció el Plan Maestro de Espacio Público (PMEP) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, p. 26). Este Plan intervino sobre la multidimensionalidad de la concepción del espacio público, involucrando instituciones, saberes, estrategias y conceptos. Y en lo referente a las ventas informales, sentó las bases para intervenir sobre los cuatro factores mencionados: 1) coordinando con diferentes entidades la expulsión de actividades ilícitas o criminales del espacio público; 2) promoviendo la organización de los vendedores por ámbito sectorial de trabajo o localidad; 3) definiendo un marco regulador jurídico y económico; y 4) constituyendo una Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público (REDEP).

Se incentivó un involucramiento de los vendedores en organizaciones gremiales no sólo para “identificar habilidades y destrezas (...) para capacitarlos y asesorarlos en nuevas ocupaciones laborales” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, p. 96), sino también para que participaran en la mesa de trabajo que concluyó con la formulación del PMEP, según nos informó Pedro Sánchez, uno de los líderes que estuvo en el proceso (DC, abril 20). No obstante, como relata Hunt en su propio trabajo de campo, en ocasiones esta participación era más que todo apreciativa y no se reflejaba en la política pública. En una entrevista al entonces secretario de gobierno, éste le contó a Hunt que durante su trabajo con los



vendedores “debía mentirles y decirles ‘ustedes son ciudadanos. Miremos su propuesta’. Pero no se trataba de [encontrar] soluciones, sino de convencerlos” (Hunt, 2009, p. 335).

Sin embargo, de esta relación agrídulce surgieron los Pactos de Cumplimiento entre el alcalde mayor y las asociaciones de vendedores para concertar un uso regulado del espacio público. Así nació el sistema de quioscos metálicos de REDEP que, por medio de sorteos tras un curso de capacitación empresarial, podían usar los vendedores para comerciar sus productos sin ser increpados por la policía u otros funcionarios.

La expectativa de esta red estaba en la posibilidad de constituir “una ciudadanía económica y social para los vendedores”, en la que circularan los valores de organización funcional, cooperación con las entidades distritales, cumplimiento de acuerdos, ingresos sostenibles, y una cierta capacidad empresarial (Castañeda y García, 2007, p. 334). El recién fundado IPES (2006) tuvo la tarea de estudiar las zonas de posible impacto, así como el diseño de los quioscos de acuerdo con las necesidades comerciales y la distancia física necesaria para instalar uno respecto del otro (Pérez, 2015, p. 13). Conocimientos técnicos de administración de empresas, tecnologías estadísticas y el desarrollo de mediciones sobre la distribución de los beneficiarios reorganizaron a la población en un sistema en el que se concertaba, al menos idealmente, el derecho al espacio público y al trabajo desde el saber experto.

El principio de la *ciudadanía económica* que justificaba el uso del espacio público puede leerse como una forma de “ilegalismo” institucional (Foucault, 2002, p. 277), en la que se trazan límites de tolerancia y se da libertad a unas formas que, aunque ilegales constitucionalmente, merecen una permisión estatal transitoria en lugar de su supresión total. Esta ciudadanía, en tanto fruto de un ilegalismo, no podía ser una ciudadanía como la del resto de bogotanos, que pagan impuestos y no invaden el espacio; era una ciudadanía diferenciada mediante lo económico, que fomentaba una valoración cada vez más grande de la ‘cultura empresarial’ y de la mentalidad emprendedora sin destituir derechos fundamentales. Fue vista como “propuesta de negocio que respeta (...) los hábitos de consumo y las características de la economía popular, y protege, simultáneamente, la integridad del espacio público y eleva la productividad de los vendedores” (Castañeda y García, 2007, pp. 326).

### **1.3.2 Economía popular: el vendedor como empresario de sí mismo**

Con las administraciones Moreno y Petro, entre 2008 y 2015, el IPES adquirió mayor peso en la ejecución de políticas relacionadas con economía informal. Entre sus funciones estaba “[d]efinir, diseñar y ejecutar programas (...) dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal, a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales” (IPES, 2010, p. 4).

Dentro de la formación de capital humano el componente ‘psicopedagógico’ fue fundamental. Se trataba de fortalecer y subsanar deficiencias del vendedor como, por ejemplo, niveles académicos bajos y poca articulación social. En este orden de ideas, los saberes psicopedagógicos involucraron variables como el reconocimiento de las diferencias en la identidad, junto con la necesidad de dignificar y restablecer derechos humanos. Adicionalmente, se precisaba un marco de acción que respondiera a la necesidad constitucional de integrar sectores vulnerables a la política pública. Se habló, integralmente, de un “empoderamiento productivo, [que] comprende el proceso de reconocimiento de las capacidades propias y la forma de emplearlas de acuerdo con las capacidades del individuo y teniendo en cuenta las demandas laborales del mercado” (IPES, 2010, p. 8). El emprendimiento fue el objeto nuclear de estos diversos enunciados.

El proyecto Misión Bogotá, que desde la Alcaldía Garzón vinculaba sectores vulnerables de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 para ‘formar competencias ciudadanas’ en el espacio público, pasó de la Secretaría de Vigilancia y Seguridad al IPES en el 2007. De manera que la función formativa de ciudadanos de las anteriores administraciones, cuyo énfasis estuvo en la vigilancia, seguridad, protección y mantenimiento del espacio público, tuvo un enlace directo con la formación de capital humano de vendedores informales. Desde el 2007, los beneficiarios de la política laboral para población vulnerable debían ser caracterizados y atendidos por el IPES, desde entonces la principal entidad formalizadora del Distrito.

Como vemos, en estos gobiernos se relacionaron simultáneamente, en oposición y complementariedad, las posiciones de sujeto del vendedor, 1) como sujeto vulnerable y 2) como potencial emprendedor. La ciudadanía, que podía emerger de los programas de crédito, apoyo al comerciante, reubicación, remisión a empleo o capacitación, debía balancear

posibles riesgos. El *ilegalismo* del uso del espacio público permitía que “otro segmento de los vendedores, no interesado en emplearse (...) participe en actividades de mayor riesgo y de mayor rentabilidad” (IPES, 2010, p. 7).

Los vendedores que optaban por estas alternativas eran, sobre todo, miembros de la tercera edad bajo el programa Mecato Social (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p. 47). Pero, por otra parte, se formaron 1.063 vendedores en competencias ciudadanas para officiar como guías públicos, se referencian 1.103 a oportunidades de empleo, y se capacitan en competencias laborales 998 sólo en el 2009 (IPES, 2010, p. 28). Pese a la referenciación laboral, sólo el 14% de los beneficiarios obtuvieron puestos formales fijos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p. 10), lo que indica una baja efectividad de esta oferta.

Las alternativas más efectivas en número de beneficiarios fueron las de mayor riesgo, es decir, las que permitieron el uso económico del espacio público. Aunque la reubicación siguió siendo una alternativa, sufrió una modificación: los puntos comerciales adquirirían una “imagen de cadena de almacenes” (IPES, 2010, p. 12); las ferias temporales buscarían acercar a vendedores y a productores para fomentar microempresas artesanales (p. 13); y se potenciaría el conocimiento y “saber hacer” del vendedor: “características del conocimiento científico y tecnológico, condición fundamental para que una persona pueda actuar y obtener resultados con su desempeño, esto con el fin de facilitar aprendizajes efectivos y productivos” (p. 21).

La categoría de ‘economía popular’ que circuló en estas dos alcaldías se basó en la tolerancia del uso del espacio público siempre y cuando fomentara ciertas subjetividades empresariales, de manera similar a la idea de ciudadanía económica que le antecedió. Los proyectos de formación, asistencia técnica y creación de imagen de cadena productiva y microempresa se sintetizaron en el objeto del *emprendimiento*, medio a través del cual se pudieron vincular socialmente poblaciones marginadas y, además de ello, hacerlas partícipes de una gestión de sí mismos, de su saber hacer, de sus productos y de sus habilidades. La administración incidió, entonces, de manera directa con funcionarios capacitados en estos saberes, y de manera indirecta facilitando la generación de un “ecosistema de emprendimiento de la ciudad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, p. 71).

### 1.3.3 Formalización integral y ecosistema de emprendimiento

Para el momento en que inició el segundo mandato de Peñalosa (2016-2019), el vendedor ya era lo que Foucault (2007) llamó ‘máquina empresarial’, función de sujeto cualitativamente distinta al *homo economicus* del liberalismo clásico que operaba en relación con el intercambio económico. La máquina empresarial desarrolla los medios de su propia eficiencia, se produce, comercializa y construye a sí mismo. Esta exaltación del sujeto fue posible gracias al enfoque de las últimas estrategias de formalización: caracterización, repartición ‘organizada’ en la ciudad, inserción en cadenas de crédito y oportunidades laborales, capacitación técnica y empresarial, y demás prácticas individualizadoras. A su vez, el vendedor se hizo sujeto patológico (vulnerable, pobre, deficiente) de tal manera que la formalización fue el encauzamiento a una vida estable, segura, moralmente buena y deseable.

La formalización se entiende a partir de este momento como el proceso de mejoramiento de las cualidades productivas del vendedor, debido a las pocas competencias de emprendimiento, a la “debilidad en las estrategias publicitarias, limitado acceso al sistema financiero formal, la baja competitividad, falta de enfoque de mercado, innovación” y en general una falta de compromiso de la población (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 376). Adicional a los factores productivos, los vendedores “no cuentan con oportunidades que les permitan insertarse en el mercado laboral y productivo debido en parte a los bajos niveles de escolaridad, cultura del trabajo en el espacio público, entre otras” (p. 377).

Estas condiciones evidentes y lógicas en la discursividad de los programas y de los conceptos fundantes de espacio público, cultura y seguridad ciudadana, buscaron ya una incidencia en el medio, en el *ecosistema del emprendimiento* a partir del cual generar usos adecuados del espacio público. A raíz de esta necesidad, se consideró necesario introducir tecnologías para el conocimiento y normalización del vendedor. Si antes la caracterización involucraba datos demográficos básicos, ahora se trata de desarrollar un índice de vulnerabilidad<sup>14</sup> que

---

<sup>14</sup> Este índice se representa en una escala de 0 a 100 en el que, a mayor coeficiente, mayor vulnerabilidad. El cálculo pondera factores como: años de educación de la persona, edad del jefe de hogar, proporción de ingresos del jefe de hogar, género del jefe de hogar, situación laboral del jefe de hogar, estado civil del jefe de hogar, no. de niños menores de 12 años en el hogar, no. de adultos mayores de 65 años en hogar, no. de miembros del hogar, posesión de activos y servicios, ingresos monetarios, razón de dependencia, tenencia de vivienda, más un número acumulativo de factores de especial protección (sujetos protegidos por la Constitución, según sentencia C-211 de 2017) en una escala de equivalencias. De los datos provistos por la base de datos del IPES,

posicione al potencial beneficiario en categorías adecuadas a su condición, las cuales desembocarán en estrategias diferenciales de formalización. Así, las estrategias se dividieron en tres tipos: 1) formación e inserción laboral; 2) capacitación técnica para el emprendimiento; y 3) reubicación transitoria o alternativas comerciales (IPES, 2016).

La descripción de enunciados y sus diferentes maneras de relacionamiento históricas que realizamos en este capítulo muestra una mutación de la gubernamentalidad sobre la población de vendedores; las condiciones de posibilidad en las que han pasado de ser una población extraña e irracional para devenir en sujeto-objeto de intervención y conocimiento. Para ello, las administraciones han desarrollado tecnologías de conocimiento y han vinculado enunciados como ‘emprendimiento’, ‘vulnerabilidad’, ‘cultura informal’, etc., para extender a nivel territorial una serie de herramientas de regulación y formación de sujetos. Esta formalización ha pasado del dualismo entre despeje y reubicación en las alcaldías de Mockus y Peñalosa, a toda una plataforma de acción con múltiples enclaves: saberes, estrategias, instituciones, espacios, posiciones de sujeto, objetos y temas.

Bajo esta luz, ¿de qué manera se puede entender la intervención urbanística de la Plazoleta del Rosario que describimos al inicio? Primero, considerando que los ‘usos culturales’ del espacio vienen de la mano de la construcción de un discurso sobre la relación entre legalidad, moralidad y cultura que nació con los saberes encargados de producir y propagar la cultura ciudadana para el gobierno a distancia de los ciudadanos. Ese discurso afirma actualmente que el espacio público sólo se preserva gracias a usos ‘culturales’ de lo público. La hipótesis de los interventores, que retoman la teoría de las ventanas rotas, es: si recuperamos el monumento y adecuamos el espacio vandalizado, propiciaremos cambios comportamentales y buenos usos como la investigación, el arte y el deporte, en lugar del comercio informal.

Otro asunto que evidencia esta genealogía de la gubernamentalidad ciudadana es una operación de separación entre ciudadanía y demás sujetos anormales. Históricamente se trató a los informales como peligro potencial, fuerza irracional, amenaza a nivel barrial, propagadores de inseguridad y crimen, población vulnerable y potenciales empresarios que necesitan de conocimientos externos para ser ciudadanos. La estrategia de intervención,

---

para finales del 2018 el 17% de la población total de vendedores del Distrito cuenta con vulnerabilidad alta, el 24% con vulnerabilidad media, y el 59% restante con vulnerabilidad baja (IPES, 2018b).

basada en la expulsión de los anormales, la recuperación estética y física del monumento y la pretensión de cambiar los usos de la Plazoleta, ponen en evidencia las tres dimensiones que en el lapso de los últimos 24 años ha adquirido la definición de espacio público: como espacio físico/material, social y cultural, y de usos ciudadanos.

En el campo actual de las prácticas, inclusive a nivel de los sujetos que son funcionarios, beneficiarios o contradictores de estas formas de gobierno, es evidente que se hace deseable reorganizar el espacio público de tal manera que no haya ‘desorden’, ‘ilegalidad’, ‘crimen’ ni usos indebidos. Ningún sujeto en este espectro niega que el espacio público es un “espacio de todos” y que “todos lo construyen”, aunque las maneras y valoraciones sobre esta construcción varíen de acuerdo con las posiciones de sujeto encarnadas en los diversos actores. En los siguientes capítulos veremos los grados y formas de estas valoraciones variadas.

## 2. Estrategias de formalización en el medio operativo de las burocracias callejeras

14 de mayo. Alcanzo a contar 13 hombres y mujeres de varias edades, quienes toman notas y escuchan pacientemente a Wendy<sup>15</sup>. Es evidente que quienes están allí no tienen lazos entre sí; han llegado por sus propios medios. Se trata de vendedores informales de distintas localidades de Bogotá que han sido convocados por el IPES a su sede del Punto Comercial Veracruz (PCV) luego de varias jornadas de “territorio”. Los funcionarios del IPES usan este término para referirse a las jornadas de identificación de zonas de la ciudad con alta presencia de vendedores. “Los de territorio” llevan consigo el formato de registro y el portafolio de servicios que ofrece la entidad como alternativa a la ocupación del espacio público.

Según Andrea, encargada del PCV, estas jornadas anteceden al “despeje” de vendedores de las calles (DC, julio 30). Ante la posibilidad de ser desalojados o increpados con un comparendo policial por ocupar “indebidamente el espacio público” (Ley 1801, 2016, Art. 92), muchos vendedores buscan alternativas económicas, laborales y formativas. En jornadas como la que dirigen Wendy u otras funcionarias<sup>16</sup>, los vendedores entran al circuito institucional de la formalización.

Cada martes se realiza en el PCV el “taller de orientación para el empleo” (IPES, 2018a, p. 52) en el marco del Proyecto 1130 (Formación e inserción laboral) de la Subdirección de Formación y Empleabilidad del IPES. Esta subdirección se encarga de gestionar cursos de formación y de remitir a los vendedores ya formados a empresas privadas con el fin de ser admitidos como empleados. El primer paso de dicho proceso es el Registro Individual del Vendedor Informal (RIVI). Una vez registrados, quienes cumplen los requisitos de acceso a los cursos realizan su inscripción<sup>17</sup>, mientras los demás, que tienen otras ofertas en mente o no están capacitados, toman el taller con Wendy.

---

<sup>15</sup> Los nombres reales fueron sustituidos por seudónimos. Véase **Anexo 6**, consentimiento informado.

<sup>16</sup> Todas las funcionarias del IPES en contacto directo con beneficiarios (7 en total) son mujeres. Este aspecto requiere de mayores profundizaciones. Dado que este trabajo no incluyó una perspectiva teórica de género, no aventuramos mayores explicaciones sobre este fenómeno.

<sup>17</sup> Los requisitos para los cursos suelen ser ambiguos y exigen un esfuerzo hermenéutico por parte de las funcionarias. En términos generales, se exige tener una “edad no muy avanzada” (a veces las funcionarias interpretan que el límite está sobre los 45 años, otras veces los 50, y así), contar con libreta militar o certificado de antecedentes judiciales para los hombres que optan por el curso de vigilancia privada, tener experiencia en “manejo de caja” o de dinero y, en ocasiones, determinada fuerza física para los cursos de auxiliar de bodega.

En dicho taller, Wendy le pregunta a cada asistente su nombre, su estado de ánimo y sus expectativas. Según me comenta al final de la sesión, este tipo de aproximaciones al usuario denota un “trato humano” y la búsqueda de empatía con el beneficiario para que el peso de la institucionalidad no sea vertical e inefectivo, sino que transmita confianza.

Rutinas como éstas incentivan el intercambio de experiencias entre los asistentes, además de motivar la inscripción a las ofertas del IPES. Por ejemplo, un comentario que facilitó la interacción funcionaria-beneficiario/a fue: “Me les quito el sombrero a ustedes porque los funcionarios sabemos que a ustedes les tocan muchas veces bajo el agua, el sol, aguantarse [sic] los malos tratos; hay clientes de clientes” (DC, mayo 14). Este reconocimiento de los riesgos y destrezas del vendedor ‘rompe el hielo’ de la sesión, principalmente por tratarse de un reconocimiento inédito de la institucionalidad a su actividad en tanto trabajo.

Una vez son motivados para hablar, Wendy les pregunta a los asistentes qué se necesita para presentar una entrevista en una empresa, a lo que muchos responden: “actitud positiva”; “postura firme y erguida”; “sentarse bien”; “saludar”; “ir bien vestido”; “no ir desguachado”; “fijarse en el lenguaje corporal”. A estas sugerencias, con las que Wendy está de acuerdo, añade una fundamental: que al momento de presentarse cara a cara con el entrevistador, el entrevistado no cruce los brazos ni coloque su bolso o maleta sobre sus piernas, ya que esta acción “transmite una sensación de prevención o estar a la defensiva y esa es una actitud que se suele relacionar al espacio público y la calle, no a una empresa”.

Esta escena pone en evidencia una de las premisas de las estrategias normalizadoras de la formalización: el abandono de posturas corporales y comportamientos asociados al espacio público es imprescindible para alcanzar la formalidad. Como detallaremos, hablar de formalidad implica hablar de ciudadanía. ¿Por qué una posición corporal se relaciona con el espacio público y en qué medida puede afectar un proceso de admisión laboral? ¿Qué función cumple esta advertencia en la formalización de vendedores informales?

Esta viñeta deja entrever, además, la circulación de sentidos comunes sobre la venta informal y los comportamientos asociados al espacio público que manejan tanto funcionarias como los mismos vendedores. El vendedor informal es visto como una persona “desguachada”,

---

Juliana, otra de las talleristas del IPES, me comentó que estos requisitos se basan en las retroalimentaciones que las empresas receptoras de beneficiarios le hacen a la subdirección del IPES.



“perezosa”, “desagradecida” o fácilmente identificable por su procedencia. A partir de estos sentidos, las funcionarias tienen que tomar, a cada paso, decisiones sobre cada vendedor(a) a partir de sus propios juicios de valor, entre la apariencia personal (aceptable o no estéticamente) y una intencionalidad (real o fingida) de formalización<sup>18</sup>. Estas referencias corporales son, al mismo tiempo, y gracias a los saberes que han puesto a circular los discursos de cultura ciudadana en Bogotá, modalidades de una “cultura del trabajo en el espacio público” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 377) o “cultura que mira a la calle” (Decreto 295, 1995, p. 36).

Como se mostrará en este capítulo, en el dispositivo de la formalización se reproducen constantemente estas percepciones tensionales sobre el vendedor informal. Funcionarias tanto del IPES como del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) desarrollan estrategias para fomentar el autogobierno de los informales siguiendo el objetivo de normalizar cuerpos, lenguajes y comportamientos indeseables de acuerdo con sus expectativas de ‘lo formal’ o ‘lo ciudadano’.

Siguiendo a Michel de Certeau, las estrategias son racionalizaciones que sujetos “de voluntad y de poder” ejercen sobre un campo de influencias experimentado como lugar propio. Con ‘lugar propio’, hablamos de la fabricación de espacios legibles mediante la distinción, “en un ‘medio ambiente’ [de] lo que es ‘propio’, es decir, el lugar del poder y de la voluntad propios” (De Certeau, 2000, p. 42).

¿De qué manera esta descripción se relaciona con nuestra escena del PCV? Como vimos en la introducción, Buchely (2015) se concentra en el estudio de las *burocracias callejeras* para desarrollar una teoría sobre las interacciones que hacen existir el estado y la política pública. En dichas burocracias: 1) se toman decisiones reales de política pública, en lugar de simplemente ‘aplicar’ o ‘implementar’ manuales institucionales de acción; 2) las funcionarias objetivan su trabajo en razón del tipo de relación en la que se encuentran (las

---

<sup>18</sup> La funcionaria Mariana me contó la historia de una banda de atracadores que robaba en el parque de la Mariposa en el centro de Bogotá haciéndose pasar por vendedores informales. El peritaje policial descubrió que una de las integrantes había sido beneficiaria de un curso del IPES, y fue Mariana quien la caracterizó y la ubicó allí. Ella recuerda, con remordimiento, haber dudado de esta mujer y de su capacidad para responder a las exigencias del curso. “Yo la recuerdo que tenía el cabello pintado de mono, una cara brusca, ¿sí? Y creo que una cicatriz, ya no recuerdo qué era... *pero uno la veía y sabía que pues venía de la calle*”. Mariana dudó de sus intenciones de ‘salir adelante’ por su aspecto físico, pero afirma que “con la experiencia uno aprende a mediar entre la buena fe y lo que realmente ocurre con cierto tipo de personas” (DC, junio 18).

interacciones con vendedores serán cualitativamente distintas a las interacciones con otros funcionarios); y 3) las burócratas no operan con guiones preestablecidos, es decir, no apelan a un discurso fijado de las instituciones. Antes bien, construyen sus propias categorías tomando ciertas nociones, algunas técnicas y amalgamas temáticas que veíamos en el capítulo anterior, pero en el proceso de ejercer su trabajo, fabrican *lugares propios* que son fundamentales para que funcione el dispositivo de la formalización.

Las burócratas callejeras como Wendy son sujetos de voluntad y de poder en la medida que ejercen constantemente como representantes de un estado que, no obstante, no existe por fuera de la unión entre tecnologías de gobierno, saberes, y posiciones de sujeto. En otras palabras, y siguiendo la lectura que Thomas Lemke hace de Foucault, el estado es el efecto heterogéneo de las estrategias debido a que no puede ser reducido a un actor trascendental. “En cambio, deberíamos entender el estado como el complejo resultado emergente de prácticas de gobierno conflictivas y contradictorias” (Lemke, 2012, p. 31). Las racionalizaciones de las burócratas sobre informalidad, espacio público y ciudadanía contribuyen a afianzar ese ‘lugar propio’ mediante la dirección de la conducta de los otros.

A continuación, describiremos el circuito de la formalización puntualizando en las estrategias que emergen en estas interacciones a veces tensionales a partir de las experiencias recogidas en dos ámbitos institucionales formalizadores del Distrito: el IPES y el IDIPRON.

La técnica etnográfica de acompañamiento fue empleada para la recolección de los datos analizados. Esta técnica permitió captar las impresiones de las personas sobre su actividad, entorno y detalles que emergieron en su memoria a medida que se recorría el sitio de encuentro (Kusenbach, 2003; 2008). En lugar de buscar espacios ‘neutrales’ para realizar las entrevistas, o en vez de ejecutar la observación etnográfica en solitario, el go-along permitió que los datos fueran generados por la confluencia de las racionalidades de las funcionarias y los entornos institucionales (en este caso, el PCV o la Casa Distrito Joven), ya que estos factores, que incluyen las fricciones entre posiciones de sujeto, constituyen las prácticas de gobierno en el nivel del medio operativo del análisis.

## **2.1 El circuito de la formalización**

La obra de Wacquant (2010) descubre un dispositivo para el gobierno de los marginados afroamericanos que opera a partir de tres estrategias: 1) mediante el embellecimiento del

paisaje urbano y limpieza de la pobreza, similar a la teoría de las ventanas rotas; 2) a través de la medicalización de los pobres, “convirtiéndolos en enfermos activos o potenciales”; y 3) a partir de su penalización e invisibilización (Cravino, 2017, pp. 13-14). Esta hipótesis sugiere que esta forma de gobierno no limita la política de bienestar en supuesta decadencia, pues el *welfare state* no se elimina sino que se reorganiza; pero son los aparatos policial, penal y penitenciario los que asumen gran parte de la carga social, laboral y económica que corresponde a la regulación poblacional. Vemos, pues, un continuo entre estos ámbitos que parecen contradictorios pero que intercambian responsabilidades de gobierno.

Ya hemos sostenido en el capítulo anterior que el proceso mediante el cual se organizaron los mecanismos de conducción de la conducta de la población informal en Bogotá ocurrió de manera simultánea a la organización del territorio barrial en torno a la vigilancia y el monitoreo como tecnologías de seguridad a comienzos del siglo XXI. Wacquant habla de dos modalidades que despliegan la criminalización de las consecuencias de la pobreza. La primera “consiste en *reorganizar los servicios sociales en un instrumento de vigilancia* y control de las categorías poco adeptas al nuevo orden económico y moral”, mientras la segunda tiene que ver con el condicionamiento “a cumplir algunas normas de conducta (económica, sexual, familiar, educativa, etc.), así como varias obligaciones burocráticas onerosas y humillantes” (2010, p. 100. Énfasis en el original). Un paralelo interesante surge con el tipo de gobierno de la informalidad basado en la cultura ciudadana y la vigilancia de la anormalidad. No sólo los programas sociales tienden a vincular instancias policiales/penales, sino que los beneficiarios deben demostrar su poca informalidad en ámbitos de su conducta cotidiana (incluso a nivel corporal) para acceder a los beneficios de la vida formal.

### **2.1.1 Desalojo y criminalidad**

Varios son los documentos legales e institucionales en los que se argumenta que ciertas actividades lucrativas en el espacio público constituyen usos indebidos. Tanto el Código de Policía, el Plan de gobierno, los balances del IPES (2016b), como el Decreto sobre aprovechamiento económico del espacio público, hacen alusión a “usos indebidos” que no son especificados pero que deben ser erradicados o prevenidos a toda costa (Decreto 552, 2018, p. 8). No obstante, la erradicación de estas actividades no puede contravenir los

principios de protección de sujetos vulnerables, como reza la Constitución, ni mucho menos ‘revictimizar’ a las partes argumentando la recuperación del espacio público, según las sentencias T-386 de 2013 y C-211 de 2017. Las entidades distritales deben desarrollar indicadores de medición de la vulnerabilidad de los posibles afectados y ofrecer, con anterioridad, programas y servicios como alternativa al desalojo (IPES, 2018b).

La recuperación del espacio público, en conformidad con la ley, debe ser antecedida por las jornadas que describimos antes como *territorio*. No obstante, la caracterización, por sí sola, parece ser el requisito de cumplimiento de las sentencias en cuanto a oferta de servicios. Según algunos de los informales que fueron afectados por el proceso de desalojo de la zona aledaña al centro comercial Suba Plaza Imperial, el 16 de mayo de 2018, el IPES únicamente realizó jornadas de caracterización sin ofertar alternativas ni programar reuniones de sensibilización.

Como se llegó a establecer, la resolución 100 de 2018 de la Alcaldía Local de Suba autorizó un operativo con más de 930 efectivos de policía y funcionarios de diversas entidades distritales para el desmonte e incautación de carpas estacionarias ilegales. Este procedimiento tuvo dos fases. Primero, hacia las once de la noche, el sector fue cercado con vallas metálicas custodiadas por oficiales y jóvenes de IDIPRON en convenio con DADEP. Segundo, los funcionarios procedieron con el desmonte de las carpas y decomiso de mercancías (El Tiempo, 2018). Días después, el IPES procedió con la oferta de servicios.

¿Por qué en este caso los vendedores fueron desalojados *antes* de ser informados? La interpretación de Camilo, uno de los líderes de la organización de vendedores desalojados, que cuenta con cerca de 430 miembros, es que el Distrito argumentó peligro o riesgo social que debía ser atendido con urgencia bajo la premisa de la tolerancia cero. “¿Su argumento? Que los comerciantes informales de la zona estábamos trayendo inseguridad al sector, que había bandas de microtráfico, o realmente narcotráfico, hermano; que aquí estábamos vendiendo [droga]; que se robaba, todo eso...” (DC, julio 31). Este argumento fue suficiente para modificar el orden de intervención, priorizando la acción ‘dura’ sobre la ‘blanda’.

Esta impresión coincide con la articulación entre verdad y cálculo del peligro que desde el mismo Plan de gobierno manifiesta una epidemiología del crimen (cf. **subtítulo 1.2.2**): la creación de una correlación entre *zonas vulnerables* como colegios, presencia de venta

informal y brote del germen del microtráfico mediante cifras de incautación de droga. De acuerdo con la resolución, el orden de acción interinstitucional (primero DADEP, luego IPES) fue determinado “*dados los problemas de seguridad presentados en la zona, tales como hurto a persona, tráfico y consumo de estupefacientes, lesiones personales, tránsito ilegal de rutas alternas de transporte*” (Resolución 100, 2018, p. 43. Énfasis en el original). Para cumplir con los fallos de la Corte, el Distrito ofreció alternativas a los afectados. Vemos, pues, una dualidad operacional entre los mecanismos coercitivos y los no coercitivos. Las alternativas de ocupación (del IPES) son funcionales en tanto se contraponen a la amenaza latente del desalojo (de DADEP). Por ello, la gubernamentalidad afianzada históricamente por la cultura ciudadana converge en el dispositivo de formalización en acciones ‘duras’ y ‘blandas’.

El saber experto de gestión de riesgos y peligros justifica la premura de las intervenciones de la tolerancia cero, como ocurrió en el caso resumido. El diario El Tiempo reveló la existencia de una “mafia que trafica con el espacio público” cobrando hasta cuatro millones de pesos por carpa en este sector de Suba. El entonces secretario de gobierno, Miguel Uribe, señaló que el operativo respondió a peticiones de la ciudadanía; los vendedores desalojados fueron vistos como víctimas de dichas mafias, pese a que de los 413 afectados, sólo 17 contaban con alta vulnerabilidad según el IPES (Parra, 2018). Esta gama de enunciados determina la ilegalización de una actividad construida por la tecnicidad de los saberes, el despliegue de instituciones, acciones coercitivas y no coercitivas, y la aparición de posiciones de sujeto como ‘personas vulnerables’, ‘víctimas’ y ‘criminales’. La actividad se ilegaliza por la ocupación del espacio y por la amenaza del microtráfico y el ‘deterioro’ del entorno.

### **2.1.2 La redención de los desalojados**

Los vendedores que se acogen a las alternativas del IPES pasan a una segunda instancia: la caracterización. En las jornadas de territorio se decantan, de manera individual, datos poblacionales de vendedores adscritos a redes de trabajo, asociaciones o sindicatos. Durante Territorio, los funcionarios informan sobre los talleres de orientación para el empleo, así como también remiten a las denominadas *ruedas de servicios*. Dichas ruedas son jornadas extraordinarias que suelen tener lugar en las plazas de mercado distritales (a cargo del IPES) y en las cuales interactúan representantes de empresas privadas, funcionarios del IPES y

vendedores caracterizados. Escenarios como estos disponen una puerta de entrada para la ruta de la formalización, ya que los funcionarios realizan los filtros necesarios para clasificar individualmente al vendedor en el tipo de oferta que mejor se adecúe a su situación, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad asignado y otros datos demográficos<sup>19</sup>.

Luego de la caracterización y del enrutamiento, ya sea en los programas de formación, empleo, reubicación o emprendimiento, los vendedores son perfilados. Se conoce como *perfilación* a la instancia de valoración psicológica del vendedor, en la que, como indica su nombre, se elabora un perfil del sujeto. Hasta este punto, las interacciones con las funcionarias han sintetizado diferentes elementos en una identidad individualizada. Si bien quienes acuden al IPES son, de hecho, informales, existe una tipología más específica: ambulantes, estacionarios, semi-estacionarios, de ocasión, permanentes, que fluctúan hacia la formalidad, etc. No obstante, la caracterización y la perfilación construyen una categoría homogénea para procesar estadísticamente al individuo: el *vendedor informal*.

Esta circunstancia nos recuerda la anécdota que Frantz Fanon relata en *Piel negra, máscaras blancas*, en la cual los enunciados “Mira, un negro” o “Mamá, mira el negro” (1973, p. 92) marcan un hecho: el descubrirse *otro*, anormal, fuera de lugar. ¿Cuál es el punto en común entre la anécdota y el mecanismo de la perfilación? Se trata de la palabra que certifica *qué* es el individuo. En este caso, el estatuto de legitimidad técnico rotula a la persona como vendedor informal. Y aunque ya ha escuchado este término, el deber de asumirlo gradualmente borra otra serie de características con las cuales podría identificarse positivamente: “trabajador”, “independiente”, “mi propio jefe”, etc., identificaciones que surgían en contraposición con la visión que muchos vendedores tienen sobre la formalización, pues se cree que el formalizado será encasillado como “un empleado más”, que no podrá administrar su tiempo ni sus mercancías, sino que se volverá dependiente y “amarrado”. Pero en la perfilación una nueva serie de premisas se hacen evidentes y se

---

<sup>19</sup> En una de las ruedas de servicio, noté la presencia de representantes de empresas privadas (de aseo y *call center*); un representante de Colpensiones que repartía información básica sobre qué es una pensión y cómo cotizar; 3 funcionarios de caracterización; 2 de Secretaría de Integración Social; 2 de Secretaría de Educación; 3 del ICBF; y 2 mesas con funcionarias de la Subdirección de Formación y Empleabilidad y de la Subdirección de Emprendimiento, además de los encargados de realizar un filtro a la entrada del recinto. Noté que en este filtro se verificaban dos prerequisites: 1) que la persona interesada fuera ciudadana colombiana; y 2) que tuviera un mínimo de tiempo ejerciendo actividades económicas en el espacio público. Una mujer a punto de ser caracterizada no fue admitida porque sólo contaba con dos meses de trabajo en la calle.

refuerzan por el saber de la administración empresarial de los cursos: el vendedor es sujeto vulnerable, carente de competencias laborales, pero potencial microempresario.

La perfilación se encarga, entonces, de formar estas categorías asignadas. Según me confirmó Carolyn, la psicóloga a cargo de esta fase, en la perfilación se observan los “primeros progresos” del informal y se dictamina hasta qué grado ha aceptado la inminencia de la ruta que lo conducirá a la formalidad. Allí se discute con el vendedor su disponibilidad de tiempo, sus expectativas a futuro, su voluntad de aceptar una oferta de formación, y sus posibilidades reales de acceder a los cursos y desarrollarlos a cabalidad. El indicador de la responsabilidad se convierte en tecnología de gobierno: si el vendedor es capaz de gobernarse a sí mismo, eludiendo con destreza el ‘llamado’ de la cultura de la calle y sus ‘modos de vida peligrosos’, entonces habrá asegurado un progreso. Este perfil antecede la inserción en los programas, pero de ahí en adelante será el espejo de la evolución del individuo durante su formalización.

Uno de los casos que seguimos fue el de Anabel. La primera vez que hablé con ella descubrí que había vuelto al IPES luego de una integración formal fallida: la empresa de seguridad en la que fue admitida no le renovó el contrato por razones desconocidas a pesar de haber trabajado allí por un año. A principios de junio del 2019 estaba, de nuevo, vendiendo informalmente en Tunjuelito, pero su zona de trabajo durante mucho tiempo había sido Suba Plaza Imperial.

Anabel decidió acudir al IPES luego del famoso operativo del 2018, pese a tener reservas frente a la Alcaldía y a la ciudadanía en general. “[Los ciudadanos] no lo reconocen a uno como persona. (...) Creen que porque uno es vendedor entonces uno es ignorante, pero no es eso. Es por la falta de oportunidades”. Además de esta impresión, me comentó que le parecía injusta la manera en la que, desde el sistema de transporte de TransMilenio (TM), se trataba a los vendedores, pues allí veía con frecuencia anuncios en los que exhortaban a los usuarios a abstenerse de comprar a los informales. Adicionalmente, su trato con la policía no era bueno: cuando fue desalojada perdió su mobiliario y productos a manos de agentes policiales.

Lo que pasa es que [los policías] al principio le hacen una advertencia a uno. Le dicen: “usted no puede estar acá trabajando porque esto se llama contaminación visual y por orden de la Alcaldía se tienen que retirar”. Si uno no hace caso entonces ya empiezan a quedarse con los productos de uno. Ya exigirle, ya es “váyase”. (DC, julio 15.)

Sin embargo, Anabel fue de las pocas mujeres que lograron acceder a la convocatoria para guardias de seguridad<sup>20</sup> gracias a que contaba con el precedente de haber desempeñado ese cargo. Ahora sólo debía esperar el dictamen de la empresa. Confiaba en Mariana y en Carolyn porque, en sus palabras, “no ilusionan y que no todo está en sus manos, pero lo que ofrecen es importante para llegar a ser trabajadores de empresas” (DC, junio 18).

Esta teleología subjetiva, este deseo de llegar a ser formal, denota una autopercepción posicional. En el cálculo estratégico el vendedor puede asumir o rechazar las categorías de la institucionalidad. Cada asunción o rechazo es la ubicación en un campo de relaciones con costos y beneficios racionales. En otros términos, es un proceso de subjetivación, entre hacerse (“self-making”) y ser producido (“being-made”) por fuerzas de control y regulación (Ong, 1996, p. 737). Como argumenta Cris Shore (2010), un saldo que poco se ha contemplado en los análisis de política pública son las categorías subjetivas que se construyen entre las poblaciones objeto. En este caso, Anabel se posicionó como potencial empresaria toda vez que debió renunciar a su anterior condición de informal.

Gracias a las diferentes sesiones de acompañamiento que realizamos, descubrí no solamente que había conseguido un puesto fijo en una plaza de mercado, sino que contaba con un cargo alto dentro del esquema de seguridad privada del lugar. Mientras la acompañaba en sus rutinas de monitoreo y recorrido por la plaza de mercado, Anabel realizaba una introspección de su propio caso elaborando las razones por las cuales cree que fue desalojada de Suba.

Las ventas de ellos [señala a unos comerciantes formales de la plaza] bajaban porque como uno no pagaba arriendo podía dejar a precio más cómodo. (...) Y allá llegaron personas del IPES, (...) nos reunían y nos decían que para que nosotros saliéramos de la informalidad, ellos nos daban los cursos y luego comenzábamos a trabajar.

---

<sup>20</sup> Andrea, la encargada de los procesos en el PCV, me comentó que el IPES ya no ofrece cursos de formación en seguridad privada para mujeres por las pocas vacantes que abren las empresas. A pesar de ello, muchas mujeres que llegan a la subdirección solicitan esta formación por la buena relación sueldo-carga laboral del puesto de vigilante, pero las ofertas se limitan al área de aseo y servicios generales. Las burócratas callejeras deben maniobrar con este desfase entre oferta y demanda debido a que no les corresponde generar puestos de empleo sino gestionar las convocatorias y los cursos. Respecto al manejo de las expectativas, Andrea dice que “a veces a uno le toca bajarlos [a los optantes de empleo] de las nubes porque esperan encontrar trabajo así de una, cuando se debe seguir un conducto regular. Además, es algo que se debe dejar en claro desde el comienzo por parte de nosotras y es que las ofertas del IPES van a ser casi siempre muy operativas” (DC, julio 30).



Posteriormente, Anabel explicó las razones de su éxito:

Digamos que ahorita me están dando la posibilidad de trabajar en medios tecnológicos, hacer esto [señala la pantalla de monitoreo]. (...) Que si yo antes no quise estudiar ahora lo puedo hacer. (...) Las personas que trabajan en la calle *obviamente* es porque tienen menos educación y no han querido estudiar, *no porque no hayan tenido oportunidades*. Porque ahorita el que no quiere estudiar es porque no quiere estudiar. (...) Y aquí en la plaza [de mercado] primero yo empecé como mis compañeros, de corredora en la parte de afuera. Pero mi supervisora se dio cuenta pues que uno hace el trabajo bien (...), entonces me dijeron que yo tenía la capacidad, que se veía que yo era muy responsable y todo.

Observamos en Anabel un cambio de perspectivas que no ha de entenderse como contradicción, sino como el resultado esperado de un proceso de interiorización de las tecnologías de ciudadanía. La elaboración del perfil, como vemos, no es una herramienta que únicamente corresponda a las funcionarias. Antes bien, ella hace uso de la narración introspectiva para darse cuenta de su ‘evolución’, del paso de la informalidad a la formalidad. Por eso, antes de asumir el cargo, Anabel refería su condición a la falta de oportunidades antes que a la poca voluntad de trabajar, mientras que la posición laboral fija, resultado de un proceso gradual de ascensos, de comprobación de una responsabilidad y riesgos asumidos, y de un estatus de poder, la llevaron a considerar su éxito como efecto de su voluntad. De manera que, en el gobierno de sí, Anabel sortea conflictos y fricciones:

...si uno ve un vendedor informal lo tiene que sacar. *Es como si uno se estuviera sacando a uno*. Ahí está mi trabajo, y si no hago mi trabajo bien, obviamente que no, que me van a sacar. Entonces uno tiene que decirle amablemente al vendedor: “por favor sálgase”. (...) Acá todos trabajan bajo las órdenes de la administración y de los mismos comerciantes porque ellos son los que exigen; (...) aquí pagan administración, pagan servicios... en cambio el informal trae sus productos y los vende. (DC, agosto 12.)

### **2.1.3 Formación y ‘ciudadanización’**

La experiencia de Anabel se entiende por las tres interpretaciones del término ‘estrategia’ en Foucault: 1) “los medios empleados para alcanzar cierto fin”; 2) la anticipación de los

movimientos del otro y el posicionamiento ventajoso; y 3) el aseguramiento de la victoria (2001, p. 257). El cálculo racional de los medios y los fines, y el relato de las posiciones de ventaja frente a los compañeros, han hecho parte de la construcción histórica del vendedor como máquina empresarial en el dispositivo de gobierno<sup>21</sup>. Siguiendo a Santiago Castro-Gómez, esta formación se dirige al gobierno de la intimidad por medio de “[d]ecisiones cotidianas que se convierten en estrategias económicas orientadas a la *optimización de sí mismo*” (2015, p. 172. Énfasis en el original). Los cursos son instancias en las que esta optimización se incentiva.

Pese a que no me fue posible asistir a sesiones de cada tipo de curso<sup>22</sup>, pude reconocer un par de elementos que son esenciales para su funcionamiento. El primer elemento es la creación de un hábito. La burócrata Mariana se encargó personalmente de reforzar la importancia de la puntualidad a un grupo de beneficiarios que se preparaba para su primera sesión de formación. Este reforzamiento verbal, además de ser una especie de seguro para evitar la deserción (que mostraría la falla de los indicadores del programa), es una forma de responsabilizar al sujeto que, una vez individualizado, asume el destino de su propia alma. Para Mariana, la asistencia a los cursos es una primera aproximación a la rutina de horarios fijos, lo cual anticipa al vendedor a la dinámica de la vida laboral formal.

El segundo elemento es la regularidad, igual o más importante que el contenido de la enseñanza. Una creencia reiterativa entre las funcionarias es que el vendedor es “flojo”, “perezoso”, de poco compromiso y alta conflictividad. Para Carolyn, la tasa de deserción de los cursos se da por “simples diferencias con los funcionarios, o porque prefieren vender en la calle a formarse”; “hay ofertas, pero ellos no las aprovechan. Quieren salir del espacio público, pero no quieren renunciar a su forma de organización de su tiempo, a sus horarios” (DC, julio 02). Por lo tanto, combatir los valores asociados a la ‘cultura de la calle’ es

---

<sup>21</sup> Debemos precisar que existe una diferencia en el uso que Foucault hace del término estrategia respecto al uso que hace De Certeau. En Foucault la estrategia parece ser el diferenciador en una relación de poder entre semejantes, mientras en De Certeau la estrategia es el ámbito de cálculo y dominio sobre el espacio. Ambas definiciones nos son útiles en este caso, porque Anabel emplea un pensamiento estratégico y calculador (en sentido foucaulteano) para asegurar su posición laboral, al mismo tiempo que el margen en el que se mueve, así como la tecnología del perfil, son la estrategia institucional en sentido certoniano que dominan el espacio.

<sup>22</sup> La oferta de cursos es muy variada: i.e. arte floral, cocina saludable, corte de carne, manipulación de alimentos, manejo de triciclos, comercio electrónico, capacitación empresarial, arreglo de celulares, entre otros. Debe tomar uno de estos cursos todo vendedor que opte por la remisión a empleo o a alternativas comerciales.

prioridad de los cursos. La fase formativa asume, entonces, la creación de una disciplina del manejo del tiempo bajo el argumento de que los vendedores carecen de esta racionalidad.

...cuando recién se está conformando el grupo que va a tomar las clases (...) ahí uno ve que se comprometen, más cuando en el aula se les está reiterando constantemente<sup>23</sup> que el espacio es para ellos, que la oportunidad se la dieron por un voto de confianza, que aprovechen. Esto genera una sensación de responsabilidad; ahí nuevamente se pone la recompensa sobre la mesa, y así, después de las últimas sesiones, se hacen las jornadas de contacto con la posibilidad de empleo. Y prácticamente nos vamos de la mano del aula hasta la empresa. (DC, julio 30.)

La imagen que evoca la última frase (“nos vamos de la mano del aula”) nos sugiere pensar en la infantilización del sujeto durante la formación. Puesto que históricamente el postulado mockusiano ha hecho de los vendedores proto-ciudadanos que requieren un encauzamiento, los cursos disponen una forma de enseñar que simula las interacciones dentro de un aula de infantes. En la sesión del 24 de mayo presencié una clase de ciencias naturales que se ofrecía a vendedores (entre los 25 y los 40 años de edad) que no habían completado su bachillerato.

Ese día se explicaron los conceptos de rotación y traslación planetaria, y para ello la profesora se puso de pie y empezó a rotar sobre su propio eje. Luego, realizó un movimiento pendular entre un extremo del aula y el otro con aires de torpeza, esperando que los estudiantes lo tomaran con humor. En otro momento de la clase, la profesora preguntó cuál era el efecto de la luna sobre el cuerpo humano. Ante el silencio de los presentes, la profesora exclamó: “¡Chicas! Con razón que quedamos embarazadas”. La manera con la que procedió a explicar el tema, que presupone de conocimiento abierto, es decir, la relación entre las fases lunares y el ciclo menstrual de las mujeres, denotó un tono condescendiente y de reprobación moral.

En síntesis, esta sesión demostró un trato paternal de la portadora del saber válido (incluso tratándose de un cúmulo de datos sin motivación crítica) frente a los informales. Los gestos juguetones de la profesora y la disposición unidireccional del flujo de conocimiento, alimentan la hipótesis de que el vendedor no sólo es proto-ciudadano, sino ‘menor de edad’ en cuanto a su conocimiento y disciplina. De esta manera, los cursos que ofrece IPES asumen

---

<sup>23</sup> Andrea asegura que “hay que estarles llamando el día antes a decir: ‘buenos días, recuerde que mañana tiene entrevista en tal lado. Por favor llegue puntual, bien arreglado, con hoja de vida’” (DC, julio 30).

misiones formativas en varios niveles: de aptitudes técnicas, de conocimientos, de competencias ciudadanas (como la puntualidad y el compromiso) y de la adquisición de una mayoría de edad simbólica. Una vez satisfechas estas necesidades, se ofician ceremonias masivas de graduación que cumplen una función ritual: ser la cúspide de la ratificación pública de los ‘nuevos ciudadanos’. La toga y el birrete, el recibimiento de lujo y la entrega de los diplomas marcan el cruce del umbral entre la anormalidad y la normalidad.

En suma, el circuito de la formalización sigue un procedimiento que parte de la ilegalización de la actividad con operativos de tolerancia cero basados en la construcción de zonas peligrosas de intervención; continúa con la individualización de la persona que ingresa, toda vez que es ‘informalizada’ bajo una serie de categorías que la obligan a tomar posición y asumir las consecuencias de abandonar la vida informal; que luego de ello es disciplinada en los cursos para la adquisición de unos saberes, técnicas corporales y de regularidad (muchas veces por medio de su infantilización); para finalmente ser graduada de ciudadano. Analicemos otro tipo de circuito de formalización.

#### **2.1.4 “Ustedes ni siquiera tienen cultura”**

Desde la administración *Bogotá Positiva* (2008-2011), jóvenes habitantes o ex habitantes de calle atendidos por el IDIPRON han sido vinculados a *programas de resocialización* en los que son sistemáticamente integrados a estrategias de cuidado del espacio público, sea como vigías ambientales o guías de la ciudad. Su conocimiento ha sido prioridad de las últimas administraciones debido al “alto riesgo de [sus] carreras criminales, estilos de vida (...) para así, redireccionar las estrategias de atención integral a la niñez y juventud en alta vulnerabilidad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p. 116). La resocialización ha sido la estrategia para mitigar estos riesgos y proponer una ‘utilidad’ de la población a la ciudad.

En la actualidad, en la calle 69 con avenida NQS funciona la Casa Distrito Joven. Esta casa se divide en dos plantas. En la primera se encuentran aulas, comedores, un auditorio y otros espacios en los que los jóvenes conviven y desarrollan sus actividades diarias, mientras el segundo piso es administrativo: allí se ubican los puestos de trabajo de los funcionarios del IDIPRON. No obstante, aunque parecen espacios totalmente separados, Luisa es una persona que se mueve entre ambos entornos, desarrollando un trabajo “de contacto con los chicos” a la vez que administrativo.

Luisa es saludada y reconocida tanto por funcionarios como por *chicos* con quienes se abraza y trata temas personales. Luisa es, igual que Wendy o Andrea, una burócrata callejera. La división entre los pisos de la casa marca un umbral respecto al tipo de trabajo y al grado de involucramiento con la población objeto del IDIPRON; precisamente ella es la funcionaria capacitada para desenvolverse en ambos ‘mundos’.

Se llama *Casa* Distrito Joven porque “aquí ellos duermen, se bañan, conviven, hacen oficio. Toda la relación con una casa. (...) Cuando se siente que ya están listos para una vida laboral, se les busca un convenio en que ya pueden desarrollar unas actividades con la ciudad” (DC, julio 3). En el intermedio, los jóvenes reciben una preparación en *economía para la vida*, convivencia sana y formación de lazos hogareños, cuidado y autonomía. “Es enseñarles a ellos un poco la vida formal y legal”<sup>24</sup>. Una vez completan su preparación, entran al sistema de TM para dialogar con los usuarios sobre cultura ciudadana y respeto de normas.

Luisa dirige uno de los convenios con otras entidades distritales para que los jóvenes puedan trabajar como servidores públicos a cambio de su *resocialización*, que incluye un estímulo económico, certificación laboral y la posibilidad de estudiar un curso técnico con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) dos días a la semana. Resulta interesante que los servicios que prestan incluyen jornadas de ‘pedagogía’ en las calles y en el sistema de transporte masivo TM, en muchos casos “concientizando a los vendedores [informales] de que no pueden estar en el espacio público o que no pueden vender”. De manera que muchos de los jóvenes resocializados, que son también vendedores informales, son formalizados para intervenir, regular y confrontar a personas en su misma posición de sujeto.

Para Luisa, este convenio representa varias tensiones. En primer lugar, porque “tratar de cambiar esa mentalidad es muy difícil. El registro de ingreso por microtráfico es mucho mayor, entonces todo el tiempo tú estás peleando con la ilegalidad”. En segundo lugar, porque en el sistema de TM reciben constantes ataques por parte de la ciudadanía: “ay es

---

<sup>24</sup> Se refiere al desarrollo de simulacros de la vida formal. Los vinculados a los convenios firman un “pacto de corresponsabilidad” que simula el contrato laboral y obtienen su primera tarjeta de cuenta bancaria.

que ustedes son unos desechables, son unos ñeros'; 'es que ustedes ni siquiera tienen cultura para venir a decirnos'"<sup>25</sup>.

En suma, la formalización se prueba en dos dimensiones: tratando de cambiar una 'mentalidad' o racionalidad interna ligada a la calle y la ilegalidad, y tratando de resolver tensiones externas, debido a que la "costumbre de resolver todo a punta de peleas" demanda una disciplina de autocontrol constante. Ante las agresiones los chicos comentan: "uy profe, yo me he tenido que calmar; yo hago de cuenta que no escucho nada". Adicionalmente, Luisa debe negociar con TM el tipo de reprensión que reciben los jóvenes cuando incumplen las normas institucionales: "[En TM] no asumen que [los de IDIPRON] son chicos de la ciudad de Bogotá y son una responsabilidad de todos" (DC, julio 3). Y agrega: "El trabajo de un año, dos, se puede venir abajo en tres segundos. Si te pillan fumando en la estación, si agredes al usuario, el que sale perdiendo eres tú" (DC, noviembre 20).

Los jóvenes se enfrentan a diario con tensiones que Luisa separa en internas y externas. Probar el autocontrol ante las agresiones y evitar conductas ilegales son demandas de gobierno de sí que provienen tanto de las tecnologías de los talleres de economía para la vida, como del vaivén diario del convenio. Al igual que ocurre con los vendedores que asisten a los talleres de orientación para el empleo, las disposiciones corporales y las conductas 'de la calle' deben ser dominadas para probar la formalidad. Este ámbito de conducción de las conductas de los otros es lo que se denomina normalización.

## **2.2 Normalización**

En los talleres de orientación del IPES, el elemento que más se valora es la presentación personal, a tal grado que Mariana reconoce: "a veces las empresas son muy mecánicas y no ven la parte humana, sino solamente si tiene los dientes completos" (DC, junio 18). Por tal motivo, las burócratas ofrecen una variedad de recomendaciones respecto al manejo y exhibición del cuerpo: portar ropa preferiblemente oscura; evitar marcas particulares en la cara, etc., puesto que "si vienen personas que les faltan dientes o que están gorditas, pues no. Las empresas no los van a contratar".

---

<sup>25</sup> Esta fricción es, para Luisa, la principal dificultad del convenio: "les tiran cosas, los escupen, es muy fuerte. A nadie le gusta vivir el problema pero también molesta la solución... preferirían que simplemente los matáramos a todos y ya. ¡Pero por ahora esa no es política de la entidad! [risas]" (DC, julio 3).

Este énfasis en la presentación motiva a las funcionarias a diseñar sus talleres graduando la importancia de lo que las empresas establecen como prioridades, es decir, la *norma*. Carolyn afirmó que después de la presentación lo más importante es la puntualidad, luego la voluntad de trabajar y, por último, el conocimiento técnico en el área de desempeño.

En el proceso de resocialización de IDIPRON esta valoración de lo corporal también es central. Luisa es consciente de los ‘procesos’ de cada joven, razón por la cual desarrolla grados de tolerancia de desviación de la norma<sup>26</sup>. Pero la formación de los talleres busca normalizar o imponer un estándar a los vinculados a los convenios respecto a los casos de convenios anteriores. La retroalimentación que TM hace a Luisa la lleva, al igual que a las funcionarias del IPES, a enfatizar en “imagen corporativa” o “autocuidado”. Allí, el conocimiento del joven es fundamental: no se trata de prohibir que consuma drogas, sino de regular su consumo: “que si vas a consumir que sea después del trabajo y no con la chaqueta institucional” (DC, julio 03). En los talleres también se enfatiza

que la ropa esté impecable, que no huelas a mugre. Porque en las dinámicas de calle a veces se pierde esa estética... ese autocuidado, más bien. Venir con los dientes cepillados, nada de exceso de maquillaje, (...) todo un tema alrededor de la estética porque estás siendo la cara [de TM]. (DC, noviembre 20.)

De igual manera, el léxico es otra instancia que debe ser regulada. “Este convenio te exige unas habilidades: hablar en público, tener conversaciones fluidas, el vocabulario, nada de ‘mami’, ‘papi’, nada de eso”. La normalización, entonces, tiene que ver con la regulación constante y guiada sobre los cuerpos, las conductas y el léxico. Como afirma Luisa: “diariamente, desde las seis de la mañana enviamos el mensaje desde que abren [TM]: ‘buenos días... recalcar manejo de imagen, información al usuario’ ... *Al otro día, lo mismo*”.

Vemos en funcionamiento una constante performatividad de la ciudadanía, reutilizando el concepto de performatividad del género de Judith Butler (2007), que evidencia el hecho de que la ciudadanía no se adquiere por estar consagrada en la Constitución; debe ser ejercida,

---

<sup>26</sup> Esto es lo que, según Foucault (2006, p. 76), distingue la *normación* disciplinaria de la *normalización* del gobierno. La última tiene que ver con la gestión de la norma respecto a grados de diferencia: el coeficiente normal frente a los índices de escasez, inseguridad, decesos, etc. No opera sobre el binarismo normal/patológico que un cuerpo debe cumplir cabalmente, sino sobre el acontecimiento estadístico (Castro-Gómez, 2015, p. 67).

convertida en acto intencional, y probada sustantivamente en público mediante prácticas reiterativas y evidentes en el cuerpo, en el habla y en algo que suele referirse como “chip”.

### 2.2.1 “Tienen que quitarse el chip de que son vendedores”

A lo largo del trabajo de campo, en diferentes instancias en las que presencié las fases de la formalización, escuché con frecuencia el uso del término “chip” en referencia a las maneras en las que los informales se comportan. En específico, y a diferencia de las nociones ‘cultura’ y ‘mentalidad’<sup>27</sup>, que emplean las funcionarias para describir comportamientos aislados, la idea del ‘cambio de chip’ ayuda a pensar la transformación de todo un ‘sistema operativo’, esto es, formas de pensar, de ver, de vestirse, de hablar, de habitar el espacio público, entre otras.

La demanda del *cambio de chip* busca la supresión sistémica de la informalidad, como dio a entender la funcionaria Mariana en una sesión del PCV: “Cuando llegue la empresa privada a contratar y a mirar perfiles ustedes tienen que quitarse el chip de que son vendedores y tienen que saber que van a competir con otras personas” (DC, junio 18). En otra ocasión, Mariana manifestó a los vendedores la razón de los talleres:

Es para que ustedes de pronto dejen el chip de la informalidad a un lado por un momentico; que dejen afuera la tensión de la calle, los problemas, sus historias personales, (...) porque yo creo que aquí todos los que vinimos hoy tenemos algo en mente, ¿no es así? Trabajo. Vinimos para encontrar algo... *positivo*. (DC, julio 09.)

Este enunciado es clave porque hace creer que el chip se pone o se quita a voluntad<sup>28</sup> y forma parte del registro de la conciencia. Se elaboran, así, los siguientes pares de oposición: chip de la informalidad vs. chip de la formalidad; la calle como lugar de tensión/problemas vs. formalización como entorno positivo; y pasado negativo vs. futuro mejor (trabajo).

---

<sup>27</sup> La noción de ‘mentalidad’ se asocia a ‘malas’ prácticas: “A veces como que los vendedores no quieren quitarse esa mentalidad de estar ocupando el espacio público” (DC, junio 18). O: “...temas de abandono, desplazamiento, prostitución, habitante de calle, consumo; (...) tratar de cambiar esa mentalidad es muy difícil” (DC, julio 3). Por su parte, ‘cultura’ implica el reconocimiento de *algo* que se tiene o no se tiene, es decir, una sustancia medible, que falta o sobra. En un taller introductorio para jóvenes de IDIPRON en convenio con TM, el tallerista se quejó: “Nos *falta mucha* cultura para querer meter una nevera en un [bus]” (DC, julio 05).

<sup>28</sup> Otro ejemplo: “Necesitamos que se saquen ese chip de usuario y se pongan el de funcionarios” (DC, julio 5).



El cambio de chip es, entonces, una categoría *emic* que sintetiza el objetivo de la formalización. Por un lado, es el cambio de mentalidades (en el sentido descrito en el pie de página 27), y, por otro lado, es la supresión de entornos, corporalidades y maneras de ver y hablar inadecuadas. Esta categoría no proviene de los conceptos fundantes de la cultura ciudadana en relación con el espacio público, ni hace parte de los planes de gobierno u otros documentos institucionales. Tampoco pertenece al discurso de los funcionarios de alto rango, como las directoras del IPES o DADEP. Es, en cambio, la herramienta de sentido que cruza la frontera entre la burócrata callejera y el beneficiario; que hace inteligible, por su fuerza imaginativa, la exigencia de un cambio total. En otras palabras, la producción de sujetos-ciudadanos.

Varios autores han notado cómo la movilidad poblacional se interpreta como patología o ausencia de cultura (Malkki, 1997, p. 65). La población que se desplaza rompe la estabilidad ideal de la relación cultura = territorio, de ahí que sea un problema de distancia respecto a la norma. No obstante, la genealogía de la economía informal que hemos trazado permite ver que los vendedores no han sido patologizados por la falta de cultura, sino por la abundancia de una ‘cultura indeseable’ (“de la calle”, “de la informalidad”, “del atajo”). Por lo tanto, de lo que se trata es de motivar la adquisición gradual de una cultura ‘mejor’, y por eso el ‘cambio de chip’, que suele pensarse como una acción inmediata, no surte efecto por su intención verbal; no se cambia de chip por su sola mención. Su efectividad está en que pone de manifiesto la distancia entre la formalidad y la informalidad, la ‘cultura indeseada’ y la ‘cultura deseada’. Así las cosas, el *chip* es la frontera verbal de lo formal, enunciación que debe ser repetida a lo largo del proceso para ser efectiva. Esta idea sintetiza la existencia de un problema que le corresponde al informal cambiar gradualmente y por propia voluntad.

Aquí es preciso introducir una categoría propia que denominamos ‘lo no dicho’. Cuando Slavoj Žižek (2009, p. 206) habla del *código rojo*, se refiere a las ‘reglas no escritas’ de una comunidad que, no obstante, son conocidas, aceptadas y ejecutadas sin recurrir al registro de la palabra. Lo *no dicho* se diferencia de la idea de un “discurso oculto”, no sólo porque éste se opone a un “discurso público”, sino porque no es una “conducta ‘fuera de escena’, más allá de la observación directa de los detentadores de poder” (Scott, 2000, p. 28).

En la obra de James Scott, el poder manifiesta la dualidad dominantes-dominados, en la que los dominados pueden criticar el poder precisamente porque no lo poseen, subvirtiendo con palabras y gestos la intención de lo dicho. Pero cuando describimos la función mediadora del chip, notamos que esta categoría, primero, es pública: está a caballo entre las burócratas callejeras y los informales; y segundo, no es una categoría de unos contra otros, sino el punto en común que hace inteligible la formalización. La categoría ‘cambio de chip’ verbaliza la necesidad de formar ciudadanos sin tener que decirlo explícitamente, apelando, además, a la voluntad de autosuperarse (Shore, 2010, p. 41). Por eso Anabel apela a la tecnología de su propio perfil para elaborar una teleología del éxito, de la informalidad a la formalidad, no diciendo, justamente, que se ha convertido en ciudadana, pero acudiendo al chip:

Hubo un *cambio* de la percepción antes y después. Lo único que uno se metía en la cabeza era: ser empleado uno gana poquito, y segundo, que lo estén mandando y cumplir horarios... Pero cuando uno se agarra de otro punto de vista y *cambia de pronto ese chip*, para uno surgir y salir adelante, entonces ya ve las cosas muy diferente. (DC, julio 15.)

Lo no dicho está en la primera línea de esta cita: hay un antes y un después, mientras impera la voluntad de cambiar. En términos generales, el cambio de chip no es la tecnología de normalización en sí, pero es la categoría surgida en las burocracias callejeras que hace de la normalización un arte de gobierno deseable, ya que permite identificar, tanto en los funcionarios como en los beneficiarios, “cuáles son los aspectos que deben ser resueltos (...) y qué debe considerarse como solución” (Dreyfus y Rabinow, 2001, p. 229).

### **2.3 La sutileza estratégica**

En este capítulo hemos descrito el circuito de la formalización en dos entidades en las que opera la gubernamentalidad ciudadana. Por así decirlo, alcanzamos el punto medio de la investigación, en el que confluyen unos saberes expertos y conceptos fundantes; la dirección de las conductas de otros, esto es, las estrategias de las burocracias callejeras; y la emergencia de técnicas de sí que hemos llamado autogobierno, gobierno de sí y gobierno a distancia.

En un primer momento describimos el despliegue institucional encargado de intervenir sobre el terreno de la informalidad mediante mecanismos en los que el vendedor es separado, individualizado, informalizado, perfilado, infantilizado, formado y ascendido a ciudadano.

Estas acciones sobre acciones (Foucault, 1988) son posibles en el medio operativo de las burócratas, sujetos de voluntad y de poder que, parafraseando a De Certeau, desarrollan lugares propios sobre los cuales explayan los objetivos de la formalización.

Los lugares propios, siguiendo a Buchely, surgen en la combinación de: a) decisiones reales de política pública, estableciendo límites de acceso a cursos y enrutando a los vendedores de acuerdo con sus estimaciones de éxito, fracaso o estética corporal; b) ejercicios de mediación con otros funcionarios y de interacción directa con beneficiarios, buscando lenguajes inteligibles, rompiendo el hielo o “bajando de las nubes” a quienes llegan con altas expectativas; y c) categorías propias como ‘cambio de chip’ que facilitan, por no decir que hacen posible, el funcionamiento del dispositivo de la formalización.

En el segundo momento del capítulo vimos cómo lo *no dicho* es fundamental para que el ejercicio de gobierno deje de ser responsabilidad única del funcionario. El despliegue estratégico se hace sutil precisamente porque involucra al sujeto gobernado generando unas condiciones de aceptabilidad para la gestión de su ciudadanía. Este autogobierno proviene de la historia de la economía informal como escenario de potenciación del emprendimiento, la autosuperación y la gestión de máquinas empresariales. El arte de gobierno requiere de técnicas de sí como el perfil que permiten a los beneficiarios elaborar radiografías de sí mismos en relación con la norma: mentalidades, corporalidades, léxicos y comportamientos adecuados a la vida formal.

A continuación, veremos que este arte de gobierno puede ser subvertido para constituir otras posiciones de sujeto-ciudadano sin renunciar a los lugares de poder.

### **3. El arte de no ser gobernados así. Tácticas, contraconductas y ciudadanías insurgentes**

*Hace cinco meses que nosotros entramos en resistencia. ¿Eso qué significa? Que nosotros decidimos pararnos y resistir ante cualquier atropello de la Policía o de cualquier otro funcionario que quiera violentar nuestro espacio. Nosotros no vamos a acatar ninguna normativa ni menos obedecer órdenes policiales que rompen derechos fundamentales. (...) Eso es lo que nosotros buscamos, organizarnos autónomamente.*  
(Camilo, DC, Julio 31.)

En el capítulo anterior veíamos que la racionalidad de la burocracia callejera se expresa en una matriz que hemos llamado medio operativo. Esta matriz, que consta de tres ámbitos de acción (decisiones de política pública, posicionamientos y mediación, y construcción de categorías propias), es la que fundamenta una parte de la formalización de los vendedores informales, así como también de los jóvenes de IDIPRON que son ‘resocializados’ precisamente para gobernar a los vendedores informales que se *resisten* a abandonar el espacio público. El medio operativo es, entonces, una manera de interpretar, aterrizar o transgredir hasta cierto límite los conceptos fundantes de espacio público, ciudadanía, informalidad, etc. Esta trasgresión supone un margen de maniobra: las burócratas no pueden garantizar todas las promesas de la política pública, ni tampoco transmitir explícitamente a los beneficiarios el objetivo de hacer de ellos ciudadanos. En cambio, las funcionarias adaptan procedimientos y objetivos de la formalización recurriendo a lugares propios. Dicho de otra manera, construyen el estado en interacciones concretas (Gupta, 2015).

En este capítulo queremos observar las circunstancias en las que se amplía este margen de acción de la política pública al interior del dispositivo. La otra cara de la moneda, que no es necesariamente opuesta a la trasgresión de las funcionarias, son las transgresiones de los informales. Proponemos leer estas transgresiones en dos registros: el de las contraconductas y el de las tácticas, los cuales producen posiciones de sujeto-ciudadano distintas a las de la institucionalidad sin negar las dimensiones también productivas del poder estratégico. Siguiendo a Holston (2009), llamamos “ciudadanía insurgente” a este posicionamiento transgresivo.

Ya veíamos que la estrategia, para De Certeau, era la creación de lugares propios que imponen, reglamentan e instauran órdenes. Su dimensión de influencia, entonces, es espacial, mientras que el campo de acción de la táctica se interesa por las maneras de hacer, habitar o

hablar que se mueven *en ese* espacio, justamente manipulando y desviando. La táctica es, pues, la “acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio”; su lugar es el lugar del sujeto de voluntad y de poder que impone un régimen (De Certeau, 2000, p. 43). En otras palabras, “sin salir del sitio donde le hace falta vivir y que le dicta una ley, instaura algo de la *pluralidad* y la creatividad” (p. 35. Énfasis en el original). Ya que hablamos de acciones concretas, efímeras, atentas a cualquier asomo de vacuidad, consideramos cierta imprevisibilidad de la táctica. De ahí que sea un juego y no una regla, un arte y no una mecánica.

Respecto a la amplitud o estrechez de las relaciones de dominación, Foucault incluyó en su conceptualización de la gubernamentalidad la idea de que, por lo menos desde el siglo XVI, el tipo de poder llamado gobierno sembró la duda de “cómo no ser gobernados así, (...) en el nombre de estos principios, con éste y otro objetivo en mente, mediante tales procedimientos, no de esta forma, ni para esto, ni por ellos” (Foucault, 1997, p. 28). Es decir: más que eliminar en absoluto el poder o el gobierno, supuso la posibilidad de hablar de un arte de no ser gobernados *así* (p. 29).

El término “contraconducta” aparece en el curso del 1º de marzo de 1978 que dictó Foucault en el Collège de France, a propósito de la introducción de su análisis del gobierno. Este concepto tiene la ventaja de incluir dos acciones dentro de ese arte de no ser gobernado así: no sólo es “no conducirse como es debido” (Foucault, 2006, p. 238); también sugiere disidencias, otras posibilidades de conducirse o de ser conducido.

Como veremos, las tácticas y las contraconductas que los vendedores emplean son prácticas que friccionan con las matrices de gobierno que imponen la estrategia y el nivel de los conceptos fundantes. Argumentamos, no obstante, que la gubernamentalidad de la economía informal y el espacio público en Bogotá ha instaurado unas lógicas estructurales que son prácticamente innegociables, como la idea de que el espacio público es inalienable o de que las ventas informales han de ser reguladas de tal manera que el espacio público se ‘libere de presiones’ toda vez que los desalojados mejoren su situación socioeconómica. Dentro de este ámbito estructural, estas prácticas alternativas sugieren otras posibilidades de entender y asumir las nociones de formalización y ciudadanía. Antes que negar o pretender su eliminación, las tácticas y contraconductas las adaptan, malversan, apropian y resignifican.

Respecto a la compatibilidad entre los conceptos de táctica y contraconducta, algunos autores sostienen que la concepción foucaultiana de resistencia no puede “ser llenada” satisfactoriamente por la táctica (Buchanan, 2000, pp. 86-87). En cierta medida, suscribimos a esta idea puesto que la resistencia aparece en la obra de Foucault primero como “rebeliones específicas de conducta” (2006, p. 225) y luego como “contraconducta”, indicando que el objetivo de las luchas es encontrar las maneras de conducirse distintamente, por otros y por medios alternativos. La táctica en De Certeau, en cambio, sería el signo cotidiano de la ausencia de estrategia (Alonso, 2017, p. 371); aprovechamiento en el tiempo ante la carencia de un lugar propio, pero siempre dentro de los sistemas impuestos.

No obstante, la clave en común está en el margen relacional. Tanto la táctica como la contraconducta se relacionan con la estrategia: ya sea como respuesta directa o como bricolaje sutil, puesto que su objeto “son los efectos del poder como tales” (Foucault, 2001, p. 244); no debaten un tipo de poder distinto, sino que denuncian y enfrentan las desmesuras y modos del ejercicio de gobierno. En esa medida, son luchas inmediatas: critican instancias, posturas puntuales, y plantean alternativas. En este capítulo citaremos ejemplos en los que emergen dichas alternativas sin desequilibrar del todo las premisas estructurales que, como vimos en el primer capítulo, señalan la razón de gobierno imperante en las últimas décadas.

### **3.1 Estrategias en el espacio, tácticas en el tiempo**

Ya mencionaba Wacquant, respecto a los operativos de seguridad penal, que “las palabras y los actos antidelito deben ser metódicamente puestos en escena, exagerados, dramatizados e incluso *ritualizados* (...) y, por ende, eminentemente *predecibles*” (2010, p. 14. Énfasis en el original). La visibilidad de la estrategia, y sobre todo su predictibilidad, nos sugieren la idea de que el armazón y la puesta en escena son dominios del espacio, en contraposición a la aleatoriedad de la táctica.

Remarquemos la función del espacio en el procedimiento policial que tuvo lugar la noche del 16 de mayo de 2018 en Suba Plaza Imperial. No sólo hubo un despliegue interinstitucional excesivo, con casi mil integrantes de la alcaldía local, la Policía, el DADEP e IDIPRON; la dramatización de los hechos y su visibilidad (Cf. El Tiempo, 2018), junto con la constante rememoración del éxito (Cf. DADEP, 2019), hicieron de la estrategia un ritual agresivo y predecible. El espacio es dominio de la estrategia.

Como me indicó Camilo, el líder de la Asociación de Vendedores Informales Exitosos de Suba (ASOEXIS), el desalojo siguió un “modus operandi”: 1) eliminación de cámaras de seguridad instaladas en la zona; 2) cercamiento del sector a intervenir; y 3) desmonte de carpas. Este procedimiento ya se ha dado en otras zonas de la ciudad y se prevé su expansión. Ante ello, los vendedores que se han reorganizado en el curso del último año han ideado tácticas para anticipar los operativos. Ya no se encuentran frente al centro comercial, sino que han ubicado sus nuevas chazas, carpas y carros en un andén estrecho hacia el suroccidente del Portal Suba, donde pueden hacer “control territorial” sobre la Policía. “Nosotros tuvimos un incidente ayer, porque querían hacernos otro operativo: resulta que nosotros como asociación sabíamos eso y nuestra estrategia puntual fue no salir a trabajar ese día” (DC, julio 31).

Al dominio del espacio vigilado diariamente por los ‘Guardianes del espacio público’<sup>29</sup>, corresponde la táctica en el tiempo: se ejerce la venta informal anticipando el operativo, aprovechando el ‘parpadeo’ de la autoridad y desafiando la prohibición<sup>30</sup>. A riesgo de cometer un barbarismo, creemos que el dicho que ha popularizado el movimiento zapatista, “ser como el agua”<sup>31</sup>, parece tener cabida aquí: moverse como gota escurridiza entre los ‘dedos’ de la autoridad, pero también formar una ola incontenible en colectivo. Por eso, cuando el grupo advierte que la Policía se ha ido, retorna a su lugar de trabajo. Estas acciones siempre son colectivas, resistiendo, además, la pretensión individualizadora del IPES.

No obstante, el proceso no ha sido fácil. El mantenimiento de la cohesión es una de las tareas que más cuesta a ASOEXIS, como narra Manuela, su cofundadora:

[A los vendedores] les daba miedo cuando nosotros no estábamos, cuando ninguno de los dos estaba. La Policía venía y los corría y ellos se quitaban, luego llegábamos nosotros y ellos se quedaban. Y así hasta que nosotros dijimos: “¿Qué pasa?, no se quiten, si ustedes echan para atrás echan a la mierda todo lo que hemos venido

---

<sup>29</sup> En el convenio entre DADEP e IDIPRON se ideó esta figura, cuyo nombre resalta una fuerte vigilancia y control del espacio público. Se trata de los beneficiarios de IDIPRON que promueven “comportamientos de cuidado y buen uso de los espacios públicos de la ciudad” (DADEP, 2019).

<sup>30</sup> Esta ‘porosidad’ del espacio ya ha sido analizada por otros autores (Cf. Cuevas y Del Valle, 2016, p. 67).

<sup>31</sup> “Pero hay veces que tenemos que pelear como el agua frente a la espada, al árbol y la piedra. Esta es la hora de hacernos agua y seguir nuestro camino hasta el río que nos lleve al agua grande donde curan su sed los grandes dioses” (Subcomandante Marcos, s.f., p. 27).

haciendo acá; no se corran”. La estrategia es la siguiente: “si llega la policía, ustedes se retiran de sus puestos y se hacen en un grupo, así la policía no va a saber de quién es cuál carro ¿Listo? Y empiezan a grabar, graban lo que sucede, (...) y si llegan a preguntar por el dueño le dicen [al policía] que venga y hable conmigo.” (DC, diciembre 09.)

Otras tácticas tienen que ver con el empleo de herramientas que la administración utiliza precisamente para desalojarlos del espacio. Como pude notar el día que conocí a Manuela y su esposo Camilo, el énfasis en la formación jurídica es permanente: “Nosotros antes de buscar lanzarnos por un partido, queremos afianzar la *lucha inmediata*”. Es de crucial importancia, entonces, emplear las leyes, decretos distritales, sentencias, Código de Policía, y la Constitución. Aun pese a que estos instrumentos hablan de la ‘problemática de invasión’ del espacio público, el dominio de estos ámbitos ha demostrado ser de utilidad para las luchas inmediatas por el ejercicio del comercio informal (Cf. Morad y Solano, 2020).

Manuela fue de las primeras vendedoras en alzar su voz durante el desalojo. Diferentes enfrentamientos con la Policía, y hasta con el alcalde local de Suba, hicieron que Manuela ganara el reconocimiento y respeto de otros vendedores de la zona, a tal punto que empezó a liderar la ‘resistencia’ y el ‘control territorial’ recién fundada ASOEXIS. Al igual que Camilo, ella empezó a manejar el lenguaje jurídico y a conocer los fallos que han permitido a los vendedores ejercer su derecho al trabajo reconociendo su vulnerabilidad y la confianza legítima condonada por el estado.

Empezamos todos a manejar este nuevo discurso, (...) a meterle lo formativo en derechos humanos, formación jurídica, formación en empoderamiento de género; (...) citar las sentencias, la C-211, básicamente: “El vendedor informal no puede ser multado, sus mercancías decomisadas, ni sus bienes destruidos, esto tanto la Alcaldía Mayor no le haya dado alternativas de trabajo o reubicación”. (...) Si ustedes [policías/funcionarios] se están pasando las leyes por la galleta, nosotros las conocemos y no lo vamos a permitir. Y yo de aquí no me muevo. (DC, diciembre 09.)

Vemos que la táctica opera como margen móvil, tanto en el espacio físico, aprovechando los intervalos en los que la vigilancia de la zona no es efectiva, como en el espacio semántico de la ley, reconociendo un repertorio de herramientas que permite al vendedor disputar el



sentido de la norma en función del reclamo de sus derechos fundamentales. La colectividad, el conocimiento jurídico y el aprovechamiento de los vacíos en el control del espacio, son ámbitos de acción tácticos. Veamos otros ejemplos similares.

### 3.1.1 Vampiros del lenguaje jurídico

De Certeau utiliza la palabra ‘vampirización’ para referirse al proceso de “colonización” de unos procedimientos disciplinarios sobre otros en la organización de dispositivos de poder como la prisión (2000, p. 57). La vampirización se da en el momento en que, de manera minúscula y silenciosa, los procedimientos reorganizan parte del espacio social para hacer operar una “vigilancia generalizada”. No obstante, el autor es consciente de que Foucault no quiere significar que una sociedad se ha ido disciplinando poco a poco. A la par que se colonizan espacios institucionales, emerge un contrapunteo subdémico, apelando a la metáfora de los vampiros chupasangre: los procedimientos populares, tácticos, responden a ese avance estratégico de la disciplina ‘contaminando’ sus propios medios.

Si es cierto que por todos lados se extiende y se precisa la cuadrícula de la “vigilancia”, resulta tanto más urgente señalar cómo una sociedad entera no se reduce a ella; qué procedimientos populares (también “minúsculos” y cotidianos) juegan con los mecanismos de la disciplina y sólo se conforman para cambiarlos; en fin, qué “maneras de hacer” forman la contrapartida, del lado de los consumidores (o ¿dominados?), de los procedimientos mudos que organizan el orden sociopolítico. (De Certeau, 2000, p. xliv.)

El lenguaje jurídico es vampirizado ‘desde adentro’ por sus consumidores para otros fines distintos a los de las entidades reguladoras del espacio público. Observemos un pasaje de la conversación por Whatsapp que tuvimos con Camilo luego de nuestro primer encuentro:

No olvidemos que las normas y las leyes están hechas por los de arriba y para su propio beneficio... La lucha debe ser *por el derecho al uso reglamentado del espacio público* para todas y todos, *sin interpretaciones amañadas*. (...) La discusión es sobre a quien [sic] pertenece el espacio público... y *no hay que aceptar planteamientos distintos a que es de todas y todos, incluidos los que sobreviven en él, mediante su utilización de una forma digna*. (DC, julio 31. Énfasis nuestros.)

El empleo de fórmulas del lenguaje tales como “el derecho al uso reglamentado”, o “utilización de una forma digna”<sup>32</sup> se convierte en la contrapartida del avance estratégico que, por los mismos medios, trata de imponer un régimen a los informales. La Constitución, el Código de Policía o el Decreto 552 sobre aprovechamiento económico del espacio público, por poner ejemplos, son arenas de fricción entre las estrategias y las tácticas puesto que son una dimensión común para los procedimientos de control y los procedimientos “populares”.

Pero las fricciones también se presentan entre vendedores. El empleo de lenguajes jurídicos puede determinar que un vendedor ostente un estatus de respeto y, en algunos casos, de representación ante la autoridad. Esto ha sucedido con Manuela y Camilo, quienes han ganado cierto reconocimiento en la zona donde trabajan. No obstante, sostienen fricciones con otros vendedores que acumulan conocimientos jurídicos pero no están de acuerdo con propiciar que dichos conocimientos sean públicos. Desde el punto de vista de Camilo y Manuela, la resistencia ha de ser colectiva y basada en el conocimiento público de la norma.

**Camilo:** Lo que Inti Asprilla<sup>33</sup> le hace al gremio es ayudarlo a apelar los comparendos, pero de ahí a pasar a una acción pedagógica más grande, o desde su cargo generar normas que hagan que el gremio dé pasos alargados, no, parcero, la verdad no. Eso nos ha tocado a nosotros. (...) Y su vendedor elegido al Concejo [de Bogotá], Félix Palacios, el “representante de los vendedores”, es un esquirolo total.

**Manuela:** [Palacios] debería por lo menos acercarse a los diferentes puntos a dar un informe de lo que se está haciendo... y no hace nada. Él ganó la tutela T-772, pero pues lógicamente no la hizo él, eso fue un proceso jurídico largo, de varias personas.

**Camilo:** Un vendedor debería ser representante de los vendedores ambulantes.

**Manuela:** Y eso fue lo que a mí me pareció feo de los partidos [políticos] cuando llegaron acá y nos rompieron. Ellos no pensaron en nuestras necesidades sino en su ganancia política, de ganarse cualquiera para el partido... Nos vieron como voto.

---

<sup>32</sup> También: “Si a mí la Constitución en el Artículo 24 me dice que yo soy libre de escoger mi forma de trabajo, cómo devengo mi sustento y si decido hacerlo en la calle por la razón que sea, puedo hacerlo si la ley establece que no es ilegal o criminal. Y hay 19 jurisprudencias que nos dan la razón y nos protegen” (DC, julio 31).

<sup>33</sup> Representante a la Cámara por Bogotá del partido Alianza Verde. Ha asumido este cargo gracias al apoyo electoral masivo que recibe de vendedores y vendedoras informales de la ciudad. Sin embargo, su candidato al Concejo, el ex vendedor informal Félix Palacios, no resultó electo en los comicios locales de octubre de 2019.

Luego de esto, mencionaron el caso de un hombre que se formó jurídicamente en ASOEXIS, se posicionó como líder vendedor de un sector cercano al Portal, y empezó a cobrar dinero para defender a los vendedores de la Policía utilizando su conocimiento. Manuela dice:

Con él tenemos un roce ahí. A veces cuando vamos a la mesa distrital yo lo boleteo; cuando el man habla le digo: “usted no debería hablar de vendedores que usted es un líder abusivo”. El man tiene el conocimiento jurídico, entonces tiene a la gente tramada. (...) Yo le dije: “mire, trajimos desde ATI<sup>34</sup> esta información, dígales a [los vendedores que representa]”; ni siquiera les decía, no les contaba. No le interesa que la gente se forme, no le interesa porque él pierde su teta. (DC, diciembre 09.)

Estos ejemplos sugieren pensar estas acciones y fricciones como un devenir alternativo en sujeto ciudadano o formalización paralela (en recursos jurídicos y políticos) a los esquemas institucionales del Distrito, como describiremos más adelante.

### **3.1.2 La *perruque* de los triciclos**

Otro ejemplo interesante de táctica que provee De Certeau (2000, pp. 30-31) es la práctica del escamoteo o *perruque*. Se trata de la acción inadvertida, o ignorada conscientemente por la estrategia, de sustraer materiales y, fundamentalmente, el tiempo productivo para desarrollar actividades distintas a las que por obligación se han destinado. Entran en este grupo de tácticas la acción de un obrero que fabrica mercancías propias para uso personal durante la jornada normal de producción, o la acción del oficinista que manda mensajes privados o utiliza sus redes sociales desde el computador de su puesto de trabajo.

Resulta interesante que el escamoteo se da incluso en los casos ‘exitosos’ de la formalización. En el marco del proyecto 1078 del IPES (“Generación de alternativas comerciales transitorias”), DADEP y el Taller de Espacio Público crearon en el 2018 un prototipo de mobiliario semi-estacionario, también llamado “triciclo”, cuya función es permitir que los vendedores comercien sus productos en el espacio público sin ser detenidos o multados por la Policía siempre y cuando realicen unos cursos de manipulación de alimentos, conducción de triciclos y fortalecimiento empresarial.

---

<sup>34</sup> Asociación de Trabajadores Independientes, uno de los órganos formativos de vendedores informales en Bogotá que recibe apoyo jurídico y logístico de la Unión Patriótica.

Este triciclo no se distingue mucho de los carritos de fabricación propia que muchos vendedores informales manejan en Bogotá. La diferencia está en que su diseño cuenta con una cantidad limitada de compartimentos para exhibir los productos, además de un logo de la Alcaldía que sirve de permiso especial ante las autoridades (ver **Anexo 7**). Si recordamos el concepto de ilegalismo (Foucault, 2002), podemos pensar esta alternativa como una tolerancia institucional al uso del espacio público bajo el cumplimiento de cláusulas estrictas como el pago de un alquiler mensual de 80.000 pesos.

Los vendedores que desean esta opción no sólo deben caracterizarse y formarse en los cursos, también deben esperar durante un tiempo para ser llamados al sorteo de los triciclos. Una vez lo reciben, se comprometen a portar siempre el uniforme con el logo de la alcaldía; no vender productos no autorizados (como cigarrillos); permanecer en el mismo lugar; y realizar cursos periódicos de mercadeo y finanzas. La violación de estas cláusulas terminaría, hipotéticamente, el contrato de arrendamiento, por lo que el vendedor perdería su triciclo.

No obstante, la *perruque* de los beneficiarios es una práctica habitual: los vendedores no sólo no portan el uniforme cuando no están los *guardianes del espacio público*, sino que se movilizan dependiendo de los flujos de oferta y demanda diarios, tal y como lo hacían antes de formalizarse. Y lo que más se resalta es la adaptación de los triciclos. Si bien existe un número fijo de compartimentos en el triciclo, los beneficiarios sobre-optimizan el espacio colgando afiches, canastas, ganchos y otras repisas sobre las cuales colocan más productos de los permitidos. Estas acciones resaltan usos penalizados por la institucionalidad que, no obstante, son parte fundamental de la actividad económica. El éxito de la alternativa se mide en cantidad de triciclos entregados (324 según IPES, 2018a), pero si dialogamos con los beneficiarios, podemos evidenciar un pensamiento táctico: desobedecer los acuerdos y, al mismo tiempo, cumplir con la norma de uso legal del espacio público.

El éxito de esta alternativa no se debe a la ‘cultura de la legalidad’ o al “mejoramiento de la calidad de vida y sostenibilidad ambiental de la ciudad”, como me sugirió personalmente la directora del IPES en una entrevista (DC, agosto 21), sino al posicionamiento ventajoso de los beneficiarios en las luchas inmediatas. Una de las receptoras de triciclo me comentó: “Ya el hecho de no correrle a un policía; (...) ya tener esa paz, esa tranquilidad en el sitio de uno, eso siempre ha colaborado” (DC, agosto 21).

Si bien los vendedores acceden a compromisos en sus contratos de arrendamiento, su violación cotidiana mediante la táctica del escamoteo (movilidad libre, optimización de mercancía, desprendimiento de los uniformes) se hace necesaria para obtener mejores rentas con las cuales cubrir sus gastos básicos, solventar el arriendo del triciclo, y librarse de la persecución policial. Esta táctica ocurre en los parpadeos de la autoridad y de los evaluadores del éxito de los programas del IPES.

### **3.2 Contraconducta, crítica y autonomía**

Aunque la conducción de la conducta sea la acción constitutiva del gobierno, lo que mencionamos anteriormente como contraconducta hace parte del mismo campo de juegos de poder, específicamente, como resistencia a la estrategia de conducción total. No se trata de una formación de poder emergente que busca revocar la formación dominante, se trata de movimientos que persiguen otros objetivos o medios dentro de ella (Dean, 2010, p. 21). Señalamos que las críticas institucionales, es decir, las críticas a los procedimientos de conducción que realizan quienes los detentan, hacen parte de estas contraconductas.

#### **3.2.1 Críticas institucionales**

En una de las últimas visitas al PCV, pude conversar con su supervisora, Andrea. Para ella, la incompatibilidad interinstitucional es una de las razones por las que la formalización se ralentiza u obstruye. “Muchas veces [las diferentes entidades distritales] no quieren colaborar expidiendo [el documento que certifique quién es vendedor informal] porque consideran que eso ya no se debe hacer, que justifica que haya más vendedores, y eso dificulta y retrasa más las cosas” (DC, julio 30). A nivel de las acciones de despeje, que son una de las fases iniciales del circuito, también critica que “las batidas policiales son violentas” e inefectivas, porque “al cabo de un tiempo los vendedores vuelven y se ubican allí”. Vemos que los dos puntos que Andrea toca tienen que ver con la relación entre procedimientos e instituciones, y con la intensidad con la que se manifiesta el poder sobre los sujetos objeto de intervención.

El término foucaulteano de *crítica institucional* aparece, a vuelo de pájaro, en el curso sobre *El poder psiquiátrico*. Aunque no es desarrollado a fondo, Foucault lo emplea para referirse a movimientos de sujetos al interior de las instituciones que desafían procedimientos desde el saber. Estas críticas pueden demandar, por ejemplo, la separación entre el ejercicio psiquiátrico y la institución, o inclusive plantear “un cuestionamiento de la naturaleza de las

relaciones del psiquiatra con los enfermos” (Foucault, 2005, p. 58). Ergo, se trata de las críticas que los administradores de un saber pueden hacer surgir respecto de su propia práctica, de los discursos y de los objetos de la intervención en determinada formación de poder.

Si observamos la posición de Andrea en el PCV, como coordinadora del punto, receptora de hojas de vida y encargada de realizar el filtro inicial, nos damos cuenta de que ella oficia como burócrata callejera, lo cual implica, como hemos visto, la toma de decisiones sin las cuales la práctica de gobierno no sería posible. Cuando le pregunté a Andrea qué significa la formalización, resolvió contrapreguntar partiendo de dos posiciones de sujeto:

*¿Te respondo como contratista del IPES o como yo, Andrea? Si te respondo como contratista, yo te diría que formalizar es lograr que se recupere y despeje el espacio público, a la vez que se ofrecen servicios y alternativas a las personas afectadas por estas acciones. (...) Ahora, si te respondo por mí misma, yo creo que formalizar es lograr que el vendedor tenga una cierta estabilidad y que se afiance en el sistema de protección social: pensión, salud, seguridad, riesgos laborales, prestaciones, primas, contrato. Porque yo creo que en la misión del IPES se debe cumplir eso que se establece como atención integral al vendedor. Yo no estoy de acuerdo en que sea simplemente ofrecer un paquete de servicios y pare de contar; ahí no se está mirando la integralidad que son las otras dimensiones de la vida de estas personas: sus experiencias personales, sus motivaciones, sus dificultades, las situaciones complicadas, la familia... Lograr formalizar al vendedor es ver de qué manera su familia y las redes de sustento de las que depende sean bien suplidas por un trabajo estable. Porque ese trabajo trae mejor alimentación, mejor educación, y así.*

Este ‘desdoblamiento’ del sujeto, como funcionaria y simplemente como Andrea, introduce el núcleo de la contraconducta al interior de la institución. Si bien la expectativa institucional sobre el contratista es que responda de acuerdo con un lineamiento procedimental, apelando a conceptos fundantes del espacio público, Andrea desafía esta expectativa respondiendo desde la posición del saber psicosocial.

Aquí parece surgir una pugna entre las tecnologías de la institución y el saber que, según Andrea, rompe la relación armónica entre objetivo *cumplido* y objetivo *logrado*: el IPES

puede ‘cumplir’ ofreciendo “un paquete de servicios”, pero no logra una atención integral del vendedor, lo cual tiene que ver con un conocimiento profundo de sus motivaciones, experiencias y problemas, junto con una serie de soluciones reales.

Ante esta disyuntiva, Andrea toma decisiones; ella dedica unos minutos de los talleres de orientación para el empleo para hablar con algunos de los beneficiarios y ejercer lo que ella llama “atención integral psicosocial”<sup>35</sup>. Pude presenciar esta puesta en práctica antes de nuestra entrevista, ya que estuvo hablando por cerca de 40 minutos con un hombre que se mostraba preocupado por su asistencia irregular a los cursos. En ese tiempo, Andrea le escuchó atentamente y ofreció un plan de acción improvisado. Este evento alteró el orden del día y retrasó los tiempos establecidos para cada actividad. De manera que, además de tratarse de una práctica ‘no dicha’, que no está en ningún manual del IPES, fue también una táctica de escamoteo, una desviación y aprovechamiento del tiempo de trabajo para tareas que no han sido asignadas en el cronograma institucional. Andrea justificó esta acción diciendo que “es un plus por el que no me pagan, pero considero que es fundamental para poder hacer mi trabajo bien. Si no me dedico a hablar con la persona no voy a conocer su realidad”.

La atención personalizada, la sinceridad y la empatía son elementos que no sólo Andrea sino las demás funcionarias del PCV han ejercido en las sesiones que han dirigido. Consideramos que estos movimientos del saber (ya que las funcionarias, además de contratistas, tienen una formación en psicología y trabajo social) al interior de la institucionalidad desafían la rigurosidad y esquematismo de ciertos procedimientos. No obstante, este desafío es fundamental para motivar a los vendedores a que continúen en el proceso de formalización.

### **3.2.2 “Usted no le está dando lugar a mis derechos”**

Los espacios de formación sindical que han desarrollado Manuela, Camilo y los demás miembros de ASOEXIS son otro ejemplo de contraconducta que no emerge en el espacio institucional pero que apunta a la idea de gobierno de otro modo, por otros medios, objetivos y personas. Precisamente, los hechos que dieron lugar al nacimiento de la asociación<sup>36</sup> permiten entender por qué esta apuesta se desliga de la institucionalidad del IPES y DADEP.

---

<sup>35</sup> “Integralidad es preguntar y escuchar historias personales por dispendiosas que puedan ser” (DC, julio 30).

<sup>36</sup> El desalojo del 2018 fue un evento “traumático” para Manuela: “Vimos cómo crecieron niños ahí, cómo se conformaron familias ahí; vimos un proceso tremendo, ¿sí? Y nos despojaron de todo eso, ósea, no se llevaron

Durante un tiempo, las confrontaciones fueron diarias y directas; los desalojados no podían trabajar porque los policías “lo robaban, lo decomisaban, lo cascaban”. Sólo hacia diciembre del 2018 se sentaron las bases para que un grupo de vendedores se organizara a partir de una feria navideña de la cual Camilo y Manuela fueron los gestores. El siguiente paso fue iniciar la “resistencia” ante la negligencia institucional.

A pesar de que el entonces alcalde local de Suba había abierto espacios de interlocución con vendedores, según me comentó Manuela, en una ocasión le ofreció a ella beneficios personales a cambio de dejar de representar al gremio. Manuela no sólo rechazó su oferta, tampoco estuvo de acuerdo con permitir que el IPES caracterizara a más vendedores en la zona en la cual es lideresa.

Yo como vendedora le digo a la gente: nosotros desconocemos al IPES; a nosotros el IPES no nos sirve para un carajo; yo acá no acepté [triciclos semi-estacionarios], no pedí nada. (...) Yo aquí no estoy buscando favores personales y lo mismo es en el IPES: cuando una es representante le pintan pajaritos en el aire para que suelte las luchas. Nosotros estamos cortos de presupuesto, pero tenemos dignidad y ética.

Pero no faltan las fricciones debido a que otros líderes, que han buscado mediar con el IPES, han negociado la incursión de los programas en la localidad. Camilo me leyó una de sus conversaciones por Whatsapp con uno de los líderes con los que mantiene desacuerdos: “Le dije: ‘la situación que usted plantea para el gremio recibiendo y gestionando carros del IPES es agrandarle el negocio al estado, traidor. Su conducta me produce desilusión porque no tiene que ver nada con que el gremio salga adelante’”.

Esta crítica tiene que ver, de algún modo, con los problemas de representatividad que ya mencionamos en el **numeral 3.1.1**; la renuencia a compartir los conocimientos jurídicos con los vendedores que representa es una de las conductas que más critican Manuela y Camilo. El tipo de gobierno que ellos proponen, en cambio, se define en contraposición al institucional: “que no quedemos sometidos al gobierno, que seamos autónomos, que no perdamos autonomía”.

---

solo las carpas; arrastraron y arrasaron con una *forma de vida y cultura*, con un mecanismo de convivencia que había ahí”. (DC, diciembre 9.)



La autonomía es entendida a partir de la formación propia en talleres sindicales. En dichos talleres se sigue una dinámica de “escuelas” mensuales o cada 15 días, en las que se tratan diferentes temas impartidos por abogados, trabajadores independientes o personas acreditadas en derechos humanos por ATI. Los vendedores que asisten a una o varias escuelas obtienen un diploma gestionado por ASOEXIS que garantiza su formación. Al final del 2019, la ganancia fue medida por la adquisición de cierta capacidad argumental con la que no se contaba antes: “¿Qué pasa si uno tiene unos derechos? ‘Usted me los está negando, ¿sí? Usted no le está dando lugar a mis derechos, ¿sí?’. Ha sido bacano por que hemos hecho espacios de formación”.

Sin embargo, esta formación ha tenido complicaciones.

Yo les reiteraba mucho [a los vendedores] y Camilo también: “no, es que el proceso formativo... el que no se forme no puede seguir”. Pero uno sabe que eso no se va a hacer, pero toca meterle terror y ahorita seguimos con la idea, seguimos presionándolos con cosas: “vamos a hacer un proyecto para que nos den unos módulos”, pero uno sabe que eso no se va a hacer nunca, ósea ¿quién nos va a dar unos putos módulos? Pero entonces se le dice a la gente: “vamos ta, ta, ta. Yo no estoy diciendo que nos los van a dar de una, pero vamos a intentarlo, pero para eso necesitamos formarnos, necesitamos estar unidos. No falten a las reuniones”.

Con esta última cita evidenciamos que la insistencia sobre la formación es una constante para Manuela y Camilo tanto como lo es para las burócratas del IPES, que deben asumir roles a veces paternales para cumplir con la meta de los programas y garantizar cierta consistencia en los procesos. Existe, entonces, una necesidad análoga de fomentar una racionalidad en torno a la adquisición de conocimientos jurídicos y de la normativa, ya que el tipo de autogobierno de los vendedores que ha gestado ASOEXIS ha demostrado el éxito de estas tácticas de vampirización.

En suma, se trata de un gobierno que no difiere absolutamente de los *medios* estratégicos de las funcionarias del IPES, puesto que la formación, las promesas, la eficacia simbólica del diploma y el acompañamiento insistente permanecen en ambas instancias, pero difiere en los *finés*.

### 3.3 Desobediencia ciudadana

James Holston ha propuesto la categoría de “ciudadanía insurgente” para referirse a las colisiones por el sentido de ciudadanía que surgen entre posiciones de sujeto centrales y periféricas de la ciudad latinoamericana. Dichas colisiones manifiestan que la ciudadanía formal, constitucional, no aplica de manera homogénea a todos los sectores de una población. Para ciertos sujetos y grupos sociales, la ciudadanía debe ser probada mediante actos performativos de incivilidad (Holston, 2008, p. 276), en los que la práctica enunciativa por el reclamo de derechos, inclusive apelando a categorías históricamente usadas para su control y dominación, permite un reconocimiento como ciudadanos (Holston, 2009). En síntesis, para Holston la ciudadanía emerge de disyunciones y conflictos, en escenarios tan cotidianos como la queja de los usuarios afectados por las filas preferenciales de los bancos.

El caso de ASOEXIS despliega tácticas y contraconductas que nos permiten pensar en la ciudadanía como efecto de estas fricciones cotidianas. Si bien el IPES forma posiciones de sujetos-ciudadanos a partir de la normalización de cuerpos, conductas, lenguajes y ‘culturas’, los vendedores informales que rechazan esta institucionalidad fraguan otras posiciones de sujeto y otras artes de gobierno que se distancian en algunas formas y fines, pero acuden a la ciudadanía como terreno fundamental. El lenguaje jurídico y los talleres de formación sindical hacen brotar ciudadanías insurgentes, que se autogobiernan y propenden por una organización colectiva y desobediente. Así lo comprueba Manuela:

Cuando uno analiza las cosas a profundidad se da cuenta que no somos solo vendedores, *somos ciudadanas y ciudadanos que tenemos que generar procesos de resistencia (...)* y generar dinámicas de formación popular y generar control territorial y todo ese tipo de cosas que nos corresponden es a nosotros y nosotras.

En este capítulo reconocimos, entonces, que las tácticas y las contraconductas producen posiciones de sujeto-ciudadano distintas a las de las estrategias formalizadoras sin oponerse totalmente a ellas. En estas formas de gobierno alternativas, el tiempo y los procedimientos son aprovechados ante una ausencia de lugar propio. La *perruque* de los triciclos, por ejemplo, es una manera de desobedecer los contratos de arrendamiento del IPES sin negar en absoluto los parámetros de la institucionalidad, del mismo modo que la crítica institucional muestra que las funcionarias deben no sólo saltarse los protocolos de la formalización, sino

inventar formas distintas de atender a la población transformando la definición misma de la formalización. Por último, observamos que estas tácticas subterráneas o subdérmicas, de alguna manera inadvertidas, son compatibles con las luchas directas y la desobediencia declarada de procesos como el de ASOEXIS con la Alcaldía local y la Policía. Manuela reclama su ciudadanía confrontando así a los policías: “dígame a su superior que nosotros desobedecemos, (...) dígame que estamos en resistencia pacífica, dígame que *nuestra manera* de protestar y de resistir *es trabajando acá*”.

## Reflexiones finales. La etnografía y las fricciones

Un término que fue utilizado con frecuencia a lo largo de este trabajo fue ‘fricciones’. Este concepto lo tomo del admirable trabajo de Anna Tsing que describe las tensiones en los bosques de Kalimantan, los mercados en Japón y los escenarios de negociación política en Europa y Estados Unidos. De alguna manera, la antropóloga logra plasmar con este concepto una idea de etnografía de las conexiones globales a través de la distancia, la diferencia y los conflictos entre posiciones de sujeto. Desde su punto de vista, y esto surge de su lectura de James Clifford (1997), las “culturas se co-producen continuamente en las interacciones que llamo ‘fricción’: las cualidades incómodas, desiguales, inestables y creativas de las interconexiones a través de la diferencia” (Tsing, 2005, p. 4). Más adelante señala que si bien las fricciones no son sinónimo de resistencia, bien pueden incluir la dominación, la disciplina, los saberes científicos y las negociaciones y resistencias locales (p. 6).

Para los propósitos de este trabajo, la descripción de estas fricciones fue fundamental para entender la diversidad de las posiciones de sujeto que se producen justamente en las colisiones de los significados, los objetivos, las formas de gobernar o ser gobernado, y las instancias de decisión sobre el terreno de lo normal. Empero, no compartimos el uso del concepto *cultura* para describir las particularidades de los informales, de ahí que no hablemos nunca de *sujetos* sino de *posiciones*. Creemos, junto con De Certeau, que ‘lo cultural’ se ha convertido en “el síntoma de la existencia de una especie de costal dentro del cual refluyen los problemas que una sociedad ha abandonado, sin saber cómo tratarlos” (1999, p. 161). Precisamente por ser una zona neutral y vacía, pierde toda capacidad explicativa.

Estamos de acuerdo con Gupta y Ferguson: la reducción de las vicisitudes, conflictos, problemas, situaciones y encuentros entre escalas globales y/o locales, muchas veces impredecibles, a la fórmula de la “cultura-de-los-tales” se hace inoperante en el trabajo de campo contemporáneo (1997, p. 2). Por lo menos en estos capítulos tratamos de probar que una lectura de las relaciones entre posiciones de sujetos permite ver que la formalización de vendedores informales de Bogotá varía en cada instancia en la que el foco etnográfico centra su atención. ¿Podemos hablar de una sola formalización y de una única formación de sujetos-ciudadanos? Concluimos que no. ¿Podemos hablar de una ‘cultura del vendedor informal’?

Tampoco, pues estaríamos limitando el espectro analítico a un listado de cualidades que, con toda seguridad, no son fijas ni totalizantes, sino cambiantes, móviles, performativas y que aparecen en la contingencia relacional de las posiciones de los sujetos, como afirma Tsing.

No obstante, la ‘cultura del informal’ existe porque se hace existir. La enunciación de los discursos sobre espacio público, ciudadanía, cultura ciudadana, seguridad, legalidad y otros conceptos fundantes se basa en la necesidad de imaginar una población concreta de vendedores informales, la cual se rige por unas ‘reglas culturales’ que han de ser controladas mediante la apreciación moral de la ley. En el nivel de acción de los arquitectos de la cultura ciudadana, como vimos en el primer capítulo, subyace una pretensión nomotética del discurso. El enredo de saberes, tecnologías de escrutinio, premisas culturalistas y teorías mixtas sobre la psicología de masas, hacen que el gobierno sea un experimento constante de formación de ciudadanos que se autorregulan y adoptan conductas positivas. Esta amalgama ha surtido efecto aunque sus ‘logros’ no se midan en las rendiciones de cuenta ni en las cifras de gobierno, sino en los cambios estructurales propiciados.

La analítica de la gubernamentalidad permitió reconocer las maneras mediante las cuales, desde 1995 hasta el 2019, se han constituido simultáneamente unos saberes y conceptos fundantes para el gobierno adecuado de la ciudad y de sus habitantes con algún grado de efectiva perdurabilidad. Esta aproximación, tanto genealógica como arqueológica, atendió al análisis histórico de las formas de veridicción de los arquitectos de la cultura ciudadana y del espacio público; de los procedimientos y tecnologías empleados para normalizar a los informales por medio de esquemas de vigilancia y prevención de la anormalidad en los barrios; y a través de las prácticas de sí que concibieron al ciudadano como sujeto a la vez gobernado y gobernador del espacio público y sus semejantes, toda vez que se pretendió transformar al vendedor informal en máquina empresarial autogobernable<sup>37</sup>.

Sin embargo, la fricción que describe Tsing tiene lugar en otro nivel. A ras de suelo de la política pública, donde se pretende que estos conceptos se hagan efectivos, el juego es otro.

---

<sup>37</sup> Estos tres niveles de la gubernamentalidad los describe Foucault a partir de los tipos de análisis que son sustituidos por su énfasis en los ‘focos de experiencia’: “la historia de los conocimientos por el análisis histórico de las formas de veridicción; (...) la historia de las dominaciones por el análisis histórico de los procedimientos de la gubernamentalidad, y (...) la teoría del sujeto o la historia de la subjetividad por el análisis histórico de la pragmática de sí y las formas adoptadas por ella” (2009, p. 21).

Las funcionarias, que hemos calificado como burócratas callejeras, tienen que lidiar a diario con problemas de lenguaje, mediación, definición y demarcación de límites. Es su responsabilidad tomar decisiones reales de política pública como la determinación de quiénes acceden a ciertas rutas de formalización de acuerdo con sus criterios. Además, deben mediar entre instituciones o inclusive al interior de su propia institución para asegurar que los beneficiarios tengan garantías mínimas en sus procesos. Y, por último, deben diseñar procedimientos y categorías que no siguen guiones institucionales, sino que adaptan los conceptos fundantes para posibilitar el éxito de la formalización.

Estos tres elementos constituyen la racionalidad o medio operativo en donde ocurre la normalización de los informales en el IPES e IDIPRON. Esta normalización consta de varias fases en las que los vendedores deben probar y, de cierta forma, incorporar la ciudadanía de manera sistémica y deseada. Como señalan Rose y Miller (1992, p. 184), la traducción de unos valores y metas en términos inteligibles por el otro, en este caso el vendedor, permite que surjan estándares comprensibles y aceptables. Eso es lo que constituye el gobierno a distancia o autogobierno.

Por otra parte, en el tercer capítulo centramos nuestra atención en las tácticas y las contraconductas que complejizan aún más el ejercicio de gobierno sin desestabilizar, del todo, los niveles de conceptos fundantes y las estrategias del medio operativo. La revisión de las tácticas de resistencia en el lenguaje jurídico y en el espacio urbano que realizan los vendedores de ASOEXIS, junto con las contraconductas de las burócratas callejeras del IPES y de los talleres de formación sindical que dirigen Manuela y Camilo para formarse a sí mismos, evidencian la proliferación de unas prácticas de sí, un autogobierno basado en la “autonomía” y en el enfrentamiento directo con la institucionalidad. Vimos que este nivel de prácticas funciona a veces ‘por debajo de cuerda’, esto es, inadvertidamente, buscando aprovechar los espacios vacíos de la estrategia para introducir maneras distintas de conducirse. En estas fricciones emergen otras posiciones de sujeto-ciudadanos que hemos llamado ciudadanías insurgentes.

En síntesis, estos tres capítulos fueron convergiendo en la posibilidad de demostrar que la formalización de vendedores informales es un dispositivo de la gubernamentalidad, y que como dispositivo, está compuesto por la unión de heterogeneidades tales como las

instituciones, las posiciones de sujeto que gobiernan y son gobernadas, una serie de objetivos, conceptos, teorías y objetos de intervención, saberes que instruyen y debaten procedimientos, tecnologías que informan modalidades de poder, normas que cualifican los estándares y definen las conductas tolerables, resistencias a esa normalización, y construcciones de verdades. Seguimos la definición tripartita de gubernamentalidad para subrayar que este dispositivo no sólo es efectivo por ser predominante e institucionalizado: requiere, además, del gobierno de la verdad (o del saber), del gobierno de los otros (poder) y del gobierno de sí (sujetividad). Por lo tanto, cada capítulo fue una rendija específica de descripción de relaciones en que alguna de estas dimensiones (o todas a la vez) se forjan.

Por eso suscribimos el uso del concepto de fricciones, y nos aventuramos a decir que esta investigación fue una etnografía de las fricciones ciudadanas que propuso otras lecturas sobre el estado y la política pública desde la antropología y otros saberes. La formalización puede incluir, en cada nivel, carices distintos y pretender una única posición de sujeto formal, ciudadano y amigo de la ley y de la moral. No obstante, la ciudadanía, el espacio público y la idea misma de la formalidad se debaten y surgen justamente en las colisiones, en la desobediencia de los protocolos y en las modificaciones subterráneas de las premisas. A ello ha apuntado el concepto de ciudadanía insurgente. Múltiples posiciones de sujeto-ciudadano se pueden producir y friccionar paralelamente.

Ahora bien, ¿por qué es pertinente una etnografía de las fricciones? Si la fricción se produce en la diferencia y si las “palabras significan cosas diferentes a través de las distancias incluso cuando la gente acuerda conversar” (Tsing, 2005, p. xi), entonces esta perspectiva de método ha resultado ventajosa para comprender que los conflictos se presentan en escenarios cotidianos y tienen implicaciones directas en la manera de experimentar la ciudadanía.

Vale la pena señalar un par de razones. En primer lugar, cada posición de sujeto atribuye unos significados distintos a varios de los conceptos que se trazan y entran en fricción al interior del dispositivo de la formalización. Sin un especial énfasis en los encuentros de la diferencia, no habríamos notado de qué manera estos sentidos colisionan y generan efectos diversos en los procesos de veridicción, normalización, subjetivación y conocimiento de sí. Apreciemos cómo algunos de estos significados varían de acuerdo con la posición que la define:

**Tabla 1.** Significados de categorías según la posición de sujeto. Fuente: elaboración propia.

	<b>Espacio público</b>	<b>Vendedor informal</b>	<b>Informalidad</b>
<b>Arquitectos de la cultura ciudadana y de discursos institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugar de encuentro y resolución de conflictos.</li> <li>• Donde se es realmente ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proto-ciudadano.</li> <li>• Problema social.</li> <li>• Potencial peligro.</li> <li>• Anormal en el barrio.</li> <li>• Irresponsable con impuestos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Cultura del atajo”.</li> <li>• “Cultura de la ilegalidad”.</li> <li>• “Cultura de la calle / del espacio público”.</li> </ul>
<b>Burócratas callejeras de IPES e IDIPRON</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de “estrés y problemas”; entorno negativo y de dinámicas conflictivas.</li> <li>• Escenario de regulación de conductas correctas e incorrectas; puede ser despejado o invadido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individuo.</li> <li>• Perezoso.</li> <li>• “Desguachado”.</li> <li>• Desagradecido.</li> <li>• Potencial emprendedor.</li> <li>• ‘Menor de edad’.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ‘Chip’ o mentalidad.</li> <li>• Fomenta malas conductas y propensión a la violencia.</li> <li>• Cuerpos, lenguajes, conductas indeseables.</li> <li>• “Dinámicas de consumo del chico/a”.</li> </ul>
<b>Miembros de ASOEXIS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Lugar de trabajo”.</li> <li>• Territorio poroso; que debe ser disputado constantemente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujeto colectivo.</li> <li>• Ciudadano si se autodetermina, adquiere formación y conocimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Respuesta a una problemática de estado”.</li> <li>• “Modo de subsistencia”.</li> <li>• Resistencia.</li> <li>• “Una forma de vida y cultura”.</li> </ul>

Esta tabla incluye algunos de los significados que pueden atribuirse a ciertas categorías transversales. Observamos que cada posición determina unos enunciados específicos y unas prioridades frente a cada categoría, de manera que la política pública no es determinante en la medida en que no homogeniza los discursos ni los sujetos, ni tampoco es completamente incompetente en la delimitación de ciertas verdades. En cambio, podemos hablar de un punto medio: la gubernamentalidad que se experimenta en estos tres niveles (conceptos fundantes, medio operativo, tácticas y contraconductas) devela unas verdades que atraviesan estructuralmente todas las posiciones si bien varíen en grados y formas. Por ejemplo, el espacio público es innegociablemente un *lugar de encuentro*, sea entre semejantes o diferentes, sea de manera pasiva o conflictiva; implica el reconocimiento del otro y la producción del sentido de acuerdo con el uso que se le dé. El vendedor informal, en cada posición, se ve como entidad en proceso de subjetivación, que nunca está propiamente constituido, sino que debe ser formado. Y en cuanto a la informalidad, todas las posiciones suponen que existe una sustancia intrínseca a esta actividad, ya sea un chip, una cultura o maneras particulares de ser y de comportarse en relación con el espacio público.



En segundo lugar, nuestra perspectiva sobre las burocracias callejeras ‘friccionó’ el entendimiento tradicional del estado en la literatura antropológica, a saber, desde la retórica de sus presencias y ausencias como catalizador directo de violencia, pobreza, etc. (Buchely, 2015; Serje, 2012). Algo de la antropología del estado de Gupta (2015), sumada a la definición foucaultiana, ha permeado la interpretación que aquí adoptamos: el estado como efecto de relaciones de poder que se formalizan en encuentros cotidianos entre posiciones de sujeto. Las funcionarias y los vendedores han producido el estado negociando las fronteras de la formalización, encontrando puntos de fuga y construyendo deliberadamente lenguajes comunes que traducen (por no decir que redefinen) las pretensiones de los discursos sobre cultura ciudadana y espacio público. La categoría *emic* de ‘cambio de chip’ demuestra lo anterior. Sin ser una categoría ‘de arriba’, es decir, de los arquitectos de la cultura ciudadana y del espacio público, es una forma en que las burócratas callejeras sintetizan el dispositivo de la formalización en una frase, transformando, en algún grado, las premisas de tal modo que, en ‘lo no dicho’, se entienda y acepte esta forma de conducir y ser conducido/a.

Estos hallazgos no hubieran sido identificados sin la técnica de acompañamiento o go-along, puesto que el trabajo simultáneo de observación, entrevista y movimiento permitió captar la palabra, el gesto y la reacción de los interlocutores ante su entorno físico y social. ¿Cómo entender la fuerza metafórica del chip sin versar al mismo tiempo en estos planos? Esta idea se experimenta en el cuerpo, en el lenguaje, en la relación con sus semejantes y con los funcionarios, y por supuesto en la experiencia de cambio y superación que cada uno debe probar a lo largo del proceso de formalización o de resistencia. De modo que el acompañamiento permitió justamente *seguir* a la persona en las diferentes fases de su proceso y dar cuenta de las implicaciones racionales de cambiar el chip, como fue el caso de Anabel.

De igual manera, el go-along permitió observar el efecto de los lugares y entornos en la elaboración de los relatos durante nuestros encuentros móviles. Acompañar a Camilo y a Manuela a lo largo del andén de la Avenida Cali con Avenida Suba donde hoy se ubican permitió evocar en su memoria los hechos relevantes desde el desalojo hasta el proceso de resistencia. Si este encuentro se hubiera dado en un lugar estacionario, las experiencias de resistencia se hubieran limitado al acontecimiento y a las imágenes de *ese* lugar en específico,

dejando por fuera de su interpretación los otros lugares y tácticas relacionadas que han sido claves en el período que ellos denominan resistencia.

Mientras caminábamos desde el Comando policial de Acción Inmediata (CAI) hasta Suba Plaza Imperial, fuimos reconstruyendo acontecimientos, con sus personajes y fricciones, y entendiendo su rol como líderes de ASOEXIS en función de una comunidad que representan y de un territorio que defienden en las luchas tácticas y directas. Sus prácticas de comercio informal, así como de representación gremial, se desarrollan justamente en la movilidad. Acompañar sus recorridos y develar los sentidos de sus actividades no podría darse mediante una técnica etnográfica sedentaria.

Lo mismo puede decirse del caso de Anabel, en cuyo recorrido por la plaza de mercado se decanta una serie de fricciones cotidianas. Por un lado, debe escoltar afuera a los vendedores informales que llegan al recinto a vender sus productos. Por otro lado, debe competir constantemente con los otros guardias de seguridad para mantener su puesto laboral privilegiado, demostrando mediante una perpetua performatividad su formalidad y ciudadanía. Estos datos, además de sus interpretaciones sobre su propio perfil, no hubieran sido estimados sin el go-along.

La importancia de la técnica de acompañamiento radica en que es un ejercicio metodológico móvil, y que, por consiguiente, tiene implicaciones epistemológicas en el análisis del problema que hemos propuesto en este trabajo. El trabajo de campo antropológico debe atender al hecho de que, muchas veces, las actividades vitales de los sujetos de la investigación (sobre todo en escenarios urbanos y callejeros) acontecen en el movimiento de un lugar a otro, inclusive en espacios transitorios como los sistemas de transporte público. Los sujetos producen interpretaciones de su propia realidad en función de que, en sus recorridos diarios, las experiencias adquieren sentido por su relación con el entorno, las personas que se mueven y las circunstancias que intervienen esos momentos.

Lo anterior plantea un dilema: ¿cómo traducir este ejercicio de campo basado en observación, entrevista y caminata en un texto etnográfico? Si la escritura antropológica fija, de alguna manera, los relatos y las imágenes en su descripción de la realidad, ¿cómo plasmar el movimiento de los sujetos y las experiencias que emergen gracias a él? Planteamos esta duda con miras a desarrollar futuras y más detalladas reflexiones sobre la pertinencia del go-along

para ‘etnografiar’ fenómenos sociales ambulantes/móviles como la economía informal. Creemos que esta técnica puede proveer análisis ricos para la antropología urbana contemporánea.

También creemos que este trabajo de grado aporta a la disciplina en tanto que es capaz de relacionar una serie de problemas teóricos (¿cómo se experimentan cotidianamente el estado y la ciudadanía? O ¿de qué manera se pueden describir prácticas por fuera de la fórmula cultura = territorio?) con datos empíricos que hablan de la heterogeneidad de los conflictos por el derecho a la ciudad y los sentidos, usos y conductas que se le asignan.

Por un lado, contribuimos a problematizar la naturalidad de ciertas categorías que, con más fuerza que antes, definen las aspiraciones y las voluntades de las personas que son objeto de las políticas públicas<sup>38</sup>. Por otro lado, aportamos a un camino que todavía requiere de más miradas y elaboraciones desde la teoría y experiencia de campo antropológica<sup>39</sup>; entender de qué manera somos formados como ciudadanos, a veces sin advertirlo, por medio de redes complejas de saberes, tecnologías, normas y contraconductas, contribuye al proyecto reflexivo de las ciencias sociales. De manera que la pregunta por la formación de posiciones de sujetos-ciudadanos no abarca únicamente a los ‘otros’ de la política pública, cualesquiera que sean. Se trata de reconocer que las mismas exigencias de la norma de la ciudadanía que se han formado al interior de la gubernamentalidad nos rigen como conjunto poblacional y también como individuos.

A fin de cuentas, la frase que alguna vez mencionó una entrevistada en el PCV adquiere ahora sentido: “Lo que pasa es que para ellos nosotros no somos ciudadanos”. Cuando la pronunció le pregunté quiénes eran *ellos*, y sus explicaciones apuntaron a varias posiciones: policías, funcionarios, vendedores “envidiosos”, pero también la misma ciudadanía.

La expectativa de quienes nos reconocemos como ciudadanos es, precisamente, ser reconocidos por los demás como ciudadanos. Pero no hay garantías de que esta posición sea eterna y sustancial; no existe ciudadanía sin una o varias fricciones de las cuales emerja, y

---

<sup>38</sup> Categorías como *vulnerabilidad, inseguridad, peligro, desorden, ilegalidad o pereza* que han sido articuladas en momentos específicos y se han constituido como rasgos inherentes a la ‘cultura’ del vendedor informal.

<sup>39</sup> Aunque este camino lo hemos labrado específicamente relacionando las agendas investigativas del posestructuralismo y de la antropología del estado, no despreciamos otras perspectivas que propendan por interpretar las prácticas de sí y el gobierno de los otros como escenarios de subjetivación.

por ello este trabajo de grado es antropológicamente relevante. Demuestra que las formas en que se valida, reclama o produce la ciudadanía son muchas, pero finalmente debe ser ejercida para constituir a los sujetos y sus verdades. Pido excusas por tomar prestada la consigna, pero me parece que entra ‘como anillo al dedo’: la ciudadanía será deseada *o no será*.

## **Bibliografía**

### *Fuentes primarias*

Acuerdo 06 de 1998. Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Santa Fe de Bogotá D.C. 1998-2001 - Por la Bogotá que queremos. Registro Distrital, Bogotá, 30 de mayo de 1998.

Acuerdo 18 de 1999. Por el cual se crea la Defensoría del Espacio Público. Registro Distrital, Bogotá. Julio de 1999.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2003). *Bogotá para vivir 2001-2003. Perspectivas sobre el plan de desarrollo*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). *Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”. Balance general 2008-2011*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2004). *Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Bogotá D.C. 2004 - 2008. Bogotá Sin Indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). *Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020. Bogotá Mejor Para Todos. Tomo 1*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). *Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá, D.C.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así desalojaron a 413 vendedores en la localidad de Suba. (18 de mayo de 2018). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/fotos-del-desalojo-de-vendedores-ambulantes-en-suba-218560>

Berney, R. (2017). *Learning from Bogotá: Pedagogical Urbanism and the Reshaping of Public Space*. Austin: Universidad de Texas.

- Borja, J. (2005a). Comentarios de Jordi Borja. En F. Carretero (Ed.), *Foro internacional Espacio Público y ciudad. Memorias* (pp. 110-111). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.-Cámara de Comercio de Bogotá.
- Bromberg, P. (2003). *Ingenieros y profetas. Transformaciones dirigidas de comportamientos colectivos*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2009). *Balance del aprovechamiento económico del espacio público y las ventas callejeras: avances en la estrategia de gestión económica del espacio público con énfasis en la situación de las ventas callejeras en cuatro zonas comerciales de la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Legis.
- Castañeda, A. y García, J. (2007). *Hábitat y espacio público: El caso de los vendedores informales en el espacio público físico de Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Gobierno-IPES-PNUD- ONU-Hábitat.
- Comienzan semilleros de convivencia. (12 de abril de 1996). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-319875%0A>
- Corte Constitucional. (5 de abril de 2017). Sentencia C-211 de 2017. [MP Gloria Ortiz]
- Corte Constitucional (16 de marzo de 1995). Sentencia T-115 de 1995. [MP José Hernández]
- Corte Constitucional (25 de agosto de 1997). Sentencia T-398 de 1997. [MP Alejandro Martínez]
- Corte Constitucional (28 de junio de 2013). Sentencia T-386 de 2013. [MP María Victoria Calle]
- Decreto 295 de 1995. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C., 1995 - 1998 - Formar Ciudad. Registro Distrital No. 978, Bogotá, 1 de junio de 1995.
- Decreto 552 de 2018. Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones. Alcaldía Mayor, Bogotá, 26 de septiembre de 2018.
- Defensa del espacio público (5 de diciembre de 2002). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1336469>

- González, J. (2007). Ciudadanía e interculturalidad. En J. González (Ed.), *Ciudadanía y cultura* (pp. 39-85). Bogotá: Tercer Mundo.
- González, R. (2001). Democracia semidirecta y democracia participativa. En D. Valadés y R. Gutiérrez (Eds.), *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional. Democracia y gobernabilidad* (pp. 85-104). Ciudad de México: UNAM.
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT). (2001). *Encuesta de conocimientos, actitudes y percepciones sobre cultura ciudadana en Bogotá*. Recuperado de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2001>
- Instituto Para la Economía Social (IPES). (2016). *Caracterización vendedores informales en Bogotá. Grupo de estudios socioeconómicos. Subdirección de diseño y análisis estratégico*. Bogotá: IPES.
- Instituto Para la Economía Social (IPES). (2010). *Informe de gestión y resultados a diciembre 31 de 2009*. Bogotá: IPES.
- Instituto Para la Economía Social (IPES). (2018a). *Informe de gestión a diciembre de 2017*. Recuperado de [http://www.ipes.gov.co/images/informes/Informesdegestion2017/Informe\\_de\\_gestion\\_2017.pdf](http://www.ipes.gov.co/images/informes/Informesdegestion2017/Informe_de_gestion_2017.pdf)
- Instituto Para la Economía Social (IPES). (2018b). *Resolución No. 070 de 2018 “Por la cual se establece la metodología para evaluar el grado de vulnerabilidad de los vendedores informales que ocupan el espacio público”*. Bogotá: IPES.
- La política de Mockus frente a los ambulantes no es la reubicación. (25 de abril de 1995a). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-317955>
- La riqueza detrás de los vendedores ambulantes. (5 junio de 2019). *Portafolio*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/entrevista-con-la-defensoria-del-espacio-sobre-ventas-callejeras-en-bogota-528478>

- Ley 9 de 1989. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 38650. Bogotá, 11 de enero de 1989.
- Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Diario Oficial No. 49949. Bogotá, 29 de julio de 2016.
- Los Frentes de Seguridad Local. (4 de noviembre de 1997a). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-692292>
- Mockus, A. (1994). Anfibios culturales, moral y productividad. *Revista Colombiana de Psicología*, 3, 125-135.
- Mockus, A. (2005). Balance pedagógico en la recuperación del espacio público. En F. Carretero (Ed.), *Foro internacional Espacio Público y ciudad. Memorias* (pp. 18-25). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.-Cámara de Comercio de Bogotá.
- Mockus, A. (2014). Ciudad: cooperar, sentirse en casa, vencer los miedos. *Arquine*, 67, 61-68.
- Mockus, A. (2003). Cultura ciudadana y comunicación. *Revista La Tadeo*, 68(1), 106-111.
- Mockus, A. (2009). Urbanismo y espacio público: oportunidades para fomentar cultura ciudadana. En F. Carrión y G. Benalcázar (Eds.), *Políticas integrales y convivencia en las ciudades de América Latina: servicios urbanos e inclusión* (pp. 97-106). Quito: CIFAL-UNITAR-Municipio Metropolitano de Quito-OLACCHI.
- Mojica, P. (2008). Relaciones entre el capital social y la seguridad personal: revisión conceptual y análisis del programa Frentes de Seguridad Local en Bogotá, D.C. *Papel Político*, 13(1), 169-195.
- Moncada, R. (2003). *La encuesta de Cultura Ciudadana hecha en 2001 para gobernar hasta 2003: Por sus obras los conoceréis*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Morales, F. (2011). *Espacio Público en Bogotá: La Gestión de su Infraestructura 1986-2007* (tesis de maestría). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Murraín, H. y Acero, H. (2012). Instituciones de seguridad y justicia en la construcción de la seguridad ciudadana. En A. Mockus, H. Murraín, y M. Villa (Coords.), *Antípodas de la*



*violencia: Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina* (pp. 115-141). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Orjuela, L. (2013). *Políticas y estrategias de gestión del espacio público para el caso de las ventas informales en la localidad de Santa Fe* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Palacios, C. [Citytv] (2019). Mejor Hablemos. Entrevista a directora de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NF6UNPi7Pvo>

Parra, H. (17 de mayo de 2018). \$ 4 millones por cupo cobraban las mafias del espacio público. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/bogota/cobros-de-cupos-del-espacio-publico-en-suba-218918>

Pérez, J. (2015). *Espacio público y venta ambulante en Bogotá ¿un problema irresuelto? una mirada, desde el derecho a la ciudad, a la política de kioscos y reubicación (2008-2014)* (tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Perilla, L. (2005). *Estados del arte sobre Espacio Público, vendedores y vendedoras Informales*. Bogotá: Universidad Nacional-Fondo Local de Desarrollo. Localidad de Teusaquillo.

Qué contiene la carta de civilidad. (7 de junio de 1997b). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-584193>

Resolución Local 100 de 2018. Por medio de la cual se determina una “Zona Especial” en la Localidad once de Suba por razones de seguridad. Registro Distrital No. 6311, Bogotá, 10 de mayo de 2018.

Rincón, W. y Soler, A. (2015). Perspectiva socioeconómica de los vendedores informales de Chapinero, en Bogotá, Colombia. *Cooperativismo y Desarrollo*, 23(107), 107-124.

Saldarriaga, A. (2005). ¿Qué tan público es el espacio público en Bogotá? En F. Carretero (Ed.), *Foro internacional Espacio Público y ciudad. Memorias* (p. 109). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.-Cámara de Comercio de Bogotá.

Sánchez, E. y Castro, C. (2006). *Fomentar la cultura ciudadana*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Serrano, M. (2016). *Cultura ciudadana desde la transmisión. Análisis del caso de Antanas Mockus en Bogotá* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Silva, A. (2009). *Bogotá, de la construcción al deterioro. 1995-2007*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Subcomandante Marcos (s.f.). *Los otros cuentos (2). Relatos del Subcomandante insurgente Marcos*. Bogotá: Inalmew Taller Creativo.

Un año después de su intervención, Suba Plaza Imperial se mantiene como una zona recuperada, donde circulan a diario más de 150 mil transeúntes. (22 de mayo de 2019). *DADEP*. Recuperado de <https://www.dadep.gov.co/noticias/ano-despues-su-intervencion-suba-plaza-imperial-se-mantiene-zona-recuperada-donde-circulan>

Vendedores del 7 de agosto, para otra parte (21 de abril de 1995b). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-316282>

### ***Fuentes secundarias***

Abrams, P. (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. En M. Pimentel (Trad.), *Antropología del estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264.

Alonso, A. (2017). Listening for the Cry: Certeau Beyond Strategies and Tactics. *Modern Theology*, 33(3), 369-394.

Álvarez, L. (2014). Sociedad civil y espacio público en la Ciudad de México. En P. Ramírez (Coord.), *Las disputas por la ciudad: espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (pp. 61-86). Ciudad de México: UNAM.

Appadurai, A. (2001). Deep Democracy: Urban Governmentality and the Horizon of Politics. *Environment & Urbanization*, 13(2), 23-44.

Asad, T. (2004). Where Are the Margins of the State? En V. Das y D. Poole (Eds.), *Anthropology in the Margins of the State* (pp. 279-288). Nueva Delhi: Oxford University Press.

- Barrios, M. (1998). *La seguridad social en salud de los trabajadores informales* (tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Benanav, A. (2019). The origins of informality: the ILO at the limit of the concept of unemployment. *Journal of Global History*, 14(1), 107-125.
- Bénit-Gbaffou, C. (2018). Unpacking State Practices in City-Making, in Conversations with Ananya Roy. *The Journal of Development Studies*, 54(12), 2139-2148.
- Bigo, D. (2014). Pierre Bourdieu y las Relaciones Internacionales: el poder de las prácticas, las prácticas del poder. *Relaciones Internacionales*, 14, 33-77.
- Borja, J. (2005b). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, P. (1993). Esprits d'Etat. Genèse et structure du champ bureaucratique. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 96-97, 49-62.
- Bournazou, E. (2014). Bienes públicos, segregación espacial y ciudadanía. En P. Ramírez (Coord.), *Las disputas por la ciudad: espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (pp. 605-632). Ciudad de México: UNAM.
- Buchanan, I. (2000). Strategy and Tactics. En *Michel De Certeau: Cultural Theorist* (pp. 86-107). Londres: SAGE.
- Buchely, L. (2015). *Activismo burocrático. La construcción cotidiana del principio de legalidad*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cruikshank, B. (1994). *The Will to Empower. Democratic Citizens and Other Subjects*. Ítaca: Cornell University Press.
- Camargo, A., y Hurtado, A. (2014). Urbanización informal en Bogotá: Agentes y lógicas de producción del espacio urbano. *INVI*, 78, 77-107.
- Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Carbonell, C. (2010). El reordenamiento del espacio urbano en el sector de San Victorino y Santa Inés (Bogotá) en relación con las dinámicas de informalidad y marginalidad (1948-2010). *Territorios*, 24, 131-163.
- Carpiano, R. (2009). Come take a walk with me: The “Go-Along” interview as a novel method for studying the implications of place for health and well-being. *Health and Place*, 15(1), 263-272.
- Carter, P. (2016). Governing Spaces: A Multi-sited Ethnography of Governing Welfare Reform at Close Range and at a Distance. *Critical Policy Studies*, 12(1), 3-23.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre-Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar-Universidad Santo Tomás.
- Clifford, J. (1997). *Routes: Travel and Translation in the Late Twentieth Century*. Cambridge: Harvard University Press.
- Comas, D. (2017). Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana. En P. Ramírez (Coord.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 59-90). Ciudad de México: UNAM.
- Contreras, R., et al. (2013). *Percepciones alrededor de las dinámicas de uso comercial del espacio público en el centro histórico de Cartagena: Caso San Diego, Santo Domingo y De la Trinidad* (tesis de pregrado). Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias.
- Cravino, M. (2017). Prólogo. En P. Ramírez (Coord.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 11-37). Ciudad de México: UNAM.
- Cuevas, L. y Del Valle, E. (2016). *Etnografía económica de los vendedores semiestacionarios en el espacio público del Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias* (tesis de grado). Universidad de Cartagena, Cartagena de Indias.
- Das, V., y Poole, D. (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Nueva Delhi: Oxford University Press.

- De Certeau, M. (1999). *La cultura en plural*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México, D.F.: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente-Universidad Iberoamericana.
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero: la revolución informal*. Bogotá: Oveja Negra.
- Dean, M. (2010). *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*. Londres: SAGE.
- Deleuze, G. (1999). ¿Qué es un dispositivo? En *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). Barcelona: Gedisa.
- Delgado, M. (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Di Masso, A., Berroeta, H., y Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 17(3), 53-92.
- Donovan, M. (2004). La guerra por el espacio público. La “recuperación” del espacio público y su impacto sobre los vendedores ambulantes (1988-2003). *Territorios*, 12, 109-146.
- Donovan, M. (2008). Informal Cities and the Contestation of Public Space: The Case of Bogotá’s Street Vendors, 1988-2003. *Urban Studies*, 45(1), 29-51.
- Dreyfus, H., y Rabinow, P. (2001). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fairbanks, R. (2012). On Theory and Method: Critical Ethnographic Approaches to Urban Regulatory Restructuring. *Urban Geography*, 33(4), 545-565.
- Fanon, F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Abraxas.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1994a). *Dits et écrits 1954-1988. Vol. III. 1976-1979*. París: Gallimard.

- Foucault, M. (1994b). *Dits et écrits 1954-1988. Vol. IV. 1980-1988*. París: Gallimard.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2005). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1982). El polvo y la nube. En *La imposible prisión: debate con Michel Foucault* (pp. 37-53). Barcelona: Anagrama.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2001). Post-scriptum. El sujeto y el poder. En H. Dreyfus y P. Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 241-259). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1997). What is Critique? En S. Lotringer y L. Hochroth (Eds.), *The Politics of Truth* (pp. 23-82). Nueva York: Semiotext(e).
- Galeano, S., y Beltrán, A. (2008). Ciudad, informalidad y políticas públicas: Una reflexión desde la sociología de lo cotidiano. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 1(2), 280-297.
- García, J., Riaño, M., y Benavides, J. (2012). Informalidad, desempleo y subempleo: Un problema de salud pública. *Revista de Salud Pública*, 14(1), 138-150.

- García, J. (2016). Los aportes epistemológicos del pensamiento antropológico sobre el Estado moderno y las etnografías sobre sus prácticas cotidianas. *Universitas Humanística*, 82, 105-134.
- García, W. (2011). *Informalidad en las calles de Chapinero. Entre anomia y políticas públicas* (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Gómez, N. (2007). Espacio público en Bogotá (1990-2006). *Bitácora Urbano Territorial*, 11(1), 40-52.
- Gómez, C. (1992). *La cara social del sector informal*. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales Juan Pablo II.
- Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En M. Pimentel (Trad.), *Antropología del estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Gupta, A., y Ferguson, J. (1997). After “Peoples and Cultures”. En *Culture, Power, Place. Explorations in Critical Anthropology* (pp. 1-29). Durham: Duke University Press.
- Holston, J., y Appadurai, A. (1996). Cities and Citizenship. *Public Culture*, 8, 187-204.
- Holston, J. (2008). *Insurgent citizenship. Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- Holston, J. (2009). Insurgent citizenship in an Era of global urban peripheries. *City and Society*, 21(2), 245-267.
- Hunt, S. (2009). Citizenship’s place: the state’s creation of public space and street vendors’ culture of informality in Bogota, Colombia. *Environment & Planning D: Society & Space*, 27(2), 331-351.
- Hunt, S. (2015). Cultura ciudadana. Una nueva mirada al límite entre el estado y la sociedad. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 52, 119-141.
- Jensen, O. (2006). ‘Facework’, Flow and the City: Simmel, Goffman, and Mobility in the Contemporary City. *Mobilities*, 1(2), 143-165.

- Kusenbach, M. (2008). A Hierarchy of Urban Communities: Observations on the Nested Character of Place. *City and Community*, 7(3), 225-249.
- Kusenbach, M. (2003). Street Phenomenology. The go-along as ethnographic research tool. *Ethnography*, 4(3), 455-485.
- Kymlicka, W., y Norman, W. (1994). Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory. *Ethics*, 104, 353-381.
- Lefebvre, H. (2009). *State, Space, World: Selected Essays*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lemke, T. (2012). *Foucault, Governmentality, and Critique*. Nueva York: Routledge.
- Lipsky, M. (2010). *Street-Level Bureaucracy. Dilemmas of the Individual in Public Service*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- López, H. (1996). *Empleos formales e informales, asalariados e independientes: balance de los cambios acaecidos entre la década de los ochenta y los noventa*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Malkki, L. (1997). National Geographic: The Rooting of Peoples and the Territorialization of National Identity among Scholars and Refugees. En A. Gupta y J. Ferguson (Eds.), *Culture, Power, Place. Explorations in Critical Anthropology* (pp. 52-74). Durham: Duke University Press.
- Meagher, K. (1995). Crisis, Informalization and the Urban Informal Sector in Sub-Saharan Africa. *Development and Change*, 26, 259-284.
- Mitchell, D. (2003). *The Right to the City. Social Justice and the Fight for Public Space*. Nueva York: The Guilford Press.
- Monreal, P. (2016). Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana. *Quaderns-E*, 21(1), 98-112.
- Morad, J., y Solano, V. (2020). Apropiación y usos del campo del derecho en las reivindicaciones laborales de los vendedores informales de Bogotá. *Derecho & Sociedad*, 53, 221-237.



- Nugent, D. (2007). Estado y nación vistos desde los márgenes: La reconfiguración del campo moral en el Perú del siglo XX. En M. Lagos y P. Calla (Comp.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 140-204). La Paz: INDH/PNUD.
- Olarte, C., y Wall, I. (2012). The Occupation of Public Space in Bogotá: Internal Displacement and the City. *Social & Legal Studies*, 21(3), 321-339.
- Ong, A. (1996). Cultural Citizenship as Subject-Making. Immigrants Negotiate Racial and Cultural Boundaries in the United States. *Current Anthropology*, 37(5), 737-762.
- Ong, A. (2006). *Neoliberalism as Exception. Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Londres: Duke University Press.
- Ortiz, M. (2014). El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal. *Sociológica*, 83, 165-200.
- Osborne, T. y Rose, N. (1999). Governing Cities: Notes on the Spatialisation of Virtue. *Environment and Planning D: Society and Space*, 17(6), 737-760.
- Pavas, J., Torres, D., y Umaña, K. (2016). *Vendedores ambulantes en Bogotá: Análisis económico de la estructura institucional para la formación de capital social en términos de las políticas públicas y el desarrollo humano* (tesis de pregrado). Universidad de la Salle, Bogotá.
- Peimbert, A. (2014). Espacio público, lugar y paisaje: proximidades y distancias para una antropología urbana. *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, 8(8), 51-68.
- Pérez, F. (2010). Laboratorios de reconstrucción urbana: hacia una antropología de la política urbana en Colombia. *Antípoda*, 10, 51-84.
- Pløger, J. (2008). Foucault's Dispositif and the City. *Planning Theory*, 7(1), 51-70.
- Portes, A., y Haller, W. (2004). *La economía informal*. Santiago de Chile: ONU.
- Reed, K., y Ellis, J. (2019). Movement, Materiality, and the Mortuary: Adopting Go-Along Ethnography in Research on Fetal and Neonatal Postmortem. *Journal of Contemporary Ethnography*, 48(2), 209-235.

- Restrepo, E. (2016). "Cultura ciudadana" en Bogotá: biopolítica, hegemonización y pánico cultural en la época del culturalismo. *Polisemia*, 12(21), 15-28.
- Rocha, R., Sánchez, F., y García, L. (2009). Ventas callejeras y espacio público: efectos sobre el comercio de Bogotá. *Desarrollo y Sociedad*, 63, 245-268.
- Rodríguez, J., y Restrepo, J. (2008). *Políticas públicas consistentes con el principio del estado social de derecho en el conflicto presentado entre el derecho al goce del espacio público y el derecho al trabajo de los vendedores ambulantes en la ciudad de Bogotá* (tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Rodríguez, L. (2017). Revisitando la ciudadanía desde lo urbano: elementos para una discusión teórica. En P. Ramírez (Coord.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 565-595). Ciudad de México: UNAM.
- Rofel, L. (1997). Rethinking Modernity: Space and Factory Discipline in China. En A. Gupta y J. Ferguson (Eds.), *Culture, Power, Place. Explorations in Critical Anthropology* (pp. 155-178). Durham: Duke University Press.
- Rojas, A. (2011). Antropología y estudios culturales en Colombia. Emergencias, localizaciones, desafíos. *Tabula Rasa*, 15, 69-93.
- Román, M. (2013). Seguridad ciudadana al nivel local: notas de trabajo de campo sobre la ejecución y percepción del "Plan Cuadrante" en Cali (Colombia). *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 15(1), 87-113.
- Rose, N. (1999). *Governing the Soul. The Shaping of the Private Self*. Londres: Free Association Books.
- Rose, N. (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 5(8), 111-150.
- Rose, N., y Miller, P. (1992). Political Power beyond the State: Problematics of Government. *The British Journal of Sociology*, 43(2), 173-205.
- Sáenz, J. (2006). Desconfianza, civilidad y estética: Las prácticas estatales para formar a la población por fuera de la escuela en Bogotá (1994-2003). *Revista de Estudios Sociales*, 23, 11-22.

- Salcedo, A., y Zeiderman, A. (2008). Antropología y ciudad: hacia un análisis crítico e histórico. *Antípoda*, 7, 64-97.
- Saldarriaga, Ó. (2003). *Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio-Grupo historia de la práctica pedagógica.
- Sánchez, A. (2004). *Política del espacio y vendedores informales en el espacio de la política. Estudio de caso en el barrio veinte de julio en la localidad de San Cristóbal* (tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Sánchez, M. (2017). Corrupción e impunidad, la marca de la CDMX. La política urbana y la violación sistemática de los derechos humanos. En P. Ramírez (Coord.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 711-750). Ciudad de México: UNAM.
- Sánchez, R. (2013). Enfoques, conceptos y metodologías de medición de la informalidad laboral en Colombia. *Lecturas de economía*, 79, 9-43.
- Sassen, S. (2006). *Territory. Authority. Rights. From Medieval to Global Assemblages*. Princeton: Princeton University Press.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Serje, M. (2012). El mito de la ausencia del Estado. La incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques Latines*, 71, 96-117.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública. *Antípoda*, 10, 21-49.
- Silva, D. (2009). *La política de cultura ciudadana en el marco de la seguridad (1995-1998): Del control social hacia la autorregulación ciudadana* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Simanca, O. (2008). *Historia institucional. Fondo de Ventas Populares 1972-2006*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Tamayo, S. (2010). *Crítica de la ciudadanía*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Tsing, A. (2005). *Friction: An Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton University Press.

- Uribe, M. (1998). Ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada del caso colombiano. *Revista de Estudios Políticos*, 12, 25-46.
- Vargas, E., y Chávez, A. (2018). Los postulados constitucionales respecto al cerramiento del espacio público en Colombia. una mirada desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado de 1991 a 2015. *Nuevo Derecho*, 14(23), 91-117.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- Wright, S. y Shore, C. (2011). Introduction. Conceptualising Policy: Technologies of Governance and the Politics of Visibility. En C. Shore, S. Wright y D. Però (Eds.), *Policy Worlds: Anthropology and the Analysis of Contemporary Power* (pp. 1-25). Nueva York: Berghahn.
- Yie, S. (2015). *Del patrón-estado al estado-patrón: la agencia campesina en las narrativas de la reforma agraria en Nariño*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Pontificia Universidad Javeriana.
- Yusuff, O. (2011). A Theoretical Analysis of the Concept of Informal Economy and Informality in Developing Countries. *European Journal of Social Sciences*, 20(4), 624-636.
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.

## Anexos

**Anexo 1.** Descripción del proyecto de revitalización de la Plazoleta del Rosario presentado en la Primera Bienal de Espacio Público (agosto 27, 2019). A la derecha, el basamento del monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada. Fuente: fotografía propia.

### DESCRIPCIÓN

Se plantea un proyecto de revitalización integral de la plazoleta, cuyo interés principal es hacer de este espacio un lugar de referencia cultural en la ciudad de Bogotá, destacando y poniendo en valor sus atributos históricos, simbólicos, arquitectónicos, paisajísticos y patrimoniales intrínsecos; en aras de ofrecer a los estudiantes, a los vecinos del sector y a la ciudadanía en general, un espacio tradicional de reunión y esparcimiento, que genere apropiación, de tal forma que sean los mismos ciudadanos quienes propendan por el cuidado y preservación de la plazoleta y el monumento de forma integral.

El proyecto, adicionalmente, busca reconocer e involucrar a todos los actores que hacen uso de la Plazoleta (estudiantes, profesores, lustradores de calzado, turistas, comerciantes, transeúntes y demás ciudadanos) en la construcción de un espacio representativo, con buena iluminación, buen estado de la arborización, mobiliario flexible que sea utilizado por los cafés y con actividades culturales. Se busca crear un entorno que propicie encuentros ciudadanos positivos, que estimule el aprendizaje, la investigación, las nuevas ideas, y la generación de relaciones de cultura ciudadana.

Desde su entrega a la ciudad el 4 de agosto de 2017 a julio 30 de 2019 se ha realizado una inversión en actividades culturales en conjunto con el Distrito de \$587.500.876 entre las que se destacan conciertos, teatro, picnics literarios, instalación de un PPP (Paraderos Paralibros Paraparcques), festivales, exposiciones fotográficas, etc.

Así mismo se han incrementado las ventas de los establecimientos comerciales alrededor, como es el caso de la tienda rosarista que en el 2017 aumentó un 335% sus ventas y en el 2018 un 169%.

**\$587.500.876 como inversión cultural 2017 – 2019.**

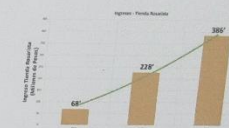
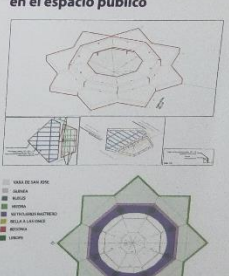


Foto 5. Incremento ventas tienda rosarista 2016-2018.

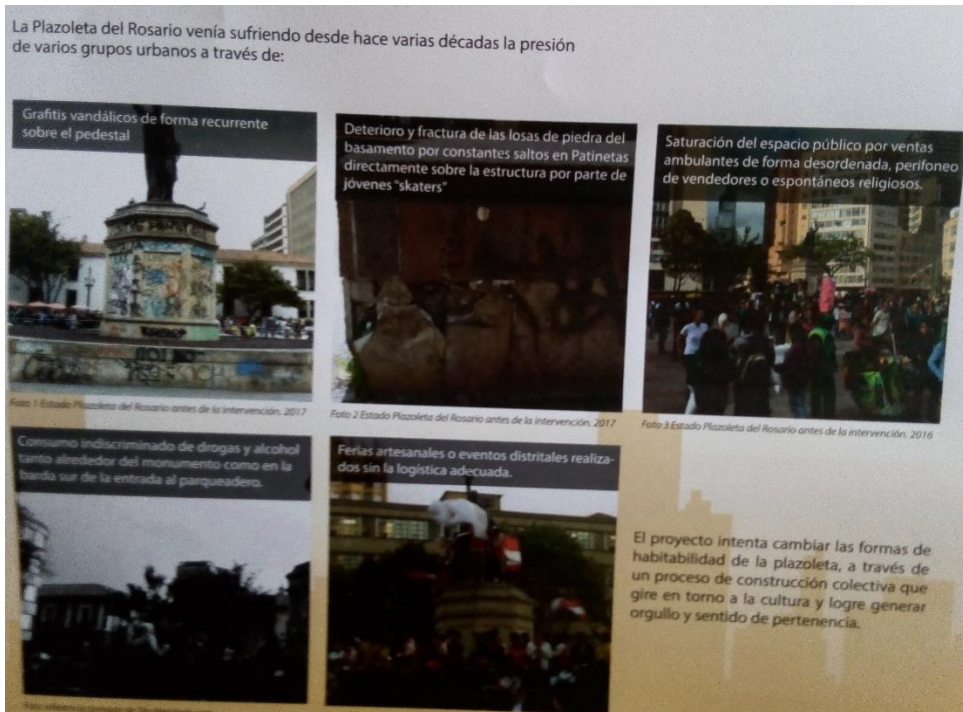
### Elementos diseñados y utilizados en el espacio público



- ÁREA DE USO MIXTO
- ÁREA DE USO PÚBLICO
- ÁREA DE USO PRIVADO
- ÁREA DE USO COMERCIAL
- ÁREA DE USO CULTURAL
- ÁREA DE USO RESIDENCIAL
- ÁREA DE USO INDUSTRIAL
- ÁREA DE USO OFICINA
- ÁREA DE USO EDUCATIVO
- ÁREA DE USO DEPORTIVO
- ÁREA DE USO RECREATIVO
- ÁREA DE USO SOCIAL
- ÁREA DE USO Cívico

**Anexo 2.** Fase de diagnóstico del proyecto de revitalización de la Plazoleta del Rosario. Categorías de sujetos que, según los autores de la infografía, generan usos inadecuados del espacio público. Fuente: fotografía propia.

La Plazoleta del Rosario venía sufriendo desde hace varias décadas la presión de varios grupos urbanos a través de:



- Grafitis vandálicos de forma recurrente sobre el pedestal
- Deterioro y fractura de las losas de piedra del basamento por constantes saltos en Patinetas directamente sobre la estructura por parte de jóvenes "skaters"
- Saturación del espacio público por ventas ambulantes de forma desordenada, perifoneo de vendedores o espontáneos religiosos.
- Consumo indiscriminado de drogas y alcohol tanto alrededor del monumento como en la banda sur de la entrada al parqueadero.
- Ferias artesanales o eventos distritales realizados sin la logística adecuada.

El proyecto intenta cambiar las formas de habitabilidad de la plazoleta, a través de un proceso de construcción colectiva que gire en torno a la cultura y logre generar orgullo y sentido de pertenencia.

Foto 7 Estado Plazoleta del Rosario antes de la intervención, 2017

Foto 2 Estado Plazoleta del Rosario antes de la intervención, 2017

Foto 3 Estado Plazoleta del Rosario antes de la intervención, 2016

**Anexo 3.** Fragmento de la Encuesta de Cultura Ciudadana del año 2001. A la pregunta “¿Cuáles de los siguientes tipos de personas no le gustaría tener como vecinos?” se puede responder señalando varias posiciones de sujeto que son vistas como extrañas en el vecindario. Este tipo de formatos constituyen grillas de normalización de sujetos anormales que se transfieren a los ciudadanos como tecnologías de gobierno. Fuente: IDCT (2001).

**A. CONVIVENCIA (Continuación)**

503 Cuáles de los siguientes tipos de personas no le gustaría tener como vecinos?			
1. Tipo de personas	SI	NO	
a. Alcohólicos	1	2	
b. Drogadictos	1	2	
c. Homosexuales	1	2	
d. Políticos	1	2	
e. Prostitutas	1	2	
f. Religiosos	1	2	
g. Guerrilleros	1	2	
h. Desplazados	1	2	
i. Enfermos de sida	1	2	
j. Indígenas	1	2	
k. Recicladores	1	2	
l. Indigentes	1	2	
1. Tipo de personas	SI	NO	
m. Gente de color de piel distinto al suyo	1	2	
n. Gente de religión distinta a la suya	1	2	
o. Gente de una región distinta a la suya	1	2	
p. Personas emocionalmente inestables	1	2	
q. Gente de nacionalidad distinta a la suya	1	2	
r. Personas con antecedentes penales	1	2	
s. Narcotraficantes	1	2	
t. Paramilitares	1	2	
u. Familias numerosas	1	2	
v. Policías o militares	1	2	
w. Alguien reconocido como corrupto	1	2	

**Anexo 4.** Formas actuales de prevención ambiental basadas en los dos subtipos citados por Mojica (2018). Por un lado, la instalación de mobiliario tendiente a desplazar poblaciones indeseables. Por otro lado, el uso de elementos físicos para embellecer el entorno y generar percepciones de seguridad. En la imagen se aprecian materas instaladas por el Distrito en el lugar donde antes se ubicaban chazas de vendedores informales. Fuente: fotografía propia.



**Anexo 5.** Resumen de las razones gubernamentales de las alcaldías de Bogotá entre 1995 y 2019. Fuente: Elaboración propia con base en: Acuerdo 06 (1998), Alcaldía Mayor de Bogotá (2003; 2004; 2005; 2011; 2012; 2016), Castañeda y García (2007), Decreto 295 (1995), Decreto 552 (2018), Gómez (2007), Mockus (2005), Morales (2011) y Pérez (2015).

Período de gobierno	Definición de espacio público*	Conceptos y objetos circulantes	Saberes involucrados	Sujeto-objeto de intervención	Tecnologías de gobierno
<i>Formar Ciudad</i> (1995-1997) <u>Alcalde:</u> Antanas Mockus Paul Bromberg (e)	<b>Bidimensional:</b> Componentes físicos, funcionales (uso, mantenimiento) y valor cultural.	-Ciudadanía. -Convivencia. -Seguridad ciudadana. -Comportamiento.	-Pedagogía. -Ecología humana. -Psicología.	“La ciudad y los individuos que en ella moran”.	-Encuesta de cultura ciudadana. -Planes de desalojo. -Semilleros de convivencia.
<i>Por la Bogotá que queremos</i> (1998-2000) <u>Alcalde:</u> Enrique Peñalosa	<b>Bidimensional:</b> Además de componentes físicos, el lugar “donde se comparte socialmente la ciudad” y se dan dinámicas de “resocialización” con el entorno y los conciudadanos.	-Ciudad a escala humana. -Tolerancia cero. -Ventanas rotas. -Sentido de pertenencia. -Desacralización de lo público. -Desmarginalización.	-Urbanismo social. -Arquitectura. -Gestión de riesgos. -Gestión ambiental.	-Peatones. -Sectores vulnerables. -Vecinos. -Zonas marginadas. -Guías Cívicos.	-Planes de desalojo. -Intervención policial de tolerancia cero. -Planes de reubicación. -Prevención ambiental.
<i>Bogotá Para vivir todos del mismo lado</i> (2001-2003) <u>Alcalde:</u> Antanas Mockus	<b>Bidimensional:</b> Componentes físicos y de valor cultural. Mayor énfasis en la necesidad de ampliar espacio público de calidad.	-Cultura de la legalidad. -Espacio sagrado. -Espacio público de calidad. -Espacio público como Ágora griega. -Honradez.	-Epidemiología de la violencia. -Filosofía moral kantiana. -Teoría de “anfibiales culturales” (ley, moral, cultura).	-Ciudadano ejemplar. -Prójimo vs. extraño. -Invasores del espacio público. -Guías Cívicos.	-Encuesta de cultura ciudadana. -Planes de desalojo. -Intervención policial de tolerancia cero. -Planes de reubicación. -Autorregulación ciudadana.
<i>Bogotá sin indiferencia</i> (2004-2007) <u>Alcalde:</u> Luis Eduardo Garzón	<b>Tridimensional:</b> “la definición sociocultural y política, la materialización física (...), y las formas de ocupación y apropiación que la ciudadanía demanda y requiere”.	-Ciudad como organismo viviente. -Resolución de conflictos. -Aprovechamiento lucrativo/criminal del espacio público. -Ciudad hábitat.	-Arquitectura. -Ingenierías. -Estadística. -Ciencias sociales; sociología, historia. -Trabajo social.	-Sectores vulnerables. -Organizaciones sociales. -Vendedores (estacionarios, semi-estacionarios, ambulantes) -“Free-riders”.	-Caracterización. -Encuestas. -Evaluación de zonas de impacto. -Estudios de mercadeo. -Índices de desarrollo humano. -PMEP.
<i>Bogotá positiva</i> (2008-2011) <u>Alcalde:</u> Samuel Moreno; Clara López (e)	<b>Tridimensional:</b> Escenario de actividades humanas para el “desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible”. Involucra usos, percepciones, índices de sostenibilidad e intervenciones físicas.	-Fomento empresarial. -Derecho a la ciudad. -Sostenibilidad. -Inclusión social. -Hábitat. -Movilidad eficiente. -Competencias laborales. -“Saber hacer” del vendedor informal.	-Gestión y evaluación de riesgos ambientales. -Saberes jurídicos de DD.HH. -Trabajo social.	-Ciudadanía económica. -Poblaciones vulnerables. -Economía social/popular. -Microempresarios. -Emprendedores.	-Indicadores de vulnerabilidad. -Caracterización de vendedores. -Censo poblacional de vendedores. -Estudios de mercadeo.
<i>Bogotá humana</i> (2012-2015) <u>Alcalde:</u> Gustavo Petro	<b>Multidimensional:</b> “bien colectivo y patrimonial” que cuenta con “dinámica” socioeconómica, componente ambiental urbano y rural, y concepción de hábitat humano para la igualdad.	-Aprovechamiento económico del espacio público. -Emprendimiento. -Sostenibilidad.	-Psicopedagogía. -Gestión empresarial. -Macroeconomía. -Ciencias sociales; sociología, historia. -Trabajo social.	-Poblaciones vulnerables. -Ciudadanías libres. -Sujetos de especial protección. -Economía popular. -Microempresarios. -Emprendedores.	-Talleres de emprendimiento. -Capacitación técnica. -Caracterización de vendedores. -Indicadores de vulnerabilidad.

Bogotá mejor para todos (2016-2019)	<b>Multidimensional:</b> “configuración” de elementos físicos, expresión de democracia urbana, espacios de encuentro, confianza, conocimiento mutuo, socialización y emprendimiento.	-Ecosistema para el emprendimiento. -Competitividad. -Fortalecimiento empresarial. -Aprovechamiento económico del espacio público.	-Saber psicosocial. -Urbanismo social. -Arquitectura. -Macroeconomía. -Gestión y evaluación de riesgos.	-Vendedores informales en tres grupos (vulnerabilidad alta, media, baja). -Guardianes del Espacio público (jóvenes de IDIPRON).	-Índice unificado de vulnerabilidad. -Caracterización de vendedores. -Capacitación técnica. -Cálculo de espacio público efectivo por habitante (%). -Prevención ambiental. -Estudios y resoluciones de zonas especiales de seguridad. -Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público.
-------------------------------------	--	---	---	--	---

\* A este período de tiempo antecede la definición de la Ley 9 de 1989, que establece que el espacio público es “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados” (Ley 9, 1989, Art. 5). Por lo tanto, la definición es *unidimensional* porque sólo contempla los elementos físicos.

**Anexo 6.** Formato de Consentimiento Informado para la realización de entrevistas de carácter académico. Fuente: Elaboración propia (abril 30, 2019).

**Presentación del investigador:** Yo, VÍCTOR MIGUEL SOLANO URRUTIA, ciudadano colombiano identificado con la cédula de ciudadanía (c.c.) 1.018.486.822 de la ciudad de Bogotá, quien actualmente me encuentro matriculado al programa de pregrado en Antropología de la Pontificia Universidad Javeriana, informo sobre la realización del proyecto de investigación válido como requisito de grado para la obtención del título de antropólogo. Con tal propósito, dicho proyecto de grado tiene por objetivo la recolección de información en formato grabado para su respectiva transcripción, organización, análisis y selección al interior del cuerpo del escrito final.

**Temática:** El proyecto de investigación tiene por temática el análisis de la relación entre los conceptos de ciudadanía, formalidad, informalidad y espacio público en el marco de los programas de formalización de vendedores informales adelantados por diversas entidades adscritas a la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por tanto, la población sujeto de la investigación son personas que encuentran en el comercio informal callejero una opción laboral u ocupacional, y que además contemplan o contemplaron los servicios ofrecidos por la Alcaldía en cuanto a planes de formalización (formación, empleo, reubicación u otros). También podrán participar personas que actualmente ejerzan como contratistas o empleados de dichas entidades distritales siempre y cuando la colaboración con esta investigación no represente conflictos de intereses o afectaciones personales y/o laborales para su presente, ni tampoco infrinja los términos de confidencialidad institucionales conforme lo estipulado en contratos laborales, resoluciones internas, códigos institucionales o por la ley vigente.



**Confidencialidad:** La información provista no será utilizada sin el consentimiento ni la aprobación del entrevistado(a). Cabe aclarar que, por principios de anonimidad y confidencialidad, el nombre del entrevistado(a) será modificado y en su lugar se empleará un seudónimo que garantice la integridad de la persona. A su vez, el entrevistado(a) cuenta con el derecho y posibilidad de abandonar la sesión de la entrevista en cualquier momento si así lo desea. El conjunto de los datos recolectados en la sesión podrá ser consultado en cualquier momento y tanto su contenido como su forma serán modificables a petición.

**Nota:** Al final de la investigación todo material físico (diagramas, escritos, notas, etc.) y digital (grabaciones) será destruido para garantizar que no sea utilizado por terceros para ningún propósito extra-académico sin autorización del investigador y/o de los entrevistados.

Yo, \_\_\_\_\_, doy autorización para que el estudiante VÍCTOR MIGUEL SOLANO URRUTIA haga uso responsable de la información suministrada por mí en la(s) sesión(es) de entrevista o acompañamiento, de acuerdo con los propósitos investigativos antes señalados y siguiendo las cláusulas establecidas en el párrafo sobre confidencialidad. Acepto que mi nombre real sea cambiado por un seudónimo y que la información provista durante la entrevista sea incluida en el escrito final válido como trabajo de grado.

Firma del entrevistador: \_\_\_\_\_ c.c. 1.018.486.822  
Fecha:

**Anexo 7.** Mobiliario semi-estacionario o triciclo. Esta fotografía (agosto 21, 2019) exhibe una ceremonia de entrega de ‘alternativas’ a vendedores informales que cumplieron los requisitos establecidos por IPES, DADEP y el Taller de Espacio Público. Es de resaltar el uso de uniformes y carritos estandarizados con un número fijo de compartimentos. Fuente: fotografía propia.

